

**UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS**

**APRUEBA REDISEÑO CURRICULAR DE LA  
CARRERA DE DERECHO**

**COPIAPÓ, 30 de mayo de 2019**

**DECRETO EXENTO N° 22**

**V I S T O S:**

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37, de 1981 y N°151, de 1982, el D.S. N°359, de 2018 todos del Ministerio de Educación; Las Resoluciones N°1.600 de 2008, y sus modificaciones, N°18 de 2017, N°6 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000 y N°142 de 2008 y sus modificaciones y n° 027, de 2007, y sus modificaciones, y el artículo N°52 de la ley 19.880:

**Considerando:**

El Ord. N° 293, de 3 de diciembre de 2018, del Sr. Secretario General, mediante el cual solicita gestionar el acto administrativo que Apruebe el Rediseño Curricular de la carrera de Derecho.

La Certificación extendida por el señor Secretario General de fecha 03 de diciembre de 2018, señalando que la H. Junta Directiva, el 20 de noviembre de 2018, aprobó Rediseño Curricular de la Carrera de Derecho.

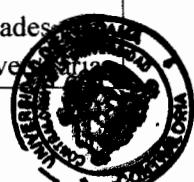
**R E S U E L V O:**

**APRUEBASE** el rediseño Curricular de la Carrera de Derecho, según se indica a continuación:

**Programa de asignatura**

**Expresión Oral y Escrita**

Carrera	Derecho						
Código de Asignatura							
Nivel/ Semestre	Nivel 101/semestre 1						
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	4	Total		6
Ejes de Formación	General	X	Especialidad	Práctica	Optativa	Electivo	
Descripción breve de la asignatura	Esta asignatura es primordial para fortalecer la expresión oral y escrita como futuros profesionales de ciencias jurídicas, quienes requieren tener habilidades argumentar. La importancia que tiene el lenguaje en la formación universitaria.						



	Puede sintetizarse en sus tres funciones principales: una función comunicativa, en cuanto sirve como instrumento para enseñar, evaluar y hacer público el conocimiento; una función epistémica, como herramienta intelectual y de aprendizaje; como una función social, como mediador en las relaciones interpersonales, los acuerdos y los proyectos cooperativos. Por tanto la asignatura se constituye como un sustento de todas las actividades curriculares.
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/ Ingreso a la carrera.

### Aporte al perfil de egreso

Esta asignatura aporta al perfil permitiendo que el egresado se exprese en forma oral y escrita con dominio del lenguaje jurídico.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG5: Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

##### Área de dominio.

C. Asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado  
Tributación Indirecta.

##### Tributación Indirecta

##### Nivel

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.



Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>UNIDAD 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades comunicativas (Hablar, leer, escribir y escuchar)</li> <li>- Información-Conocimiento-Saber</li> <li>- Expresión – Emoción – Actitud</li> <li>- Expresión – Comunicación – Lenguaje</li> <li>- Lenguaje Vs Pensamiento</li> <li>- Funciones y dimensiones del lenguaje.</li> </ul>	Identificar las habilidades comunicativas (Hablar, leer, escuchar y escribir) aplicables al Derecho.
<b>UNIDAD 2:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lenguaje Humano: Expresión Oral, Escrita y Corporal</li> <li>- Elementos y estrategias para escribir diferentes textos</li> <li>- Vocabulario y manejo del diccionario</li> <li>- Elementos para el desarrollo de la lectura comprensiva</li> <li>- Desarrollo de la Teoría de las Seis lecturas (Lectura fonética, decodificación primaria, decodificación secundaria, decodificación terciaria, lectura categorial y lectura meta-semántica).</li> </ul>	Relacionar las habilidades de escribir y leer para el desarrollo de textos (ensayos y escritos cortos).  Argumentar tanto textual como oralmente.
<b>UNIDAD 3:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión oral y escrita</li> <li>- Ejercicios para estimular las seis lecturas</li> <li>- Ejercicios para estimular la comprensión escrita.</li> </ul>	Identificar la importancia de la comprensión lectora y la producción escrita en el derecho.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Trabajo Metacognitivo
- Trabajo Autónomo a través de la Plataforma Moodle
- Trabajo Lúdico y creativo.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- Evaluación diagnóstica
- Evaluaciones formativas
- Presentaciones orales y escritas de tareas individuales o grupales
- Evaluaciones sumativas : pruebas parciales y solemnes

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- REYZÁBAL, Mª Victoria (1993) La comunicación oral y su didáctica, Madrid, La Muralla 1
- CASSANY, Daniel (2003) Construir la Escritura, Paidós.



- GARCÍA DEL TORO, Antonio. (2004). Comunicación y expresión oral y escrita: la dramatización como recurso, Graó.

**Bibliografía Complementaria:**

- Gómez Torrego, Leonardo, (2006). Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual, 2 vols., Madrid, Arco Libros.
- Martínez De Sousa, José, (1998). Diccionario de usos y dudas del español actual, Barcelona, Vox.

**Informáticos:**

Plataforma Moodle

Página del Congreso: <http://www.congreso.cl/>

Página de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://www.congreso.cl/>

**Otros recursos:**

Lecturas recomendadas por los(as) académicos (as) de Derecho.

**Programa de asignatura**

**Historia del Derecho Occidental** ✓

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 101/semestre 1</b>					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>3</b>	Trabajo Autónomo	<b>3</b>	Total	<b>6</b>
<b>Ejes de Formación</b>	General	X	Especialidad	Práctica	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura inicia la formación general en el currículo, propiciando el aprendizaje de la Historia del Derecho desde su origen hasta la aplicación en Chile del Derecho Indiano tomando en cuenta la relación directa del Derecho y los fenómenos sociales, económicos, políticos, ideológicos y artísticos, lo que permite una reflexión integral del origen y desarrollo de Derecho, desde una mirada local de este proceso.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Ingreso					



### Aporte al perfil de egreso

La asignatura aporta al perfil en las áreas de conceptos dogmáticos y categorías fundamentales de las ciencias jurídicas que le permiten una comprensión del derecho y su trascendencia social.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

###### A. El ejercicio de funciones de servicio público

###### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria

##### Tributación Indirecta

###### Nivel

C.E.A.1.: Explica los principios, regulación normativa y las atribuciones de los servicios públicos que le permitan desempeñar funciones jurídicas en tales servicios.

##### Área de dominio.

###### B. La representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

###### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Indirecta

###### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p>UNIDAD 1 DESDE LAS PRIMERAS FORMAS JURÍDICAS AL DERECHO ROMANO Y SUS CONSECUENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Concepto de Historia e Historia del Derecho</li><li>- Primeros pueblos de la Antigüedad: Mesopotamia y Grecia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Explicar el Concepto de Historia y relacionarlo con el Derecho.</li><li>- Distinguir el Dicho Histórico</li></ul>



<p>Antigua. Roma: Surgimiento, Desarrollo y Crisis.</p>	<p>formación del Derecho en el Mundo Antiguo.</p>
<p><b>UNIDAD 2</b> <b>FORMACIÓN DEL DERECHO ESPAÑOL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Visigodo</li> <li>- Reinos Católicos Hispanos.</li> <li>- Primeras formas del Derecho Hispano.</li> <li>- Baja Edad Media: Unificación de los sistemas Normativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar los aportes del Derecho del pueblo Visigodo a la Formación del Derecho Español</li> <li>- Describir la Formación del Derecho en los Reinos Católicos hispanos en la Edad Media.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 3</b> <b>EL DERECHO INDIANO COMO BASE PARA LA GESTACIÓN DEL DERECHO NACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Conquista de América</li> <li>- Fundamentos Jurídicos para la dominación Hispana de América.</li> <li>- Derecho Indiano: Normativas y estructura política.</li> <li>- Ilustración: sus propuestas políticas y jurídicas y su influencia en América</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir el proceso de Conquista española en América y los fundamentos jurídicos para la dominación hispana y del Derecho Indiano y su aplicación en Chile.</li> <li>- Explicar las propuestas políticas y jurídicas de la Ilustración y su influencia en América.</li> </ul>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas con apoyo de TIC'S.
- Lectura previa
- Análisis de artículos de revista
- Análisis de otras fuentes de información histórica
- Talleres de análisis bibliográfico.
- Utilización plataforma virtual de aprendizaje para publicar material de estudio y realizar actividades e-learning (Moodle).

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- I. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo
- II. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- III. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales



- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Pruebas escritas</li><li>- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.</li><li>- Portafolio</li></ul> |
|---|

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- BARRIENTOS GRANDÓN, Javier (2003) Curso de Historia del Derecho Tomo I. Ed. LexisNexis.
- BRAVO LIRA, Bernardino (1993) Historia de las Instituciones Políticas de Chile e Hispanoamérica. Editorial Andrés Bello, Santiago.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco (1990) Historia del Derecho Español. Editorial Tecnos, Madrid.

#### Bibliografía Complementaria:

- Bravo Lira, Bernardino Derecho Común y Derecho Propio en el Nuevo Mundo. Editorial Jurídica de Chile, 1989.
- Salazar, Gabriel, Pinto Julio. Historia Contemporáneo de Chile. Editorial Lom. Santiago 1999.

#### Informáticos:

Plataforma Moodle

### Programa de asignatura

#### Instituciones de Derecho Romano

Carrera	Derecho					
Código de Asignatura						
Nivel/ Semestre	Nivel 101/ Semestre 1					
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	2	Total	4
Ejes de Formación	General		Especialidad	X	Práctica	
					Optativa	
					Electivo	



<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura de tipo teórica, aporta a la formación inicial aproximando al futuro profesional a las instituciones fundantes del Derecho Romano que le permite una reflexión integral del origen y desarrollo del Derecho, desde una mirada global de este proceso.
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Ingreso

#### Aporte al perfil de egreso

La asignatura aporta al perfil de egreso permitiendo esgrimir conceptos dogmáticos y categorías fundamentales de las ciencias jurídicas que le permiten una comprensión del Derecho Romano y su trascendencia, conociendo y comprendiendo la influencia de las instituciones jurídicas en el derecho nacional, realizando un análisis de sus fuentes y principios que fundamentan nuestro sistema jurídico, en sus aspectos generales.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión

##### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

###### Área de dominio.

C. La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

###### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

###### Tributación Directa

###### Nivel

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

###### Área de dominio.

A. El ejercicio de funciones de servicio público

###### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

###### Tributación Indirecta



### Nivel

C.E.A.1.: Explica los principios, regulación normativa y las atribuciones de los servicios públicos que le permitan desempeñar funciones jurídicas en tales servicios.

### Área de dominio.

B. La representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### Tributación Indirecta

### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>UNIDAD 1</b> <b>IMPORTANCIA DEL DERECHO ROMANO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Introducción al Derecho Romano;</li> <li>-Importancia histórico-jurídica del Derecho Romano en el Derecho Privado, en el Derecho Público, y en el Derecho en general;</li> <li>-Fuentes del Derecho Romano;</li> <li>-Periodificación del Derecho Romano;</li> </ul>	Distinguir la importancia del Derecho Romano, particularmente su importancia histórico-jurídica en el Derecho Privado, en el Derecho Público, y en el Derecho en general.  Relacionar las diversas etapas del Derecho romano.
<b>UNIDAD 2</b> <b>DOMINIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cosas.</li> <li>-Posesión y dominio.</li> <li>-Adquisición del dominio.</li> <li>-Apropiaciones posesorias justas.</li> <li>-Limitaciones al dominio.</li> </ul>	Explicar el origen de la posesión y del dominio como instituciones jurídicas relevantes y fundamentales.
<b>UNIDAD 3</b> <b>HERENCIA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La Familia romana.</li> <li>-Sucesión hereditaria.</li> <li>-Las liberalidades.</li> </ul>	Describir la herencia en la familia romana como institución jurídica relevante y fundamental.
<b>UNIDAD 4</b> <b>LAS OBLIGACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sistema romano de obligaciones.</li> <li>-Los delitos.</li> <li>-Los préstamos.</li> </ul>	Explicar las fuentes y naturaleza de las obligaciones en el sistema romano dominio institución relevante y fundamental.



-Las estipulaciones. -Los contratos.	
UNIDAD 5 RECEPCIÓN DEL DERECHO ROMANO EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL ACTUAL  -Derecho Hispano. -Derecho Indiano. -Codificación. -Actualidad y vigencia del Derecho Romano.	Explicar la recepción del derecho romano en la legislación actual.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas con apoyo técnico.
- Talleres de análisis bibliográfico.
- Utilización plataforma virtual de aprendizaje para publicar material de estudio y realizar actividades e-learning (Moodle).

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- Evaluación Diagnóstica
- Evaluaciones sumativas a través de pruebas orales y pruebas escritas
- Evaluaciones formativas de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- SAMPER POLO, Francisco (1993) Derecho Romano. Ediciones Univ. Inter. SEK.
- DE ÁVILA MARTEL, Almíro (1992) Derecho Romano. Ed. Jurídica Chile.
- GUZMAN BRITO, Alejandro (1996) Derecho Privado Romano. Ed. Jurídica de Chile.

#### Bibliografía Complementaria:

- MIQUEL. Derecho Privado Romano. Primera ed. 1992, Madrid ,España , Marcial Pons Ed. Jur.
- SCHULZ, Principios del Derecho Romano. Traducción al Español. Primera Ed. 1990. Madrid, España, Editorial Ed. Civit

#### Informáticos:

Plataforma Moodle



**Programa de asignatura****Sociedad y Derecho**

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 101/ Semestre 1</b>					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>4</b>	Total	<b>6</b>
<b>Ejes de Formación</b>	General	<b>X</b>	Especialidad	Práctica	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	<p>Esta asignatura de tipo teórica aporta a la formación inicial proveyendo al estudiante de herramientas conceptuales y pensamiento crítico, para que pueda identificar y valorar al Derecho como una creación cultural. Para ello se indagará el rol que tiene éste, en los conflictos sociales y ambientales, como también, la participación de los sujetos del área jurídica, comunidades científica-jurídicas, abogados y Tribunales de Justicia.</p> <p>Esto permitirá al estudiante de Derecho, tener una posición informada del rol que ocupa el Derecho y el abogado en la sociedad, para empoderar la convicción que forma parte del proceso jurídico en su dinámica sociocultural.</p>					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>No tiene/Ingreso a la carrera</b>					

**Aporte al perfil de egreso**

Esta asignatura aporta al perfil de egreso desde una base introductoria de los contextos de Derecho y de sus crisis social-ambientales, para comprender sus bases y los antecedentes para una toma de decisiones responsables y éticas.

**Competencias que desarrolla la asignatura****I. Competencia genérica**

**CG5: Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.**



**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

**A. : El ejercicio de funciones de servicio público.**

**Competencia.**

**C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.**

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

**C.E.A.1.: Explica los principios, regulación normativa y las atribuciones de los servicios públicos que le permitan desempeñar funciones jurídicas en tales servicios.**

**Área de dominio.**

**B: La representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.**

**Competencia.**

**C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.**

**Tributación Indirecta.**

**Nivel**

**C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.**

**Área de dominio.**

**C. Asesoría jurídica de intereses públicos y privados.**

**Competencia.**

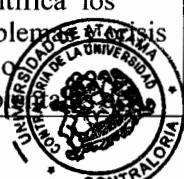
**C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado**

**Tributación Indirecta.**

**Nivel**

**C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.**

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
UNIDAD 1 PROBLEMAS Y CRISIS ACTUALES. CONTEXTO DEL SIGLO XXI  Contexto actual de la realidad mundial y su concreto local.	Identifica los problemas y crisis socio-ambientales.



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acercamiento teórico-práctico a los problemas económico-sociales y sus principales consecuencias: Pobreza, guerras, marginalidad y movimientos sociales. (a nivel mundial, latinoamericano y local).</li> <li>- Análisis de los problemas socio ambientales (a nivel mundial, latinoamericano y local).</li> </ul>	<p>siglo XXI.</p> <p>Registra la información pertinente, a través, de un sistema de seguimiento de las crisis socio-ambientales del siglo XXI.</p> <p>Sustenta un punto de vista crítico, informado y fundamentado respecto de los contextos de crisis planteados.</p>
<p><b>UNIDAD 2</b></p> <p><b>EL DERECHO Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS CONTEXTOS ALUDIDOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación del Derecho como realidad política y cultural en los contextos de crisis aludidos.</li> <li>- Estudio de la Institucionalidad jurídica que soluciona, dificulta, da soluciones o las niega.</li> <li>- Debates teóricos. Derecho Alternativo y nuevas formas de resolución de conflicto.</li> <li>- Derecho y poder.</li> </ul>	<p>Identifica distintas posiciones respecto del Derecho y de su rol en la sociedad como actividad cultural interesada.</p> <p>Sustenta un punto de vista crítico del rol del Derecho.</p>
<p><b>UNIDAD 3</b></p> <p><b>PARTICIPACIÓN DE LOS SUJETOS-JURÍDICOS EN LOS CONTEXTOS CRÍTICOS SOCIO-AMBIENTALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La actuación social de comunidades científica-jurídicas y la creación de paradigmas jurídicos. Su implicancia en los contextos críticos socio-ambientales.</li> <li>- El rol y compromiso del abogado</li> <li>- Revisión de la actuación de los Tribunales de Justicia, en los contextos críticos socio-ambientales.</li> <li>- El rol y compromiso de un estudiante de Derecho.</li> </ul>	<p>Sustenta posiciones argumentadas, de cómo es y debe ser la participación de los sujetos-jurídicos en los contextos críticos socio-ambientales</p>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnica expositiva de entrega de información e inducción de los temas.</li> <li>- Trabajos grupales e individuales.</li> <li>- Exposición oral de su análisis y síntesis realizada.</li> <li>- Debates y controversia.</li> </ul>	
--	---

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- Evaluación Diagnóstica.
- Evaluaciones formativas de Trabajo Grupal, Participación en clases y debates.
- Evaluaciones sumativas orales y escritas

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- Periódicos internacionales, nacionales y locales
- Informes de naciones unidas
- Pensamiento del sur en distintos autores

#### Bibliografía Complementaria:

- PNUMA, Informes
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina.
- Informes Worldwatch Institute

#### Informáticos:

Plataforma Moodle.

### Programa de asignatura

#### Técnicas de Estudio e Investigación

Carrera	Derecho					
Código de Asignatura						
Nivel/ Semestre	Nivel 101/ Semestre 1					
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	1	Total	3
Ejes de Formación	General	X	Especialidad	Práctica	Optativa	Electivo



<b>Descripción breve de la asignatura</b>	La asignatura aporta a la formación inicial permitiendo orientar y retroalimentar en los estudiantes su proceso de aprendizaje, especialmente cómo se debe estudiar de forma más eficiente y efectiva para el logro de sus metas, optimizando tiempo y maximizando resultados. Por lo tanto, se orienta en generar diferentes estrategias y técnicas de estudio para obtener mayores resultados en sus aprendizajes del currículo.
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Ingreso a la carrera

### Aporte al perfil de egreso

Con las herramientas que aporta la asignatura al perfil de egreso permitirá investigar y estudiar para analizar y resolver situaciones jurídicas con un adecuado manejo de las fuentes, identificando los hechos relevantes, las normas y principios aplicables, dando solución al problema planteado.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG5: Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Área de dominio.

C. Asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado  
Tributación Indirecta.

##### Tributación Indirecta

##### Nivel

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en la



normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>UNIDAD 1: ¿CÓMO ESTUDIAR?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Etimológicamente el significado de estudiar.</li> <li>- Estudio Vs. Aprendizaje.</li> <li>- Cómo manejar el tiempo</li> <li>- Estilos de aprendizaje</li> <li>- Autorregulación del Aprendizaje.</li> </ul>	Reconocer la importancia del acto de estudiar.  Describir los elementos a tener en cuenta en el estudio.
<b>UNIDAD 2: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de Aprendizaje (A. memorístico, significativo e investigación)</li> <li>- Los tipos de estrategias de aprendizaje.</li> <li>- La finalidad u objetivo del aprendizaje.</li> </ul>	A. Identificar su estilo y estrategias de aprendizaje para orientar su proceso de formación.
<b>UNIDAD: TÉCNICAS DE APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas para el apoyo al repaso (subrayar, destacar, copiar y resumir)</li> <li>- Técnicas para el procesamiento simple (palabras claves, rimas, imágenes mentales, parafraseo y organizadores previos)</li> <li>- Técnicas para el procesamiento complejo (elaboración de inferencias, resumir, analogías, elaboración conceptual)</li> <li>- Técnicas para la clasificación de la información (uso de categorías)</li> <li>- Técnicas para la jerarquización y organización de la información (redes semánticas, mapas mentales, uso de estructuras textuales y diagramas de pensamiento radiantes)</li> <li>- Técnicas para el proceso de investigación.</li> </ul>	Determinar las técnicas apropiadas para aplicar en su proceso de aprendizaje, para potenciar su formación.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las estrategias aplicadas son:
- Metacognitivas (Alcanzar la autorregulación de su aprendizaje)
- Construcionistas (Aprende construyendo de forma autónoma y con otros aplicando las TICs)
- Trabajo Colaborativo (Aprender a construir con otros para lograr un pensamiento reflexivo y crítico)

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación Diagnóstica</li> <li>- Evaluaciones formativas de trabajo Individual, grupal.</li> <li>- Evaluaciones sumativas parciales y solemnes de talleres, tareas Moodle y Portafolio Virtual.</li> </ul>
--



### Recursos de aprendizaje

**Bibliográficos:**

- BERNARDO CARRASCO, José (1998) Como Aprender Mejor: estrategias de Aprendizaje, Rialp.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Concepción (1998) Aprender a Estudiar: Como resolver las dificultades en el estudio, Pirámide.
- LÓPEZ REYES, Alex. Estudio y aprendizaje: técnicas, consejos y más. Ed. Mirbet. 2006.

**Informáticos:**

[www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-310477\\_archivo.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-310477_archivo.pdf)

Tutorial virtual: <http://www.estilosdeaprendizaje.es/menuprinc2.htm>

Plataforma Moodle

Webquest

**Programa de asignatura****Teoría General de la Norma Jurídica**

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>									
<b>Código de Asignatura</b>										
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 101/ Semestre 1</b>									
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>3</b>	Trabajo Autónomo	<b>2</b>	Total	<b>5</b>				
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura de tipo teórica aporta a la formación inicial del estudiante aproximando al futuro profesional al fenómeno jurídico en el contexto social y de los demás sistemas normativos como las normas morales, religiosas, etc. Al ser el Derecho un fenómeno social, cultural e histórico, nada está ajeno a él, constituyéndose en un elemento regulador de la conducta humana en un sistema ordenado, coherente y jerarquizado. La base conceptual que aporta la asignatura se constituye en el sustento de todas las actividades curriculares.									
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>No tiene/Ingreso a la carrera</b>									

**Aporte al perfil de egreso**

La asignatura aporta al perfil de egreso en la formación de la especialidad.



**Competencias que desarrolla la asignatura**

**I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

B. La representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio.**

C. La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

**Área de dominio.**

A. El ejercicio de funciones de servicio público

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

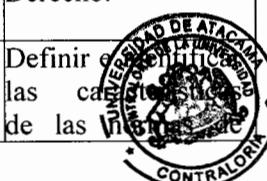
**Tributación Indirecta**



**Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>UNIDAD 1</b> <b>EL CONCEPTO DE DERECHO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una aproximación inicial a los rasgos básicos del Derecho;</li> <li>- Los problemas de definición;</li> <li>- El derecho como sistema normativo: validez, eficacia y justicia</li> </ul>	Identificar las características del Derecho como mecanismo de regulación de la vida en sociedad  Nombrar los principales problemas de definición del Derecho;  Distinguir los conceptos de validez, eficacia y justicia.
<b>UNIDAD 2</b> <b>EL DERECHO COMO FORMA ORGANIZACIONAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El derecho como forma de organización social;</li> <li>- El control social y el Derecho;</li> <li>- Las funciones del Derecho: la función de integración social o control social; resolución de conflictos; organización social; y; legitimación del poder social.</li> </ul>	Comprender el derecho como forma de organización de nuestra sociedad;  Identificar las funciones del derecho en la sociedad.  Conocer e identificar la función de integración social del Derecho;  Nombrar los métodos de resolución de conflictos utilizados por el derecho;  Definir los modos de legitimación del poder social por el Derecho.
<b>UNIDAD 3</b> <b>EL DERECHO Y OTROS ORDENES NORMATIVOS</b>	Definir el concepto de ordenamiento jurídico; las categorías generales de las normas y sus tipos.



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las reglas de trato social;</li>   <li>- El Derecho y la Moral;</li>   <li>- Las distinciones entre el Derecho y la Moral;</li>   <li>- Las conexiones entre la Moral y el Derecho;</li>   <li>- El iusnaturalismo; El positivismo jurídico y el neoconstitucionalismo en la concepción de la relación entre derecho y moral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>trato social;</li>   <li>Conceptualizar las normas morales, distinguiendo entre la moral social, la moral religiosa y la moral personal;</li>   <li>Distinguir entre las normas de trato social, morales y jurídicas;</li>   <li>Identificar el concepto de coacción y sanción;</li>   <li>Identificar cada corriente filosófica que analiza la relación entre derecho y moral.</li> </ul>
<b>UNIDAD 4</b> <b>EL DERECHO COMO NORMA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las funciones del lenguaje;</li> <li>- La norma como proposición prescriptiva: tipos de normas;</li> <li>- Principales dimensiones de las prescripciones;</li> <li>- Las principales concepciones de las normas jurídicas: Hans Kelsen y Hart.</li> </ul>	Conocer las funciones del Lenguaje en el contexto normativo.  Identificar el derecho como proposición prescriptiva, distinguiendo los tipos de normas.  Identificar las principales dimensiones de las prescripciones.  Reconocer la concepción de Hans Kelsen y de Hart acerca de la norma jurídica.
<b>UNIDAD 5</b> <b>LOS PRINCIPIOS JURIDICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La teoría de Ronald Dworkin al positivismo jurídico;</li> <li>- el concepto de derecho como integración y la existencia de los principios jurídicos;</li> <li>- el concepto de principios para Dworkin; la distinción entre principios y reglas;</li> <li>- el sistema todo o nada de las reglas y el sistema de ponderación de los principios;</li> <li>- La teoría discursiva de Robert Alexy y su crítica al positivismo: El</li> </ul>	Identificar la concepción de Ronald Dworkin y la distinguirla de la concepción de Robert Alexy;  Distinguir el sistema de solución de conflicto de reglas y de principios;  Reconocer que la teoría de



<p>injusticia extrema de las normas;</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La teoría de Gustav Radbruch;</li><li>- El concepto de principio para Robert Alexy;</li><li>- La distinción entre principios y reglas.</li><li>- La crítica de Klaus Günther a la teoría de Robert Alexy.</li></ul>	<p>Alexy tuvo influencia de Gustav Radbruch; Identificar las críticas a la teoría de los principios jurídicos.</p>
--	--

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas con apoyo de TIC's.
- Talleres de investigación y análisis bibliográfico.
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (Moodle) para publicar material de estudio y desarrollar actividades e-learning.
- Trabajo colaborativo y exposición en clase de los estudiantes.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- Evaluación Diagnóstica
- Evaluaciones sumativas orales y escritas
- Evaluaciones formativas de tareas individuales o grupales.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

1. BOBBIO, Norberto (1987) Teoría General del Derecho, Ed. Temis.
2. DWORKIN, Ronald (2008) "El imperio de la Justicia", Gedisa.
3. SQUELLA, Agustín (2014) Introducción al Derecho, Ed. Jurídica de Chile.

#### Bibliografía Complementaria:

BOBBIO, Norberto (1980) Contribución a la Teoría del Derecho, Fernando Torres editor.

DWORKIN, Ronald (1984) Los Derechos en Serio, Ed. Ariel.

SQUELLA, Agustín (1981) ¿Tenemos Obligación moral de obedecer el Derecho?, Edeval.

#### Informáticos

- [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl)
- [www.tribunalconstitucional.cl](http://www.tribunalconstitucional.cl)
- [www.ssrn.com](http://www.ssrn.com)
- [www.biblio.juridicas.unam.mx](http://www.biblio.juridicas.unam.mx)

### Programa de asignatura

#### Comunicación y Discurso



<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 102/ Semestre 2</b>					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	4	Total	6
<b>Ejes de Formación</b>	General	X	Especialidad	Práctica	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura de formación general contribuye a la comprensión y manejo de la información en los diferentes medios de comunicación, desde una postura crítica, respetuosa y reflexiva para el desarrollo del conocimiento a nivel global. Permite al futuro profesional profundizar en las habilidades comunicativas en la interpretación, construcción y argumentación del discurso, retroalimentando las habilidades de expresión oral, gestual y corporal y la competencia argumentativa que debe ir profundizando para su ejercicio profesional.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene / Perfil de Ingreso					

### Aporte al perfil de egreso

La asignatura aporta al perfil de egreso permitiendo que el futuro profesional se exprese en forma oral y escrita con dominio del lenguaje técnico, argumentando y razonando jurídicamente.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG5: Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.



C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

#### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

#### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

### Tributación Indirecta

#### Nivel

C.E.A.1.: Explica los principios, regulación normativa y las atribuciones de los servicios públicos que le permitan desempeñar funciones jurídicas en tales servicios.

#### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### Tributación Indirecta

#### Nivel

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
PRIMERA UNIDAD: <ul style="list-style-type: none"><li>- Comunicación Vs. Clases de lenguaje</li><li>- Elementos y funciones de la comunicación</li><li>- Discurso Vs. Comunicación</li><li>- Características del Discurso</li></ul>	Identificar los elementos y las funciones de la comunicación propias de la especialidad.
SEGUNDA UNIDAD: <ul style="list-style-type: none"><li>- Discurso Crítico Argumentativo</li><li>- Elementos para la elaboración de un</li></ul>	Describir las características de los discursos y sus formas de construcción.



<p>discurso</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Construcción de un discurso</li><li>- Discursos</li></ul> <p><b>TERCERA UNIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Importancia y legalidad de los derechos de autor</li><li>- Modelos de la comunicación con las TICs</li><li>- Habilidades y competencias para el manejo de la comunicación por medio de herramientas y recursos TICs.</li></ul>	<p>Relacionar la importancia de las TICs en el desarrollo de la comunicación en un contexto de respeto de los derechos de autor.</p>
--	--

### **Estrategias de enseñanza y aprendizaje**

Se aplicarán las siguientes estrategias para la adquisición del aprendizaje:

- Metacognitivas
- Aprendizaje Autónomo acompañada de AVA (Ambiente Virtual de Aprendizaje Moodle)
- Comunicación Dialogal
- Trabajo Colaborativo.

### **Procedimientos de Evaluación de aprendizajes**

- Evaluación diagnóstica
- Evaluaciones formativas
- Presentaciones orales y escritas de tareas individuales o grupales
- Evaluaciones sumativas : pruebas parciales y solemnes

### **Recursos de aprendizaje**

#### **Bibliografía Básica:**

- BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Niceto (1998) La ética en los medios. Instituto Internacional de Teología a Distancia.
- COSTA, Joan. (2001). La comunicación en acción: informe sobre la nueva cultura de gestión. Piados.
- GABILONDO PUJOL, A. (1990). Discurso en acción: Foucault y una ontología del presente. Ed Anthropos.

#### **Bibliografía Complementaria:**

- BÉJAR HURTADO, M. (Ed.). (1991). Arte de hablar, o sea, retórica de las conversaciones: Se anaden los avisos de Isócrates a Demónico, traducidos del griego. Madrid: Gredos.
- BONILLA, S. (1994). Un modelo pragmático. Ensayo crítico sobre la teoría de la relevancia. Thesis Doctoral. Universidad de Barcelona.

#### **Informáticos:**

Plataforma Moodle



Página del Congreso: <http://www.congreso.cl/>

Página de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://www.congreso.cl/>

Página de Revistas especializadas en Derecho: <http://derecho.uahurtado.cl/investigacion/revistas-especializadas>

**Otros recursos:**

Artículos recomendados y algunos escritos por los (as) académicos (as) de la Carrera de Derecho para trabajar en clase.

**Programa de asignatura**

**Historia del Derecho en Chile**

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 102/ Semestre 2</b>					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>3</b>	Trabajo Autónomo	<b>3</b>	Total	<b>6</b>
<b>Ejes de Formación</b>	General	<b>X</b>	Especialidad	Práctica	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura de tipo teórica que aporta a la formación inicial permitiendo distinguir y caracterizar la historia del Derecho en Chile y la formación de su institucionalidad desde el proceso de emancipación hasta el siglo XX en las distintas etapas de la república y la conformación del derecho nacional, tomando en cuenta la vinculación con los fenómenos sociales, económicos, políticos, ideológicos y artísticos para una reflexión integral del origen y desarrollo de Derecho, desde una mirada local de este proceso.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/El derecho indiano como base para la formación del derecho nacional.					

**Aporte al perfil de egreso**

La asignatura aporta al perfil del egresado dotándolo de la calidad de esgrimir conceptos dogmáticos y categorías fundamentales del derecho en Chile, y su trascendencia social, conociendo y comprendiendo la influencia de las instituciones jurídicas en el desarrollo regional y local, realizando un análisis histórico del derecho nacional, y compararlos con otros sistemas jurídicos, expresando sus aspectos generales.



### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

B: La representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Indirecta

##### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p><b>UNIDAD 1</b> <b>FORMACION Y CONSOLIDACION DEL ESTADO DE CHILE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Proceso de Emancipación y búsqueda de la organización nacional.</li><li>- La Organización Nacional y sus formas políticas Conservadora y Liberal.</li><li>- Las principales instituciones jurídicas y los principales fundamentos del Derecho nacional decimonónico.</li><li>- Quiebre de la institucionalidad decimonónica chilena e imposición del modelo parlamentario nacional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Explicar el proceso histórico de Chile que desemboca en la formación de un Estado Unitario que permite la consolidación del sistema Republicano</li><li>- Distinguir la formación de una institucionalidad republicana propia a nuestro País.</li></ul>
<p><b>UNIDAD 2</b> <b>LA REPUBLICA EN EL SIGLO XX</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El Parlamentarismo a Comienzos del siglo (1891 -1925). El ascenso de las capa medias.</li><li>- Sistema republicano democrático presidencial.</li><li>- La mesocracia en el poder.</li><li>- Los grandes proyectos globales de ordenamiento del Estado.</li><li>- La crisis del Estado Constitucional: golpe de Estado 1973. El gobierno militar y sus etapas constitucionales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Distinguir en el proceso histórico del siglo veinte la búsqueda de una ampliación en la participación social de grupos medios y proletarios a través de reorganización de la Institucionalidad.</li><li>- Determinar</li></ul>



	conflictos internos y externos que ponen en tensión los proyectos políticos e institucionales, llevándolos a un golpe militar.
--	--

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas con apoyo técnico.
- Lectura previa
- Análisis de artículos de revista
- Análisis de otras fuentes de información histórica
- Talleres de análisis bibliográfico.
- Utilización plataforma virtual de aprendizaje para publicar material de estudio y realizar actividades e-learning (Moodle).

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- IV. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo
- V. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- VI. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.
- Portafolio.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- BRAVO LIRA Bernardino (1993) Historia de las Instituciones Políticas de Chile e Hispanoamérica. Ed. Andrés Bello.
- BRAVO LIRA, Bernardino (1989) Derecho Común y Derecho Propio en el Nuevo Mundo. Ed. Jurídica de Chile.
- SALAZAR, Gabriel y PINTO Julio (1999) Historia Contemporáneo de Chile. Editorial Lom.



**Bibliografía Complementaria:**

- Palma Eric Eduardo. Historia del Derecho I. Editorial Universidad Central 2001 en [www.ericeduardopalma.cl/publicaciones.htm](http://www.ericeduardopalma.cl/publicaciones.htm).
- Salazar, Gabriel, Pinto Julio. Historia Contemporáneo de Chile. Editorial Lom. Santiago 1999. en Biblioteca UDA.

**Informáticos:**

Documentos de archivo en línea

**Programa de asignatura****Razonamiento y Argumentación Jurídica**

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 102/ Semestre 2</b>					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>1</b>	Total	<b>3</b>
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica	
					Optativa	
					Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura de formación inicial aproxima a la base teórica de la lógica, el razonamiento y la argumentación jurídica como elemento constitutivo de las instituciones en el derecho contemporáneo. Las actividades del currículo se sustentan en la reflexividad crítica y autónoma para el análisis y razonamiento jurídico.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene.					

**Aporte al perfil de egreso**

Esta asignatura aporta al perfil de egreso permitiendo al futuro profesional argumentar y razonar jurídicamente, de discernir y hacer valoraciones con relación a las normas o situaciones específicas, asumiendo posiciones o soluciones jurídicas. Podrá demostrar sólidos conocimientos, razonando y argumentando jurídicamente de manera autónoma, creativa e intersubjetiva, con una conciencia crítica y actitud transformadora, expresándose en forma oral y escrita, con dominio del idioma jurídico.



**Competencias que desarrolla la asignatura**

**I. Competencia genérica**

CG6: Capacidad de aplicar innovadoramente el conocimiento a la práctica.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**



C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

#### **Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

#### **Tributación Indirecta**

##### **Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1</b> <b>GENERALIDADES Y EVALUACION HISTORICA DE LA LOGICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La lógica y sus diversas acepciones;</li> <li>- La lógica y su vínculo con otras disciplinas del saber</li> <li>- Origen en el análisis del pensamiento reflexivo;</li> <li>- Desarrollo de la lógica como Ciencia;</li> <li>- Importancia de la lógica en el Método Científico.</li> </ul>	Explicar una noción de lógica y sus diversas acepciones;  Describir la evolución y la utilidad práctica del pensamiento lógico;  Identificar las bases lógicas del método científico;
<b>UNIDAD 2</b> <b>NOCIONES FUNDAMENTALES DE LA LOGICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los juicios o enunciados y sus diversas clases;</li> <li>- Los principios lógicos básicos;</li> <li>- El principio de identidad;</li> <li>- El principio de no contradicción;</li> <li>- El principio del tercero excluido;</li> <li>- El principio de razón suficiente;</li> <li>- La estructura básica de un silogismo;</li> <li>- Razonamiento inductivo v/s razonamiento deductivo;</li> <li>- Tipologías de inferencias;</li> <li>- Los dilemas;</li> <li>- Las falacias.</li> </ul>	Enunciar e identificar la estructura lógica básica de un razonamiento; Explicando las nociones lógicas básicas.
<b>UNIDAD 3</b>	



<b>LOGICA, RETORICA Y ARGUMENTACION</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de la lógica en la retórica;</li> <li>- Importancia de la lógica en la argumentación;</li> <li>- La lógica y la argumentación en el Derecho.</li> </ul>	Distinguir entre lógica, retórica y argumentación; Explicar la importancia de la lógica en el quehacer jurídico.
<b>UNIDAD 4</b> <b>NOCIONES SOBRE APLICACIÓN DE LA LOGICA EN EL DERECHO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lógica y actividad legislativa;</li> <li>- Lógica y actividad interpretativa (elemento lógico de interpretación, arts. 19 y 22 C.C.);</li> <li>- Lógica y aplicación del Derecho (aproximación a las nociones de: <i>reglas de la lógica, máximas de la experiencia, conocimiento científicamente afianzado</i>);</li> <li>- Lógica y actividad forense.</li> </ul>	Explicar la aplicación de la lógica en la actividad legislativa, interpretativa y actividad forense.

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas con apoyo de TIC's.
- Talleres de investigación y análisis bibliográfico.
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (*Moodle*) para publicar material de estudio y desarrollar actividades.
- Trabajo colaborativo y exposición en clase de los estudiantes.

#### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- Evaluación diagnóstica
- Evaluaciones sumativas a través de Pruebas Orales y Pruebas escritas
- Evaluación formativa de tareas individuales o grupales, lectura guiada para trabajo de investigación y análisis bibliográfico.

#### Recursos de aprendizaje

##### Bibliografía Básica:

- ATIENZA, Manuel (2006) Las razones del Derecho: teoría de la argumentación jurídica, Palestra.
- COHEN, Morris y NAGEL Ernest (2006) Introducción a la lógica y al Método Científico, Fondo de Cultura Económica.
- SOTO, Carlos (2012) Sobre un concepto histórico de Ciencia: de la epistemología actual a la dialéctica, Ed. LOM.



**Bibliografía Complementaria:**

- CORREIA, Manuel "La lógica de Aristóteles", Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2003.
- SAUSSURE, Ferdinand de, "Curso de lingüística general". Editorial Losada, Buenos Aires, 1970.

**Informáticos**

[www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl)  
[www.tribunalconstitucional.cl](http://www.tribunalconstitucional.cl)  
[www.ssrn.com](http://www.ssrn.com)  
[www.biblio.juridicas.unam.mx](http://www.biblio.juridicas.unam.mx)

**Otros recursos**

- Base de datos Microjuris

**Programa de asignatura**

**Teoría del Estado**

Carrera	Derecho					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 102/ Semestre 2</b>					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>3</b>	Total	<b>5</b>
<b>Ejes de Formación</b>	General	X	Especialidad	Práctica	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura teórica permite al futuro profesional abordar, comprender y explicar el origen del Estado y su funcionamiento a través de las diversas instituciones que lo conforman, relacionando estos contenidos de aprendizaje y temáticas con algunos cursos avanzados del currículo. También podrá integrarse y participar de manera responsable en la sociedad civil y política en la cual se encuentra inserto, particularmente en el desarrollo de su profesión, con una visión regional y nacional.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Participación del Derecho como realidad política y cultural.					



### **Aporte al perfil de egreso**

Esta asignatura aporta al perfil de egreso pues el futuro profesional podrá tener conocimientos y criterios básicos en el área de las ciencias sociales y las humanidades que le permiten una comprensión del Derecho y su trascendencia social, así como el ejercicio de las diversas profesiones jurídicas. Además, el alumno logrará desarrollar la capacidad para integrarse a la comunidad y participar responsablemente en la vida ciudadana como operador jurídico.

### **Competencias que desarrolla la asignatura**

#### **I. Competencias genéricas:**

CG2: Compromiso ético

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

CG5: Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.

#### **II. Competencias disciplinarias o específicas por área de dominio:**

##### **Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

##### **Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### **Tributación Directa**

##### **Nivel**

C.E.A.1.: Explica los principios, regulación normativa y las atribuciones de los servicios públicos que le permitan desempeñar funciones jurídicas en tales servicios.

##### **Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

##### **Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

##### **Tributación Directa**

##### **Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

##### **Área de dominio.**



**B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.**

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1</b> <b>TEORIA POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimientos y formaciones sociales: Grupos e instituciones. Sociedad Civil. Sociedad Política. Nación. Estado.</li> <li>- Actividad Política y sus características. Orden. Poder. Libertad. Grandes temas de la política: ¿quién manda? - ¿cómo manda? - ¿para qué manda? Política como ciencia. Derecho Político. La política como actividad. Juridización de la política. Política y ética.</li> <li>- Las Instituciones: Concepto. Características. Elementos. Clasificación</li> <li>- Sistema Político y campos sociales</li> <li>- Análisis sistémico (David Easton)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el concepto y describir las manifestaciones y características de la política.</li> <li>- Definir, caracterizar y distinguir la Sociedad Civil de la Sociedad Política.</li> </ul>
<b>UNIDAD 2</b> <b>TEORIA DEL ESTADO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado: Origen. Concepto. Características.</li> <li>- Análisis estructural del Estado: Elementos del Estado.</li> <li>- Análisis Funcional del Estado: Fines y Funciones del Estado.</li> <li>- Análisis Organizacional del Estado: Separación de Poderes y de Funciones.</li> <li>- Análisis Formal del Estado: Introducción. Formas de Estado: Estado Unitario: Orígenes Características Administración. Estados Unitarios Puros o Centralizados.</li> <li>Estado Federal: Orígenes. Características. Principios: superposición. Autonomía. Participación.</li> <li>Paralelo entre el Estado Unitario y Federal: Estado, elemento unificador. Historia. Constitución. Sistema normativo. El poder. Administración.</li> <li>Estado Regional.</li> <li>Estado Autonómico.</li> <li>- Análisis Sustancial del Estado: Estado de Derecho. Estado Liberal de Derecho – Estado Social de Derecho – Estado Constitucional y democrático de Derecho</li> <li>- Procesos y fenómenos que afectan al Estado. Creación de estructuras económicas internacionales. Las estructuras políticas supraestatales. La globalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Definir y caracterizar el Estado, sus elementos y funciones.</li> <li>- Identificar y caracterizar las diversas Formas de Estado.</li> <li>- Identificar y describir el Estado de Derecho, sus elementos y principios.</li> </ul>
<b>UNIDAD 3</b>	- Distinguir entre 

<b>TEORIA DE GOBIERNO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formas de gobierno: Concepto. Monarquía. República. Principios.</li> <li>- Formas Políticas: Concepto. Democracia. Autoritarismo. Totalitarios. Autoritarios.</li> <li>- Democracia: Principios y valores. Democracia Formal. Democracia Sustantiva. Democracia y Derechos Humanos.</li> <li>- Formas de Democracia: Directa. Semidirecta. Representativa.</li> <li>- Sistemas Democráticos de Gobierno: Concepto. Sistema Parlamentario. Sistema Presidencial. Presidencialismo Reforzado.</li> </ul>	Estado y Formas de Gobierno. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y caracterizar los sistemas democráticos de gobierno, diferenciándolos de los regímenes autocráticos.</li> <li>- Identificar los principios y valores de la Democracia.</li> </ul>
<b>UNIDAD 4</b> <b>TEORIA DE LA CONSTITUCION</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución. Definición y acepciones.</li> <li>- Democracia constitucional. Concepciones. Contenido formal y sustancial.</li> <li>- Supremacía Constitucional. Formal y material.</li> <li>- Poder Constituyente: Originario. Derivado.</li> <li>- Poderes Constituidos.</li> <li>- Defensa de la Constitución. Justicia constitucional. Jurisdicción constitucional. Sistemas de Control. Tribunal Constitucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir la Constitución como norma jurídica y como norma política.</li> <li>- A partir de la Constitución identificar y distinguir entre normas justiciables y normas no justiciables.</li> <li>- Identificar y caracterizar los sistemas de control de constitucionalidad de la ley.</li> </ul>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exhibición de películas relacionadas con las temáticas del curso.</li> <li>- Análisis crítico de artículos de revistas, controles de lectura de textos clásicos.</li> <li>- Plataforma Moodle como instancia de aprendizaje colaborativo. Debates y aportes.</li> <li>- Clases expositivas con apoyo técnico.</li> </ul>
---

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica: a través de trabajo individual y de equipo.</li> <li>- Evaluación Formativa: a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.</li> <li>- Evaluación Sumativa: Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).</li> </ul> <p>En cuanto a las formas de evaluación, se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas escritas y orales.</li> <li>- Trabajos de Investigación.</li> <li>- Controles de lectura.</li> <li>- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.</li> </ul>
---

### Recursos de aprendizaje

<b>Bibliografía Básica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- VERDUGO, Mario y GARCÍA, María (2004) Manual de Derecho Político. Instituciones Políticas, Las Fuerzas Políticas y los Regímenes Políticos, Ed. Jurídica de Chile. 39</li> </ul>
---



- QUINZIO, Jorge y BERNALES, Gerardo (2005) Derecho Político. Ed LexisNexis. 13
- NOGUEIRA, Humberto y CUMPLIDO, Francisco (2001) Instituciones políticas y teoría constitucional. Cuadernos Universitarios: Serie de Manuales. UAB.

**Bibliografía Complementaria:**

- DUVERGER, Maurice (1971) Instituciones Políticas y Derecho Constitucional, Ed. Ariel.
- LÓPEZ, Mario (1994) Manual de Derecho Político, Ed. Depalma.

**Informáticos.**

Documentos de archivo en línea

**Programa de asignatura**

**Teoría General del Ordenamiento Jurídico y de la Ley**

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 102/ Semestre 2</b>					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>3</b>	Trabajo Autónomo	<b>2</b>	Total	<b>5</b>
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica	
					Optativa	
					Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura de formación inicial aproxima a la teoría del ordenamiento jurídico y particularmente a la teoría de la ley como fuente formal del Derecho y reguladora de la conducta humana en un sistema ordenado, coherente y jerarquizado. Las actividades del currículo se sustentan en la base conceptual del curso, por ejemplo, la hermenéutica jurídica.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>Teoría General de la Norma Jurídica/El Derecho como norma</b>					

**Aporte al perfil de egreso**

Esta asignatura del ciclo básico del currículo, contribuye al perfil de egreso permitiendo al futuro profesional esgrimir conceptos dogmáticos y categorías fundamentales de la teoría del ordenamiento jurídico y de la ley, demostrando sólidos conocimientos, razonando y argumentando jurídicamente de manera autónoma, creativa e intersubjetiva, con una conciencia crítica y actitud transformadora frente a hechos jurídicamente relevantes con un adecuado de las fuentes, normas y principios.



**Competencias que desarrolla la asignatura**

**I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

B. La representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio.**

C. La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1 EL ORDENAMIENTO JURIDICO</b>  El rasgo de la sanción institucionalizada; Sistemas estáticos y dinámicos; sistemas externos y sistemas internos; Características del ordenamiento jurídico; jerarquía de las normas en el ordenamiento jurídico; posición de los tratados internacionales de derechos humanos en nuestro ordenamiento, el artículo 5 de la Constitución.	-Identificar las características del ordenamiento jurídico;  -Conceptualizar, clasificar y organizar las antinomias.



	<p>ordenamiento jurídico;</p> <p>-Identificar el problema de las lagunas jurídicas y las soluciones posibles para tal problema de la plenitud del ordenamiento jurídico.</p>
<b>UNIDAD 2</b> <b>SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes del derecho: concepto y clasificación – crítica al sistema de fuentes).</li> <li>- Fuentes formales.</li> <li>- Fuentes Materiales.</li> <li>- La jurisprudencia</li> <li>- La costumbre</li> </ul>	<p>Explicar la noción de fuentes del derecho; Identificando y describiendo los diversos tipos de fuentes de nuestro ordenamiento jurídico.</p>
<b>UNIDAD 3</b> <b>TEORIA DE LA LEY</b> <p>Concepto de Ley. Artículo 1 del Código Civil. Críticas a la definición de ley del Código. Formación de la Ley. Vigencia de la ley en el tiempo. La <i>vacatio legis</i>. Control de constitucionalidad de las leyes. Control difuso y concentrado. Acción de inaplicabilidad. Potestad Reglamentaria. Autoridades administrativas con potestad reglamentaria. Potestad Reglamentaria del Presidente de la Republica. Decreto general y decreto supremo. Reglamentos y simples decretos. Reglamentos de ejecución y reglamentos autónomos. Firmas que deben llevar los decretos. Los artículos 98 y 99 de la Constitución. Semejanzas y diferencias entre ley y decretos. Las instrucciones. Las ordenanzas. Las ordenanzas y otras disposiciones municipales. Los autos acordados. Decretos con fuerza de ley y decretos ley. La sentencia y sus requisitos. Semejanza y diferencias entre la ley y la sentencia. Efectos de la ley en el territorio o espacio.</p>	<p>-Explicar la noción de ley; Identificar y describir cómo se forma;</p> <p>-Explicar los efectos de la ley en el tiempo (vigencia la ley) y en el territorio o espacio.</p>
<b>UNIDAD 4</b> <b>INTEPRETACION Y APLICACIÓN DEL DERECHO</b> <p>Criterios de interpretación; la interpretación constitucional; Los artículos 19 y siguientes del Código Civil.</p>	<p>-Explicar en qué consiste la interpretación de la ley;</p> <p>-Identificar cómo se interpretan las normas constitucionales y los criterios de interpretación de la ley.</p>



- Clases expositivas con apoyo de TIC's.
- Talleres de investigación y análisis bibliográfico.
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (Moodle) para publicar material de estudio y desarrollar actividades e-learning.
- Trabajo colaborativo y exposición en clase de los estudiantes.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- VII. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo
- VIII. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases.
- IX. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial y solemne en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente::

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentaciones escritas y orales de tareas individuales o grupales.
- Lectura guiada para trabajo de investigación y análisis bibliográfico.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- ALESSANDRI, A, SOMARRIVA, M, y VODANOVIC, A. Derecho Civil. Parte preliminar y general. Ed. Jurídica de Chile. 10
- CLARO, Luis, Explicaciones de Derecho Civil chileno y comparado. Ed. Jurídica de Chile. 16
- DUCCI, Carlos (1995) Derecho civil. Parte general, Editorial Jurídica de Chile. 07

#### Bibliografía Complementaria:

- BARCIA, Rodrigo (2012) Lecciones de Derecho Civil Chileno, T. I Ed. Jurídica de Chile.
- FIGUEROA, Gonzalo (1995) Curso de Derecho Civil, Ed. Jurídica de Chile.

#### Informáticos:

- [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl)  
[www.tribunalconstitucional.cl](http://www.tribunalconstitucional.cl)  
[www.ssrn.com](http://www.ssrn.com)  
[www.biblio.juridicas.unam.mx](http://www.biblio.juridicas.unam.mx)

### Programa de asignatura

#### Teoría y Política Económica

Carrera	Derecho
Código de Asignatura	



<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 102/ Semestre 2</b>					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>3</b>	Total	<b>5</b>
<b>Ejes de Formación</b>	General	<b>X</b>	Especialidad	Práctica	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura sistematiza instrumentos para la mejor comprensión del régimen económico existente en Chile y permite la mejor comprensión de actividades curriculares posteriores. Esta asignatura permitirá a los alumnos distinguir y explicar los principales conceptos de micro y macroeconomía aplicables a los sistemas de intervención del Estado en la economía en los procesos de ordenación económica. De igual forma, los estudiantes podrán relacionar los principales aspectos económicos, normativos e institucionales de las políticas económicas, en el contexto nacional.					
<b>Pre- requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<p><b>Pre-requisitos:</b> No tiene.</p> <p><b>Aprendizajes previos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Derecho como elemento configurador de la realidad política y económica.</li> <li>- La importancia de los roles del Estado en la economía.</li> </ul>					

### Aporte al perfil de egreso

La asignatura contribuye al perfil de egreso permitiendo al futuro profesional contar con elementos técnicos que le permitan aplicar las normas jurídicas a instituciones y mecanismos económicos.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG6: Capacidad de aplicar innovadoramente el conocimiento a la práctica.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

A. El ejercicio de funciones de servicio público

##### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando.



crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.A.1.: Explica los principios, regulación normativa y las atribuciones de los servicios públicos que le permitan desempeñar funciones jurídicas en tales servicios

#### Área de dominio.

C. La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

#### Área de dominio.

B. La representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

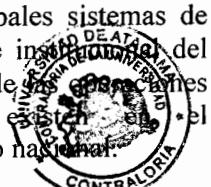
### Tributación Indirecta

#### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p>UNIDAD 1 LA ECONOMIA Y EL DERECHO</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La economía como ciencia social.</li><li>- El problema económico.</li><li>- Los recursos económicos.</li><li>- Los agentes económicos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Explicar el concepto de economía, a partir de la distinción del denominado “problema económico” y de la escasez.</li><li>- Comparar el papel de los agentes económicos que intervienen en la actividad económica, diferenciando sus roles en los diversos procesos económicos, de acuerdo a la naturaleza de la actividad.</li></ul>



	particular naturaleza.
<b>UNIDAD 2 EL ANALISIS MICORECONOMICO: EL MERCADO</b>  - El mercado y los precios. - La oferta y la teoría de la producción. - La demanda y la teoría del consumo. - Los cambios en los precios y la elasticidad de la demanda. - Los mercados y la competencia.	-Explicar los principales conceptos de microeconomía. - Contrastar los elementos que determinan las principales decisiones de los agentes económicos individualmente considerados, y las relaciones entre ellos en el mercado. - Describir representando en un diagrama la forma en que teóricamente funciona eficientemente el mercado.
<b>UNIDAD 3 EL ANALISIS MACROECONOMICO: LA RENTA NACIONAL</b>  - Las cuentas nacionales. - La distribución de la renta nacional. - La inflación. - El desempleo. -El crecimiento.	-Explicar la formación de los principales indicadores y variables del funcionamiento de la economía en su conjunto.  -Identificar las particularidades del análisis macroeconómico como instrumento de intervención en la actividad económica, a través de las políticas pertinentes.
<b>UNIDAD 4 LA POLITICA FISCAL</b>  - La intervención del Estado en la economía. - La política fiscal como instrumento del sector público. - El presupuesto del sector público. - El déficit y superávit fiscal.	-Explicar el conjunto de elementos institucionales que conforman los instrumentos de la política fiscal.  -Representar en un diagrama la forma en que se estructura el presupuesto del sector público, diferenciando los conceptos de déficit y superávit fiscal.
<b>UNIDAD 5 LA POLITICA MONETARIA</b>  - El financiamiento de la economía: El dinero. - Los bancos y el dinero bancario. - El control de la cantidad de dinero en la economía. - Decisiones de política monetaria y sus efectos.	-Explicar el proceso de financiamiento de la economía y el funcionamiento de los intermediarios financieros.  - Contrastar el rol del dinero en los principales procesos del sistema económico.  - Justificar el control de la cantidad de dinero en la economía, a través de la política monetaria, reseñando en particular los instrumentos y objetivos de las decisiones que en ella se insertan.
<b>UNIDAD 6 LA POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR Y DE CAMBIOS</b>  - El comercio internacional. - Las transacciones internacionales y la balanza de pagos. - El comercio internacional y el mercado de divisas. - Los sistemas de tipos de cambio.	-Explicar los principales aspectos teóricos y prácticos del comercio internacional. - Relacionar el comercio internacional con las operaciones de divisas a que da lugar. - Reseñar los principales sistemas de ordenación jurídica e  del comercio exterior y de los sistemas de cambio que establecen el ordenamiento jurídico nacional.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas.
- Lecturas y preparación de resúmenes explicativos
- Desarrollo de actividades en dinámicas de taller de análisis de información económica.
- Uso de Plataforma Moodle.
- Estudio personal y preparación de evaluaciones y talleres.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- **Evaluación Diagnóstica:** A través de trabajo Individual y/o de equipo, se evaluarán los aprendizajes previos declarados (El Derecho como elemento configurador de la realidad política y económica, La importancia de los roles del Estado en la economía).
- **Evaluación Formativa:** En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación. (5%)
- **Evaluación Sumativa:** Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).(95%)

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Prueba escrita para el diagnóstico de aprendizajes previos.
- Trabajos en grupo de análisis de información o noticias económicas. Formato de talleres, con aplicación de autoevaluación y coevaluación.
- Pruebas escritas en que se aborden contenidos de la asignatura.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

1. SEPÚLVEDA, César (1995). Derecho Económico I. Nociones de política económica previas al estudio jurídico. Ed. Universidad Católica de Chile.
2. MOCHÓN, Francisco y BEKER, Alberto (2008), Economía, Principios y Aplicaciones. Mc Graw Hill.
3. BEKER y MOCHÓN (2000). Economía: Elementos de micro y macroeconomía. Mc Graw Hill.

#### Bibliografía Complementaria:

1. Wonnacott y Wonnacott (1996). Economía. Mc Graw Hill.
2. Larroulet y Mochón (2003). Economía. Mc Graw Hill.

#### Informáticos

- Plataforma moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.

1. [www.monografias.com](http://www.monografias.com)



2. [www.economia.cl](http://www.economia.cl)
3. [www.economiaynegocios.cl](http://www.economiaynegocios.cl)
4. [www.zonaeconomica.com/chile](http://www.zonaeconomica.com/chile)
5. [www.wto.org](http://www.wto.org)
6. [www.direcon.cl](http://www.direcon.cl)
7. [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
8. [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
9. [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl)
10. [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)
11. [www.mideplan.cl](http://www.mideplan.cl)

**Otros recursos:**

- [Apuntes en digital](#)

**Programa de asignatura**

**Derecho del Consumidor** ✓

Carrera	Derecho									
Código de Asignatura										
Nivel/ Semestre	Nivel 201/ Semestre 3									
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	1	Trabajo Autónomo	1	Total		2			
Ejes de Formación	General		Especialidad		Práctica		Optativa		Electivo	X
Descripción breve de la asignatura	Esta asignatura está referida a las principales figuras jurídicas contempladas en la legislación de protección de los consumidores, de acuerdo a los principios y definiciones emanadas de la jurisprudencia de los tribunales de justicia y de las interpretaciones administrativas que se han ido desarrollando por los organismos relevantes. De esta manera el estudiante en formación, podrá defender intereses jurídicamente relevantes en el ámbito del derecho de los consumidores.									
Pre-requisitos / Aprendizajes Previos	<p><b>Pre-requisito:</b> Teoría y Política Económica.</p> <p><b>Aprendizajes previos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La demanda y la teoría del consumo.</li> <li>- La elasticidad de la demanda.</li> <li>- El mercado y los precios.</li> <li>- La intervención del Estado en la economía.</li> </ul>									



### Aporte al perfil de egreso

La asignatura es contribuye al perfil de egreso en el área de formar un profesional que cuente con elementos técnicos que le permitan aplicar a diversas situaciones prácticas las normas jurídicas relativas a los derechos de los consumidores y usuarios, teniendo en cuenta las definiciones que se han ido estableciendo en torno a las principales figuras jurídicas en este ámbito.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

##### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.



**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p><b>UNIDAD 1.</b> <b>PRINCIPALES ASPECTOS DEL REGIMEN DE PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aspectos generales sobre el derecho del consumidor.</li><li>- Evolución y situación actual del “ámbito de aplicación de la ley 19.496”.</li><li>- Principales definiciones jurisprudenciales en torno a los conceptos legales previstas para definir la aplicación de la ley 19.496.</li><li>- Principales figuras jurisprudenciales estructuradas en torno a los derechos de los consumidores y obligaciones de los proveedores contemplados en la ley 19.496.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Explicar los aspectos esenciales del régimen de protección de los consumidores y usuarios.</li><li>-Explicar la forma en que debe aplicarse la ley de protección de los derechos de consumidores y usuarios, sobre todo en casos de legislación especial aplicable a un asunto.</li><li>-Identificar la forma en que los tribunales han aplicado los derechos establecidos en la ley 19.496, al conocer de acciones individuales y colectivas.</li><li>-Distinguir las características y etapas procesales de los procedimientos judiciales a que da lugar la aplicación de la normativa sobre protección de los consumidores y usuarios.</li></ul>



<p><b>UNIDAD 2.</b></p> <p><b>EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evolución de las atribuciones del Servicio Nacional del Consumidor.</li> <li>- La importancia de las acciones de interés general.</li> <li>- El tratamiento otorgado a las cláusulas abusivas ante las denuncias presentadas, soluciones administrativas y judiciales.</li> <li>- Las asociaciones de consumidores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las diversas atribuciones contempladas en la legislación en favor el SERNAC y explicar la forma en que éstas han ido evolucionando.</li> <li>- Explicar el concepto de acciones de interés general y la forma en que el Sernac utiliza sus facultades a este respecto.</li> <li>- Distinguir los elementos normativos de las condiciones generales y cláusulas abusivas en los contratos de adhesión, explicando a forma en que se desarrollan atribuciones destinadas a eliminar estas prácticas comerciales.</li> <li>- Explicar cómo se constituyen las asociaciones de consumidores y la forma en que éstas cumplen su misión en el ámbito de los objetivos de la ley 19.496.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 3.</b></p> <p><b>NORMAS DE COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS ACCIONES JUDICIALES PREVISTAS EN LA LEY 19.496.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipología y análisis de los elementos relevantes en los procedimientos contemplados en la ley 19.496.</li> <li>- Evolución de la protección de los derechos de los consumidores en Chile, a través del análisis de casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar los diversos tipos de procedimientos judiciales contemplados en la ley 19.496.</li> <li>- Identificar las estrategias judiciales más apropiadas a los casos que se presentan comúnmente en el ámbito de los consumidores.</li> </ul>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas.
- Lecturas y preparación de resúmenes explicativos.
- Desarrollo de actividades en dinámicas de taller.
- Uso de Plataforma Moodle.
- Aprendizaje + servicio.
- Estudio personal y preparación de evaluaciones y talleres.

#### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- **Evaluación Diagnóstica:** A través de trabajo Individual y/o de equipo, se evaluarán los aprendizajes previos, declarados (La demanda y la teoría del consumo, la elasticidad de la demanda, el mercado y los precios, la intervención del Estado en la economía).
- **Evaluación Formativa:** En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación (5%)
- **Evaluación Sumativa:** Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.) (95%)



La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- AGUIRREZABAL GRÜNSTEIN, Maite. (2014). Defensa de los consumidores y acceso a la justicia. Thompson Reuters.
- ISLER SOTO, Erika. (2013). El producto defectuoso en la Ley 19.496. Librotecnia.
- SANDOVAL LÓPEZ, Ricardo (2005). Derecho del Consumidor. Ed. Jurídica Chile.

#### Bibliografía Complementaria:

- Blackwell, Miniard y Engel. (2012) Comportamiento del Consumidor. México. Thompson.
- Schiffman, Leon. (2005) Comportamiento del consumidor. México. Pearson Educación.

#### Informáticos

Incluye sitios web, plataformas web, entre otros.

- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.
- [www.sernac.cl](http://www.sernac.cl)

#### Otro recurso:

Dípticos informativos.

### Programa de asignatura

#### Derecho Internacional e Integración

Carrera	Derecho									
Código de Asignatura										
Nivel/ Semestre	Nivel 201/ Semestre 3									
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	1	Trabajo Autónomo	1	Total		2			
Ejes de Formación	General		Especialidad		Práctica		Optativa		Electivo	X
Descripción breve de la asignatura	Esta asignatura permitirá a los alumnos identificar las principales figuras del Derecho Internacional y de la Integración, de acuerdo a las normas y principios definiciones emanados de los pactos internacionales que se han ido desarrollando por los organismos relevantes del quehacer mundial. Asimismo, los estudiantes en									



	el desarrollo de la asignatura, se aproximarán al quehacer de las principales organizaciones internacionales y a los procesos de integración que la comunidad internacional ha impulsado.
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>AP:</b> Organización jurídica de los Estados Teoría de la separación y, coordinación de los poderes

#### Aporte al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso permitiendo al futuro profesional contar con elementos técnicos que le permitan aplicar las normas jurídicas internacionales ,a instituciones y organismos de carácter internacional.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

##### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

###### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

###### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

###### Tributación Directa

###### Nivel

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

###### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

###### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

###### Tributación Directa



<p><b>Nivel</b></p> <p>C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.</p> <p><b>Área de dominio.</b></p> <p>B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.</p> <p><b>Competencia.</b></p> <p>C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.</p>	<p><b>Tributación Indirecta</b></p> <p><b>Nivel</b></p> <p>C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.</p> <p><b>Área de dominio:</b></p> <p>C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.</p> <p><b>Competencia.</b></p> <p>C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.</p>
<p><b>Unidades de aprendizaje</b></p> <p><b>UNIDAD 1:</b></p> <p><b>LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El concepto de Derecho Internacional Público.</li><li>- Las fuentes del derecho Internacional Público.</li><li>- La costumbre internacional y los actos unilaterales.</li><li>- Los Tratados internacionales.</li></ul>	<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Describir la evolución y actual concepto del Derecho Internacional Público.</li><li>- Identificar los procesos de celebración, aprobación, entrada en vigencia y terminación de los Tratados Internacionales.</li><li>- Aplicar los conocimientos sobre fuentes del derecho internacional, reconociendo su utilización en la solución de controversias.</li></ul>



	internacionales.
<b>UNIDAD 2:</b> <b>LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El estatuto de dominio internacional.</li> <li>- Los órganos del Estado para las relaciones internacionales.</li> <li>- La solución pacífica de controversias.</li> <li>- La aplicación del derecho internacional: La responsabilidad internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar las normas y principios de la comunidad internacional para la solución pacífica de controversias.</li> <li>- Interpretar el régimen de responsabilidad aplicable a los sujetos de la comunidad internacional.</li> </ul>
<b>UNIDAD 3. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DD.HH.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y clasificación de las organizaciones internacionales.</li> <li>- El sistema de protección de los DD.HH. de Naciones Unidas.</li> <li>- Efectos de la protección internacional de los DD.HH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los diversos tipos de organizaciones internacionales actualmente en funcionamiento, comprendiendo sus objetivos centrales.</li> <li>- Explicar el proceso de internacionalización de los DD.HH, reconociendo sus principales alcances.</li> </ul>
<b>UNIDAD 4:</b> <b>LA INTEGRACIÓN.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes históricos de los procesos de integración.</li> <li>- Tipos de integración.</li> <li>- Principales procesos de integración en Europa y América.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciar las principales etapas históricas de los actuales procesos de integración internacional.</li> <li>- Explicar la naturaleza y objetivos de los principales procesos de integración Europeos y Americanos.</li> </ul>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas.
- Desarrollo de actividades en dinámicas de taller.
- Exposición y explicación de casos prácticos.
- Simulación de casos
- Aprendizaje basado en TIC (películas)
- Uso de Plataforma Moodle.
- Lecturas de material complementario.
- Preparación de presentaciones orales.

#### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- **Evaluación Diagnóstica:** A través de trabajo Individual y/o de equipo, se evaluarán los aprendizajes previos declarados: organización jurídica de los Estados, teoría de la separación



coordinación de los poderes.

- **Evaluación Formativa:** En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a pautas de observación (Pautas de cotejo, escalas de apreciación, rúbricas, entre otras. (20 %)
- **Evaluación Sumativa:** Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (80%).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.
- Evaluación presentación oral de exposición de casos.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- GAMBOA SERAZZI, Fernando. (2003) Tratado de Derecho Internacional Público. Ed. LexisNexis.
- INFANTE CAFFI, María Teresa [et al.] (1995) Solución judicial de controversias: El derecho internacional los tribunales inter. e internos. IEI.
- BENADAVA CATTAN, Santiago (1997) Derecho Internacional Público. Ed. Jurídica Chile.

#### Bibliografía Complementaria:

1. Sistema jurídico y Derechos Humanos. El Derecho nacional y las obligaciones internacionales de Chile en materia de Derechos Humanos. Cecilia Medina Quiroga y otros. Ed. Alfabeta, 1996.
2. Mercosur: Integración y Derecho. Roberto Diaz Ruiz. Ciudad Argentina, 1998.

#### Informáticos

- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.

### Programa de asignatura

#### Introducción al Derecho Procesal

Carrera	Derecho
Código de Asignatura	
Nivel/ Semestre	Nivel 201/Semestre 3



<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	3	Total	6		
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica	Optativa	Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	La asignatura permitirá al estudiante reconocer, comprender y aplicar los conceptos dogmáticos y categorías fundamentales que rodean al Derecho procesal contemporáneo. Desde esta perspectiva, abandonando la clásica comprensión unitaria del proceso, el estudiante abordará de forma sistemática las nociones elementales de acción, jurisdicción y proceso y, por otra parte, realizará un estudio pormenorizado de las reglas y principios configuradores de este sistema tanto en materia civil cuanto penal.							
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/El Derecho como norma y los principios jurídicos.							

#### Aporte al perfil de egreso

La asignatura aporta al perfil de egreso contribuyendo a que el futuro profesional pueda analizar y resolver situaciones jurídicas con un adecuado manejo de fuentes, identificando los hechos relevantes y las reglas y principios aplicables, empleando en forma metódica y sistemática las herramientas para el análisis y la identificación de los conceptos y categorías fundamentales básicas en el ámbito procesal.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

##### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

###### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

###### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

###### Tributación Directa

###### Nivel



C.E.A.1.: Explica los principios, regulación normativa y las atribuciones de los servicios públicos que le permitan desempeñar funciones jurídicas en tales servicios.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
UNIDAD 1: EVOLUCIÓN DE LA DISCIPLINA  - Los orígenes: la práctica forense durante los siglos XVI a XVIII y en la primera mitad del siglo XIX;	- Reconocer los orígenes y evolución del Derecho procesal vigente en nuestro país tanto en materia civil como penal.



<ul style="list-style-type: none"> <li>- El procedimentalismo: la ley y el procedimiento; el método y contenido;</li> <li>- El derecho procesal: el proceso como concepto base y sus elementos caracterizadores.</li> </ul>	
<p><b>UNIDAD 2</b></p> <p><b>FUENTES DEL DERECHO PROCESAL Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes del Derecho procesal: directas e indirectas;</li> <li>- Directas: la Constitución, los tratados internacionales, la ley procesal, los autos acordados;</li> <li>- Indirectas: la jurisprudencia, la doctrina y los usos y prácticas;</li> <li>- Premisas para formular el concepto de Derecho Procesal, contenido de la disciplina y clasificación del Derecho Procesal;</li> <li>- La jurisdicción, la acción y el proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar, analizar y evaluar las diversas fuentes directas e indirectas que inspiran el Derecho procesal nacional.</li> <li>-Analizar los conceptos básicos de acción, jurisdicción y proceso.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 3</b></p> <p><b>LA JURISDICCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto, características e importancia; la función jurisdiccional y sus límites: límites externos e internos; los momentos jurisdiccionales;</li> <li>- La Jurisdicción y la cautela: nociones de cautela; principios de la cautela; características; la cautela en Chile; orden público y cautela;</li> <li>- Los equivalentes jurisdiccionales: la transacción; el avenimiento; la conciliación; la sentencia extranjera; los actos judiciales no contenciosos;</li> <li>- Los tribunales de justicia: concepto, características y clasificaciones; los tribunales ordinarios de justicia: características, organización y competencia.</li> <li>- Las bases fundamentales de la organización de justicia: principios constitucionales y legales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar los diversos conceptos, características y elementos que conjugan el ejercicio de la función jurisdiccional en Chile.</li> <li>-Identificar y categorizar los tribunales que integran el poder judicial, los auxiliares de la administración de justicia.</li> <li>-Explicar los diversos principios que suponen las bases de la administración de justicia en Chile.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 4</b></p> <p><b>LA COMPETENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto, características y clasificaciones;</li> <li>- Reglas generales de la competencia: radicación, grado, extensión, prevención y ejecución;</li> <li>- la Reglas de competencia absoluta: concepto. El fuero, la materia y la cuantía;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocer, analizar y contrastar los diversos componentes de la institución de la competencia en el Derecho procesal nacional.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglas de competencia relativa: concepto. Asuntos contenciosos, no contenciosos y criminales; reglas de distribución de causas; la prórroga de la competencia: concepto, requisitos y efectos;</li> <li>- La incompetencia del tribunal: su sanción; formas de hacer valer la incompetencia; cuestiones y contiendas de competencia; las implicancias y recusaciones.</li> </ul>	
<p><b>UNIDAD 5</b>  <b>EL PROCESO DESDE EL PARADIGMA DOGMÁTICO PROCESAL CHILENO</b></p> <p>- Introducción; concepto de proceso, sus características y terminología; principales teorías acerca de la naturaleza jurídica del proceso;</p> <p>El proceso y su finalidad epistemológica; sus límites iusfundamentales y normativos; el debido proceso: concepto, antecedentes históricos; el debido proceso en la Constitución;</p> <p>Los principios formativos del proceso en materia civil y penal; los presupuestos procesales: concepto, presupuestos de existencia y de validez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar, valorar y estructurar los aspectos procedimentales más básicos involucrados en nuestro país tanto en el proceso penal como en el proceso civil.</li> <li>-Identificar los diversos principios formativos de los procedimientos civiles y penales, sus conceptos, características, funciones, y manifestaciones normativas más patentes.</li> </ul>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Lecturas dirigidas de doctrina
- Análisis de jurisprudencia
- Casos prácticos
- Uso de Plataforma Moodle para aprendizaje cooperativo.
- Clases expositivas con apoyo técnico.

#### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo
- Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases.
- Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial y solemne en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales



- Pruebas escritas
- Debates
- Disertaciones

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliográficos básicos

- COLOMBO CAMPBELL, Juan (1991) La jurisdicción en el derecho chileno: un aporte al estudio del conflicto y sus formas de solución. Ed. jurídica de Chile.
- PÉREZ RAGONE, Álvaro - NÚÑEZ OJEDA, Raúl. (2013) Manual de Derecho procesal civil: parte general. Legal Publishing.
- GUILHERME MARINONI, Luiz [et al.] (2010) Fundamentos del proceso civil: hacia una teoría de la adjudicación. Thomson Reuters.

#### Bibliográficos complementarios

- De la Oliva SANTOS, Andrés (2004). Derecho procesal: introducción. Cen. Est. Ramón Aceres.
- LANATA FUENZALIDA, Gabriela. (2011) Manual de derecho procesal Thomson Reuters,

### Programa de asignatura

#### Pensamiento Crítico

Carrera	Derecho								
Código de Asignatura									
Nivel/ Semestre	Nivel 201/Semestre 3								
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	2	Total	4			
Ejes de Formación	General		Especialidad		Práctica	X Optativa		Electivo	
Descripción breve de la asignatura	La asignatura provee al estudiante de herramientas conceptuales y de pensamiento crítico, para que pueda desarrollar habilidades, no sólo de argumentación y movilidad de pensamiento, sino al mismo tiempo, los valores de un pensador crítico, y una actitud constante de revisión epistémica que requiere un profesional no dogmático.								



<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>Teoría General de la norma jurídica; Sociedad y Derecho; Expresión oral y Escrita; Técnicas de Estudio e Investigación.</b>
--	--

### Aporte al perfil de egreso

La asignatura aporta al perfil de egreso en tanto el futuro profesional contará con bases para un pensamiento crítico y reflexivo, fortalecido en su habilidad para argumentar y razonar jurídicamente. Además, logrará habilidades para desempeñarse en equipos de trabajo.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG3: Capacidad para liderar y tomar decisiones

#### II. Competencia Sello.

Pensamiento Crítico

#### III. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

##### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Directa



**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

**Área de Dominio**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
UNIDAD 1 CONTEXTO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y DEL PENSADOR CRÍTICO	-Identificar el Pensamiento Crítico



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes y conceptos de Pensamiento Crítico.</li> <li>- Significación e importancia del Pensamiento Crítico en la formación del abogado.</li> <li>- Características de un Pensador crítico.</li> </ul>	<p>identidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar los aportes que el Pensamiento Crítico puede proporcionar a su formación jurídica.</li> <li>-Distinguir cuáles son las características de un Pensador crítico y los aportes para un abogado</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 2</b> <b>ESTRATEGIAS Y HABILIDADES DE UN PENSADOR CRÍTICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estándares Intelectuales de un Pensamiento Crítico</li> <li>- Elementos de un Pensamiento Crítico</li> <li>- Argumentación y Falacias.</li> <li>- Revisión epistémico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicar Estándares Intelectuales de un Pensamiento Crítico</li> <li>-Aplicar Elementos de un Pensamiento Crítico en un contexto previsto.</li> <li>-Distinguir elementos esenciales de una argumentación</li> <li>-Distinguir elementos esenciales de falacias</li> <li>-Preparar y organizar una argumentación.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 3</b> <b>PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL CONTEXTO DE UN ESTUDIANTE DE DERECHO Y DEL ABOGADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de Pensamiento Crítico en el ámbito de la formación jurídica y del abogado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar e indagar la utilidad de un Pensamiento Crítico para el estudiante de Derecho y del abogado.</li> </ul>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Técnica expositiva de entrega de información e inducción de los temas.
- Trabajos grupales e individuales.
- Exposición oral de su análisis y síntesis realizada.
- Debates.



## Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- X. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo
- XI. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- XII. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

## Recursos de aprendizaje

### Bibliografía Básica:

Paul R. & Elder L (2003) La mini-guía para el pensamiento Crítico Conceptos y Herramientas. Pag. 4 Recuperado el 06 de Agosto del 2009  
de <http://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>

Paul R. & Elder L. (2002) El arte de formular preguntas esenciales (The art of asking essential questions) Recuperado el 12 de Agosto de 2009  
de <http://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-AskingQuestions.pdf>

Boisvert, J. (2004). La formación del pensamiento crítico. Teoría y práctica. Fondo de cultura económica. P.p 29 – 55

### Bibliografía Complementaria

#### Informáticos:

- Plataforma Moodle.

## Programa de asignatura

### Régimen Jurídico de la Economía y de la Competencia

Carrera	Derecho					
Código de Asignatura						
Nivel/ Semestre	Nivel 201/ Semestre 3					
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	3	Total	6
Ejes de Formación	General	Especialidad	X	Práctica	Optativa	Electivo



<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá a los alumnos reconocer los mecanismos jurídicos destinados a la ordenación jurídica de la economía, distinguiendo un sistema de normas y principios jurídico-económicos que se despliegan en armonía con la constitución. De igual forma, a partir de o anterior, podrán explicar los mecanismos jurídicos contemplados para asegurar la libre competencia en los mercados.
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	Teoría y Política Económica

### Aporte al perfil de egreso

El aporte al perfil de egreso de la asignatura es contribuir a formar un profesional que cuente con elementos técnicos que le permitan aplicar las normas jurídicas a instituciones y mecanismos económicos, con especial atención en lo relativo a la promoción y protección de la libre competencia, como principal criterio de eficiencia económica.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG6: Capacidad de aplicar innovadoramente el conocimiento a la práctica.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

##### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.



### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

#### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### Tributación Indirecta

#### Nivel

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p>UNIDAD 1 EL DERECHO ECONOMICO COMO CATEGORIA SISTEMATICA</p> <p>- Génesis y evolución de la ordenación jurídica de la economía. - El orden público económico. - Concepto de derecho económico. - Las fuentes del derecho económico.</p>	<p>-Identificar los principales elementos históricos y políticos que dieron lugar a la conformación de esta rama del Derecho.</p> <p>-Explicar el concepto de Derecho Económico y el de orden público económico, identificando los principios generales que se vinculan a estas categorías conceptuales.</p> <p>-Explicar la teoría de las fuentes del Derecho.</p>



	Económico y sus particularidades.
<b>UNIDAD 2</b> <b>LA CONSTITUCION ECONOMICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Origen del constitucionalismo económico.</li> <li>- Concepto de Constitución económica.</li> <li>- Análisis de los principios económicos de la Constitución chilena.</li> </ul>	- Explicar los principios constitucionales que orientan la ordenación jurídica de la economía y aplicarlos a las instituciones jurídico-económica reconocidas en el ordenamiento jurídico nacional.
<b>UNIDAD 3</b> <b>EL REGIMEN DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El sistema institucional de defensa de la libre competencia.</li> <li>- Aplicación de los principios del sistema chileno de defensa de la libre competencia.</li> <li>- Ámbito de aplicación de las normas de defensa de la libre competencia.</li> <li>- Evolución de la defensa de la libre competencia en Chile, a través del análisis de casos.</li> </ul>	- Reconocer del sistema jurídico-institucional de defensa de la libre competencia en Chile.  - Explicar las conductas atentatorias contra la libre competencia, y los mecanismos jurídicos establecidos para su prevención y sanción.  - Identificar los principales elementos contenidos en la jurisprudencia emanada de los órganos competentes y los principios generales que rigen esta materia.

### **Estrategias de enseñanza y aprendizaje**

- Clases expositivas.
- Lecturas y preparación de resúmenes explicativos
- Desarrollo de actividades en dinámicas de taller.
- Uso de Plataforma Moodle.

### **Procedimientos de Evaluación de aprendizajes**

- XIII. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo
- XIV. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- XV. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.



### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

1. Fermandois, Arturo (2006). Derecho Constitucional Económico. Ediciones Universidad Católica de Chile.
2. González, Rodrigo (2005) El recurso de amparo económico. Editorial Jurídica Congreso.
3. Ruiz Tagle, Carlos (2010) Curso de derecho Económico. Librotecnia.

#### Bibliografía Complementaria:

- Jaedelung, John (1999). Recurso de amparo económico. Librotecnia.
- Valdés, Domingo (1992). Discriminación arbitraria en el derecho económico. Ed. Conosur.

#### Informáticos

- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.

1. [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
2. [www.economia.cl](http://www.economia.cl)
3. [www.economiaynegocios.cl](http://www.economiaynegocios.cl)
4. [www.zonaeconomica.com/chile](http://www.zonaeconomica.com/chile)
5. [www.wto.org](http://www.wto.org)
6. [www.direcon.cl](http://www.direcon.cl)
7. [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
8. [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
9. [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl)
10. [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)
11. [www.mideplan.cl](http://www.mideplan.cl)

### Programa de asignatura

#### Sistema Constitucional Chileno

Carrera	Derecho				
Código de Asignatura					
Nivel/ Semestre	Nivel 201/ Semestre 3				
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	4	Total



Ejes de Formación	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>										
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Teoría de la Constitución									

### Aporte al perfil de egreso

El sentido general de la asignatura es contribuir al perfil de egreso formando un profesional que cuente con elementos técnicos que le permitan reconocer los principios jurídicos constitucionales e identificar las normas constitucionales pertinentes a las diversas situaciones que reciben tratamiento en la Carta Fundamental.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

##### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.A.1.: Explica los principios, regulación normativa y las atribuciones de los servicios públicos que le permitan desempeñar funciones jurídicas en tales servicios.

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando la información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.



### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

#### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### Tributación Indirecta

#### Nivel

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p>UNIDAD 1 INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Orígenes de la cátedra de Derecho Constitucional en nuestras Universidades (De una disciplina “enciclopédica” a una ciencia del Derecho Constitucional)</li><li>- Concepto de Constitución.</li><li>- Concepto de Derecho Constitucional.</li><li>- Fuentes de Derecho Constitucional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reconocer el sentido y alcance del enfoque normativista utilizado en la disciplina constitucional, distinguiendo que su objeto es la juridificación de lo político.</li><li>- Reconocer la génesis del Derecho Constitucional, distinguiendo los elementos principales de sus orígenes y sus fuentes.</li></ul>
<p>UNIDAD 2 ASPECTOS DOGMATICOS DE LA CONSTITUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Describir los aspectos dogmáticos del texto constitucional positivo, identificando los principios y valores del ordenamiento.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios y Valores Superiores del Ordenamiento Estatal.</li> <li>- -Bases de la Institucionalidad</li> <li>- Nacionalidad y Ciudadanía.</li> <li>- Sistema Electoral Público.</li> <li>- -Derechos, Deberes y Garantías Constitucionales.</li> </ul> <p><b>-Estados de excepción constitucional</b></p>	<p>estatal, particularmente aquellos insertos en las bases de la institucionalidad.</p> <p>-Explicar los conceptos relativos al estatuto de las personas, en particular lo relacionado con los derechos fundamentales, garantías y deberes constitucionales.</p>
<p><b>UNIDAD 3</b></p> <p><b>ASPECTOS ORGANICOS DE LA CONSTITUCION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría de las Funciones del Poder Estatal.</li> <li>- Teoría de los Órganos del Estado.</li> <li>- Configuración del Régimen y Tipo de Gobierno Presidencialista.</li> <li>- Gobierno y Administración: Presidente de la República.</li> <li>- Congreso Nacional: Sinopsis Histórica. Historia Externa (Parlamento Medieval y Moderno, ante la representación política) Historia Interna: el Congreso Nacional desde 1811.</li> <li>- -Poder Judicial. Corte Suprema como órgano constitucional.</li> <li>- -Ministerio Público. El nuevo proceso penal garantista.</li> <li>- -Tribunal Constitucional.</li> <li>- -Justicia Electoral: Cuestiones Electorales como cuestiones político-jurídicas.</li> <li>- -Función de Control y Contraloría General de la República.</li> <li>- -Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública.</li> <li>- -Consejo de Seguridad Nacional.</li> <li>- -Banco Central y Constitución Económica</li> <li>- -Gobierno y Administración Interior del Estado.</li> <li>- -Poder Constituyente Derivado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar los conceptos esenciales de la teoría de las funciones del poder estatal.</li> <li>-Identificar el régimen constitucional aplicable a los órganos del Estado.</li> <li>-Reconocer la configuración del régimen y tipo de gobierno establecido en la Carta Fundamental.</li> </ul>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Exhibición de videos relacionadas con las temáticas del curso.
- Análisis crítico de artículos de revistas, controles de lectura de textos clásicos.
- Plataforma Moodle como instancia de aprendizaje colaborativo. Debates y aportes.
- Clases expositivas con apoyo técnico.



## Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- I. Evaluación diagnóstica: a través de trabajo individual y de equipo.
- II. Evaluación Formativa: a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- III. Evaluación Sumativa: Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).  
Pruebas escritas y orales.  
Trabajos de Investigación.  
Controles de lectura.  
Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

## Recursos de aprendizaje

### Bibliografía Básica:

- NOGUEIRA ALCALÁ, HUMBERTO (2010) DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, LIBROTECNIA.
- CEA EGAÑA, JOSÉ LUIS (2015) DERECHO CONSTITUCIONAL CHILENO, ED. UC. (T. III)
- NOGUEIRA, HUMBERTO Y CUMPLIDO, FRANCISCO (2001) INSTITUCIONES POLÍTICAS Y TEORÍA CONSTITUCIONAL. U. TALCA.

### Bibliografía Complementaria:

- GARROTE, EMILIO (2014) "Derechos Sociales y su justiciabilidad una tarea pendiente ¿Del Constituyente o del Legislador?", en Estudios para una Nueva Constitución, Edit. Metropolitana, pp. 633-652.
- CHIA, EDUARDO (2014) Análisis de la sentencia Artavia Murillo y Otros ("Fecundación in vitro") VS Costa Rica de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en Estudios Constitucionales, Año 12 Nº 1, pp. 567-585.
- JIMÉNEZ LARRAÍN, Fernando y JIMÉNEZ MOOSLI, Fernando (2014) Derecho Constitucional. Univ. Católica de la Stma. Concepción.

## Informáticos

- Plataforma moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.
- [www.tribunalconstitucional.cl](http://www.tribunalconstitucional.cl)

## Otros recursos

### Películas:

Precious, también conocida como Preciosa y cuyo título completo en inglés es Precious: Based on the Novel 'Push' by Sapphire, es una película dramática estadounidense dirigida por Lee Daniels. Es una adaptación de Push, primera novela de Ramona Lofton escrita bajo el pseudónimo Sapphire, y narra la vida de Claireece "Precious" Jones, una adolescente obesa y analfabeta, víctima de diversos abusos. El reparto de la película es mayoritariamente femenino; está protagonizada por Gabourey Sidibe, Mo'nique y Paula Patton, en papeles secundarios aparecen, entre otros, Mariah Carey y Lenny Kravitz.

Minority Report o sentencia previa es una película de ciencia ficción de 2002 dirigida por Steven Spielberg, basada en un relato corto de 1956 de Philip K. Dick titulado El informe de la minoría. Está interpretada por Tom Cruise, Colin Farrell, Samantha Morton y Max von Sydow, entre otros.



**Programa de asignatura****Teoría General del Sujeto de Derecho y del Acto Jurídico** ↴

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>								
<b>Código de Asignatura</b>									
<b>Nivel/Semestre</b>	<b>Nivel 201/ Semestre 3</b>								
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>3</b>	Trabajo Autónomo	<b>3</b>	Total		<b>6</b>		
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa	Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	<p>El Derecho, en cuanto fenómeno social, regula la conducta humana y por ello resulta indispensable saber quiénes son los sujetos de derecho, cuándo estamos en presencia de ellos y cuándo dejan de existir, como asimismo, cuáles son sus características esenciales.</p> <p>En cuanto fenómeno jurídico en constante evolución y desarrollo, el Derecho se orienta hacia el comportamiento de los sujetos de derecho que produce consecuencias en el ámbito jurídico.</p> <p>De allí su importancia para aproximarse a temas propios de la dogmática jurídica clásica como son la teoría general del contrato, la teoría general de la responsabilidad civil, entre otros.</p> <p>Finalmente, como fenómeno cultural, esta materia ofrece información fundamental para reflexionar sobre el estatuto jurídico de la persona en la perspectiva histórica, presente y futura.</p>								
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>No tiene/Teoría de la Ley</b>								

**Aporte al perfil de egreso**

Esta asignatura aporta al perfil de egreso iniciando el ciclo de actividades curriculares en el área del Derecho Civil y forma parte del examen de grado del licenciado en ciencias jurídicas, quien tendrá la cualidad de esgrimir conceptos dogmáticos y categorías fundamentales de las ciencias jurídicas, principalmente los principios generales y las instituciones esenciales del ordenamiento jurídico, específicamente del Derecho Civil.



**Competencias que desarrolla la asignatura**

**I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

**II. Competencias disciplinarias o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.A.1.: Explica los principios, regulación normativa y las atribuciones de los servicios públicos que le permitan desempeñar funciones jurídicas en tales servicios.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:



**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
UNIDAD 1 EL CODIGO CIVIL CHILENO  Estructura y principios inspiradores del código civil chileno.	-Nombrar la estructura o plan del Código Civil chileno.  -Describir los principios inspiradores del Código Civil chileno.
UNIDAD 2 LA RELACION JURIDICA DE DERECHO PRIVADO  Concepto y elementos.	-Explicar el concepto de relación jurídica.  -Identificar los elementos de la relación jurídica.
UNIDAD 3 LOS SUJETOS DE DERECHO  - Concepto y clases. - Concepto, principio, fin y atributos de las personas naturales. - Concepto, clasificación y atributos de las personas jurídicas.	-Explicar el concepto de persona natural y reconoce los momentos y etapas de su existencia.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Describir los atributos de las personas naturales y de las personas jurídicas.</li> <li>-Explicar el concepto de persona jurídica y la clasificación.</li> </ul>
<b>UNIDAD 4</b> <b>EL ACTO JURIDICO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y clasificación de los hechos.</li> <li>- Concepto, elementos y clasificación de los actos jurídicos.</li> <li>- Requisitos de existencia y validez de los actos jurídicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar el concepto de hecho y acto jurídico.</li> <li>-Clasificar los hechos y los actos jurídicos.</li> <li>-Distinguir los requisitos de existencia y de validez del acto jurídico.</li> </ul>
<b>UNIDAD 5</b> <b>INEFICACIA DEL ACTO JURIDICO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paralelo entre la inexistencia jurídica y la nulidad civil.</li> <li>- Concepto, características, clasificación y efectos de la nulidad civil.</li> <li>- 3. La inoponibilidad como causal de ineffectuación en sentido estricto de los actos jurídicos.</li> <li>- 4. La simulación en los actos jurídicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diferenciar entre la inexistencia jurídica, la nulidad absoluta y la nulidad relativa.</li> <li>-Explicar los efectos de la nulidad.</li> <li>-Explicar los conceptos y las formas de inoponibilidad y simulación.</li> </ul>
<b>UNIDAD 6</b> <b>LA REPRESENTACION EN EL ACTO JURIDICO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y naturaleza jurídica.</li> <li>- Fuentes de la representación.</li> <li>- Requisitos.</li> <li>- Efectos de la representación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Distinguir las fuentes de la representación.</li> <li>-Explicar la importancia de la representación en los actos jurídicos.</li> </ul>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases principalmente expositivas e interactivas con esquema en pizarra o apoyo técnico.</li> <li>- Trabajo colaborativo de los estudiantes.</li> <li>- Lectura de apuntes y textos.</li> <li>- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (Moodle).</li> </ul> |
|--|



### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- XVI. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo
- XVII. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- XVIII. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.
- 

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- ALESSANDRI, SOMARRIVA, VODANOVIC. "Derecho Civil. Parte preliminar y general". Tomos I y II. Editorial Jurídica Conosur, 1990.
- BARCIA L., RODRIGO "Lecciones de Derecho Civil Chileno", Editorial Jurídica de Chile, 2012.
- DUCCI CLARO, CARLOS. "Derecho civil. Parte general". Editorial Jurídica de Chile, 1995.

#### Bibliografía Complementaria:

- ALESSANDRI B., ARTURO "La Nulidad y la Rescisión en el Derecho Civil chileno", Imprenta Universitaria, Santiago.
- DUCCI C., CARLOS "Interpretación Jurídica", Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
- FIGUEROA Y., GONZALO "El patrimonio", Editorial Jurídica de Chile, Santiago.

#### Informáticos

- Microjuris (Biblioteca Central UDA)
- Plataforma virtual de aprendizaje "Moodle".

#### Otros recursos

- Apuntes.



**Programa de asignatura****Bases del Derecho Penal**

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>						
<b>Código de Asignatura</b>							
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 202/ Semestre 4</b>						
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>3</b>	Trabajo Autónomo	<b>2</b>	Total		<b>5</b>
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	<b>X</b>	Práctica	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	La asignatura permitirá la formación del estudiante en las bases conceptuales, principios fundamentales y teorías generales de la ciencia jurídico penal. De esta forma, analizará qué es el Derecho penal, su concepto, su evolución histórica, el sentido de la pena, la teoría de la ley penal, las consecuencias jurídicas del delito y la extinción de la responsabilidad penal. Esta formación básica le permitirá abordar los cursos superiores de la disciplina.						
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Aspectos dogmáticos de la Constitución.						

**Aporte al perfil de egreso**

La asignatura contribuye al perfil de egreso formando un futuro profesional que cuente con elementos técnicos que le permitan distinguir desde un punto de vista social y jurídico el control social que se ejerce sobre los individuos y su manifestación legal a través del ius puniendo estatal.

**Competencias que desarrolla la asignatura**

I. <b>Competencia genérica</b>
CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.
II. <b>Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:</b>
<b>Área de dominio.</b>
B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.
<b>Competencia.</b>
C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, <i>anotando</i>



información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

#### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### Tributación Indirecta

#### Nivel

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
UNIDAD 1 BASES DEL DERECHO PENAL  Derecho Penal y Control Social. Fundamentos y legitimación de la potestad punitiva del Estado. Concepto y ámbito de Derecho penal. Distinción entre Derecho penal y las restantes disciplinas criminales: Derecho penal, Política criminal y Criminología.	- Identificar y explicar el concepto de control social. Explicar el concepto de derecho penal. Distinguir al Derecho Penal de las restantes disciplinas penales.
UNIDAD 2 LAS ESCUELAS PENALES  Período pre científico; Humanismo Ilustración; Período Científico: Escuela Clásica. Escuela Positiva: positivismo criminológico y positivismo jurídico. Crisis del positivismo normativista; Neokantismo. Finalismo. Funcionalismo. La Ciencia del derecho	- Identificar los principales hitos de la evolución de la ciencia penal, a través de los aportes de las escuelas más relevantes.



penal en la actualidad. Breve Evolución histórica del Derecho Penal Chileno.	
<p><b>UNIDAD 3</b>  <b>PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO PENAL</b></p> <p>Evolución y clasificación de los principios.  Principios materiales: Necesidad de la intervención penal; Dignidad de la persona humana; Exclusiva protección de bienes jurídicos o principio de lesividad. Principio de culpabilidad. Principios Formales: El principio de legalidad. Contenido del principio de legalidad: Reserva de Ley, Taxatividad y de Certeza, irretroactividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y explicar los principios informadores del derecho penal, especialmente el principio de legalidad y su aplicación práctica, como límites al <i>ius puniendi</i> del Estado.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 4</b>  <b>TEORÍA DE LA LEY PENAL</b></p> <p>Fuentes del derecho penal: Fuentes Directas: La ley penal. Concepto, características, clases. Las leyes penales en blanco. Concepto, clasificación y su relación con el principio de legalidad. Fuentes mediáticas: La costumbre, la jurisprudencia y los principios generales del derecho.  Interpretación de la ley penal. Concurso aparente de leyes penales.  Ámbito de validez de la ley penal: En el tiempo o temporal. Principio de irretroactividad. Concepto. Relaciones con el principio de legalidad. Excepciones: retroactividad de la ley penal más favorable. Leyes temporales y Leyes Intermedias. En el espacio o espacial. Principio de territorialidad. Excepciones a la territorialidad de la ley penal. En las personas o personal. Principio fundamental: Igualdad ante la ley penal. Excepciones establecidas en el derecho interno y en el derecho internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las fuentes del derecho penal. Identificar las leyes penales en blanco y su problemática jurídica. Distinguir los ámbitos de validez de la ley penal.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 5</b>  <b>TEORÍA DE LA REACCIÓN PENAL Y DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO</b></p> <p>Teorías de la pena: Concepto, fundamento y fines de la pena. Teorías Absolutas o Retributivas. Teorías Relativas: Prevención General (negativa y positiva), Prevención especial (Resocialización) Teorías de la Unión o sincréticas.  Penas y medidas de seguridad. Concepto y diferencias. Teorías monistas y dualistas.  Evolución, principios del sistema de penas chileno y clasificación de las penas.  Determinación Judicial de la pena: Concepto y principios generales, Concursos de delitos. Real. Ideal. Principios de solución. Ejecución y cumplimiento de las medidas alternativas a la pena privativa de libertad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar los fundamentos y fines de la pena, distinguiendo entre las teorías retributivas y preventivas.</li> <li>- Identificar penas y medidas de seguridad. Reconociendo los principios que informan la aplicación y ejecución de la pena.</li> <li>- Distinguir y describir las penas contempladas en el ordenamiento jurídico penal.</li> <li>- Reconocer el proceso de determinación judicial de la pena.</li> <li>- Explicar el concurso de delitos y sus criterios de</li> </ul>



	<p>solución.</p> <p>-Reconocer el sistema de cumplimiento alternativo de las penas privativas de libertad.</p>
<b>UNIDAD 6</b> <b>EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL</b>  Concepto y contenido de las causales legales: Muerte del responsable; Cumplimiento de la condena; Amnistía; Indulto; Prescripción de la acción penal; Prescripción de la pena y el Perdón del ofendido.	<p>-Identificar las causales de extinción de la responsabilidad penal y explicar sus efectos.</p>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Lecturas dirigidas de doctrina
- Análisis de jurisprudencia
- Casos prácticos
- Uso de Plataforma Moodle para aprendizaje cooperativo.
- Clases expositivas con apoyo técnico.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- XIX. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo
- XX. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases.
- XXI. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial y solemne en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentaciones escritas y orales de tareas individuales o grupales.
- Lectura guiada para trabajo de investigación y análisis bibliográfico.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

1. GARRIDO MONTT, Mario. (2005). Derecho Penal, Parte General, Ed. Jurídica de Chile.
2. CURY URZUA, Enrique (2011). Derecho Penal, Parte General. Ediciones UC.
3. POLITOFF, S. MATUS, P. RAMIREZ, M. (2014). Lecciones de Derecho Penal Chileno, Ed. Jurídica de Chile.

#### Bibliografía Complementaria:

1. SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María. (2012) Aproximación al derecho penal contemporáneo. B de F. Montevideo-Buenos Aires.



2. DURÁN, Mario (2006). Introducción a la ciencia jurídico-penal. Editorial Jurídica de Santiago.

#### Informáticos

- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos Microjuris disponible en Biblioteca.

#### Otros recursos

<http://criminet.ugr.es/recpc/index.html>  
<http://www.indret.com/es>  
<http://dialnet.unirioja.es/>  
<http://web.derecho.uchile.cl/cej/htm/>  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?lng=es&script=sci\\_subject#subj5](http://www.scielo.cl/scielo.php?lng=es&script=sci_subject#subj5)

#### Programa de asignatura

##### Derecho y Actividad Económica ✓

Carrera	Derecho					
Código de Asignatura						
Nivel/ Semestre	Nivel 202/ Semestre 4					
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	4	Total	6
Ejes de Formación	General		Especialidad	X	Práctica	
					Optativa	
					Electivo	
Descripción breve de la asignatura	Esta asignatura permitirá a los alumnos reconocer los mecanismos jurídicos destinados a la ordenación jurídica de la economía, en lo relacionado con la protección de los consumidores, la regulación del negocio bancario y la inversión extranjera.					
Pre-requisitos / Aprendizajes Previos	Teoría y Política Económica					



### Aporte al perfil de egreso

La asignatura es contribuye al perfil de egreso dotando al futuro profesional de elementos técnicos que le permitan aplicar las normas jurídicas a las actividades económicas vinculadas con los derechos de los consumidores y usuarios, el régimen aplicable al sector bancario y la inversión extranjera.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

##### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Directa

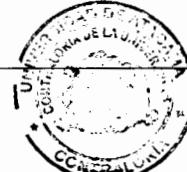
##### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

##### Competencia.



C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

#### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### Tributación Indirecta

#### Nivel

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p><b>UNIDAD 1</b> <b>EL REGIMEN DE PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aspectos generales sobre el derecho del consumidor.</li><li>- El régimen de protección de los consumidores.</li><li>- El sistema institucional de protección de los consumidores.</li><li>- Evolución de la protección de los derechos de los consumidores en Chile, a través del análisis de casos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Explicar los aspectos esenciales del régimen de protección de los consumidores y usuarios.</li><li>-Identificar los derechos establecidos en la ley, así como las obligaciones y responsabilidades del proveedor.</li><li>-Distinguir los elementos normativos de las condiciones generales y cláusulas abusivas en los contratos de adhesión, así como lo referido a la acción de asociaciones de consumidores.</li><li>-Distinguir las características y etapas procesales de los procedimientos judiciales a</li></ul>



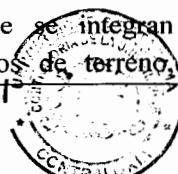
	<p>que da lugar la aplicación de la normativa sobre protección de los consumidores y usuarios.</p>
<b>UNIDAD 2</b> <b>LA REGULACION DEL NEGOCIO BANCARIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa bancaria y su giro.</li> <li>- La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y su marco jurídico de actuación.</li> <li>- Las atribuciones en materia de regulación financiera del Banco Central.</li> <li>- Análisis de la regulación del negocio bancario a través de los principales tipos de casos que presenta el sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las particularidades del giro bancario como principal componente del sistema de intermediación financiera.</li> <li>- Explicar las normas que regulan la actuación de los bancos y que establecen la autoridad fiscalizadora de su funcionamiento. Identificar los mecanismos normativos establecidos para asegurar la estabilidad del sistema bancario.</li> <li>- Explicar las atribuciones que ostentan las entidades reguladoras y fiscalizadoras del sistema bancario.</li> </ul>
<b>UNIDAD 3</b> <b>EL REGIMEN DE INVERSION EXTRANJERA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los principios que orientan las normas sobre inversión extranjera en Chile.</li> <li>- El régimen chileno de inversión extranjera.</li> <li>- La regulación internacional de la inversión extranjera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar las normas reguladoras del régimen chileno de inversión extranjera, de acuerdo a los principios jurídicos que la orientan.</li> <li>- Identificar los principales instrumentos internacionales reguladores de las operaciones de inversión extranjera.</li> </ul>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

*Clases expositivas.*  
*Lecturas y preparación de resúmenes explicativos*  
*Desarrollo de actividades en dinámicas de taller.*  
*Uso de Plataforma Moodle.*

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- XXII. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo  
 XXIII. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.  
 XXIV. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno)



investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

1. Sandoval López Ricardo (2005). Derecho del Consumidor. Editorial Jurídica de Chile.
2. Mayorga, Morales y Polanco (2010). Inversión extranjera. Régimen jurídico y solución de controversias. Ed. Abeledo Perrot. Santiago.
3. Ruiz Tagle, Carlos (2010) Curso de derecho Económico. Librotecnia.

#### Bibliografía Complementaria:

1. Pozo Silva, Nelson. (2014) Derecho penal económico: Delitos bancarios. Librotecnia.
2. Blackwell, Miniard y Engel. (2012) Comportamiento del Consumidor. México. Thompson.

#### Informáticos

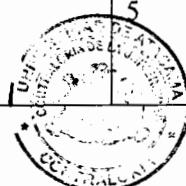
- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris.

1. [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
2. [www.economia.cl](http://www.economia.cl)
3. [www.economiaynegocios.cl](http://www.economiaynegocios.cl)
4. [www.zonaeconomica.com/chile](http://www.zonaeconomica.com/chile)
5. [www.wto.org](http://www.wto.org)
6. [www.direcon.cl](http://www.direcon.cl)
7. [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
8. [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl)
9. [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)
10. [www.sernac.cl](http://www.sernac.cl)

### Programa de asignatura

#### Disposiciones Comunes a Todo Procedimiento

Carrera	Derecho				
Código de Asignatura					
Nivel/ Semestre	Nivel 202/ Semestre 4				
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	2	Total



Ejes de Formación	General	Especialidad	X	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>									
La asignatura permitirá al estudiante reconocer, comprender y aplicar los conceptos dogmáticos y categorías fundamentales de las denominadas disposiciones comunes a todo procedimiento en Chile. Desde esta perspectiva, abarcando su importancia y trascendencia, podrá abordar de forma sistemática las nociones elementales que rodean su estructuración normativa y, por otra, comprender las diversas manifestaciones dogmáticas y jurisprudenciales a partir del libro primero del Código de Procedimiento Civil.									
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>									Introducción al Derecho Procesal

#### Aporte al perfil de egreso

La asignatura aporta al perfil de egreso permitiéndole al futuro profesional analizar y resolver situaciones jurídicas con un adecuado manejo de fuentes, identificando los hechos relevantes y las reglas y principios aplicables, abordando de forma metódica y sistemática el análisis, la estructuración y la identificación de los conceptos y categorías fundamentales empleadas a su respecto por la ley, la doctrina y la jurisprudencia.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

##### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

###### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

###### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

###### Tributación Directa

###### Nivel

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.



**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**



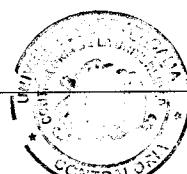
C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### Tributación Indirecta

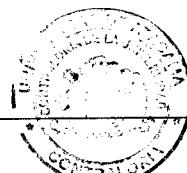
#### Nivel

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>UNIDAD 1:</b> <b>NOCIONES GENERALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las disposiciones comunes a todo procedimiento y su importancia; su relevancia con la acción, la reacción y el acto jurídico procesal;</li> <li>- Las disposiciones comunes y los plazos: concepto, clasificaciones y forma de computo de los plazos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los conceptos y categorías más relevantes de las disposiciones comunes a todo procedimiento en el ámbito procesal civil Chileno.</li> </ul>
<b>UNIDAD 2</b> <b>LAS PARTES Y LOS TERCEROS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes legales, concepto y clasificación;</li> <li>- Pluralidad de partes litigantes. La litisconsorcio en el Código de Procedimiento Civil;</li> <li>- La intervención forzada en juicio. La jactancia y otros casos;</li> <li>- Los terceros. Clases de terceroscoadyudantes, independientes y excluyentes;</li> <li>- Normas aplicables a la pluralidad de partes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar las nociones básicas vinculadas a las partes, los terceros y sus diversas prerrogativas en el ámbito procesal civil.</li> </ul>
<b>UNIDAD 3</b> <b>EL COMPARCENCIA ANTE LOS TRIBUNALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generalidades y fuentes legales;</li> <li>- El patrocinio: concepto, requisitos, oportunidad y forma de constituirlo, sanción por no constitución, funciones del patrocinante, término del patrocinio;</li> <li>- El mandato judicial: concepto, diferencias entre el mandato civil y el judicial, requisitos, formas de constituir el mandato judicial, excepciones de la Ley N° 18.120, sanciones por no constitución, facultades del mandato (ordinarias, de la naturaleza y especiales), término del mandato judicial, responsabilidad del mandatario;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender los diversos conceptos, características y elementos que conjugan la forma de comparecer ante los tribunales de justicia en Chile.</li> <li>- Identificar y categorizar el mandato judicial, el patrocinio y las diversas formas de representación judicial vigentes en nuestro sistema jurídico.</li> </ul>



<p>- Otras formas de representación: la agencia oficiosa, representación de personas jurídicas, la representación de ausentes.</p> <p><b>UNIDAD 4</b></p> <p><b>LA FORMACIÓN DEL EXPEDIENTE, LAS ACTUACIONES JUDICIALES Y LAS RESOLUCIONES JUDICIALES</b></p> <p>- Nociones generales respecto de la formación del expediente; concepto de expediente y formación de éste: los escritos (papel, forma o contenido del escrito, presentación y copias, lugar de presentación, recepción); la consulta del expediente; la custodia del expediente; la remisión del expediente a otro tribunal; el extravío del expediente y su reconstitución;</p> <p>- Las actuaciones judiciales: concepto y fuentes legales; requisitos generales (por orden o ante el tribunal que conoce de la causa, en días y horas hábiles, constancia escrita en el expediente, autorizadas por el Ministro de fe o funcionario competente); formas en que se puede ordenar una actuación judicial: de plano, con citación, con conocimiento, con audiencia;</p> <p>- Las resoluciones judiciales: concepto, clasificaciones y efectos legales; forma y requisitos de las resoluciones judiciales; requisitos comunes a toda resolución judicial; requisitos de las sentencias definitivas de única o de primera instancia (partes expositiva, considerativa y resolutiva); requisitos de las sentencias definitivas de segunda instancia; la impugnación de las resoluciones judiciales (por vía de enmienda, por vía de nulidad, otros objetivos).</p>	<p>- Reconocer, analizar y contrastar los diversos componentes de la formación del expediente civil, las actuaciones judiciales y las resoluciones judiciales.</p>
<p><b>UNIDAD 5</b></p> <p><b>LAS NOTIFICACIONES</b></p> <p>- Las notificaciones: concepto, fuentes legales, importancia y características; Clasificación de las notificaciones (en cuanto a su forma y en cuanto a su objetivo); Estudio particular de las notificaciones:</p> <p>La notificación personal (la notificación personal propiamente tal</p>	<p>- Analizar y estructurar sistemáticamente las diversas formas de notificación presentes en nuestro sistema procesal civil.</p>



<ul style="list-style-type: none"><li>- o en persona: requisitos de validez generales y especiales, resoluciones que deben ser notificadas personalmente; la notificación personal subsidiaria o por el art. 44 del C.P.C.: su aplicación, lugar para practicarla y funcionario competente, su procedimiento).</li><li>- La notificación por cédula (concepto, requisitos, resoluciones que deben notificarse por cédula);</li><li>- La notificación por avisos (concepto, requisitos de procedencia, procedimiento);</li><li>- La notificación por el estado diario (concepto, resoluciones que se notifican por el estado, formalidades);</li><li>- La notificación tácita (concepto, requisitos);</li><li>- La notificación ficta.</li></ul>	
<p><b>UNIDAD 6</b> <b>LOS INCIDENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Generalidades, concepto y clasificaciones;</li><li>- Los incidentes ordinarios (oportunidad en que deben ser formulados; medidas que tienden a evitar la multiplicidad de incidentes; tramitación del incidente ordinario (fases polémica, de prueba, de sentencia y recursos);</li><li>- Los incidentes especiales: la acumulación de autos; las cuestiones de competencia; las implicancias y recusaciones; el privilegio de pobreza; las costas; el desistimiento de la demanda; el abandono del procedimiento.</li></ul>	<p>- Reconocer, analizar y contrastar los diversos componentes de las cuestiones accesorias a los juicios civiles que requieran especial pronunciamiento del tribunal.</p>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Lecturas dirigidas de doctrina
- Análisis de jurisprudencia
- Casos prácticos
- Uso de Plataforma Moodle para aprendizaje cooperativo.
- Clases expositivas con apoyo técnico.

#### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

XXV. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo XXVI. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales	
---	---

exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.

**XXVII. Evaluación Sumativa:** Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía básica

1. STOEHREL MAES, Carlos. (2008) De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes. Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
2. ROMERO SEGUEL, Alejandro. (2014) *Curso de Derecho procesal civil*, t. I Santiago, Thompson Reuters,
3. PÉREZ RAGONE, Álvaro- NÚÑEZ OJEDA, Raúl. (2013) Manual de derecho procesal civil: parte general Santiago, Legal Publishing.

#### Bibliografía complementaria

1. CASARINO VITERBO, Mario. (2010) Manual de Derecho procesal. Santiago, Ed. Jurídica de Chile.
2. ORELLANA TORRES, Fernando. (2012) *Manual de Derecho procesal*, t. I Santiago, Librotecnia.

### Programa de asignatura

#### Pensamiento Complejo

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>						
<b>Código de Asignatura</b>							
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 202/ Semestre 4</b>						
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>2</b>	Total	<b>4</b>	
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad		Práctica	X Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	<p>La asignatura se plantea para que el estudiante comprenda que en los actuales tiempos no es posible seguir validando pensamientos y racionalidades mecanicistas, simplificadoras y reduccionistas. Por el contrario, se requieren pensamientos como los complejos, que permitan otorgar elementos para identificar las complejidades de los objetos de estudios, sus relaciones, y conexiones. La importancia para la formación jurídica de reconocer los aportes del pensamiento complejo, radica fundamentalmente, en que el objeto de estudio de las ciencias jurídicas, el Derecho, es complejo; en consecuencia, se requiere de</p>						



	profesionales habilitados para trabajar con él.
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>PR:</b> Pensamiento Crítico <b>AP:</b> Principales elementos y la importancia de un Pensamiento Crítico; como, asimismo, su movilidad en el contexto.

### Aporte al perfil de egreso

La asignatura contribuye al perfil de egreso permitiendo que el futuro profesional adquiera una formación que le permitirá, validar la importancia de un pensamiento complejo para seleccionar información, organizar y valorarla, de manera tal, que ello favorecerá sus estrategias, argumentos y decisiones. Lo que no sólo traerá consecuencias positivas para el ejercicio de la profesión, sino además, un compromiso ético mayor, por la mayor información organizada con la que cuenta.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG5: Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.

#### II. Competencia Sello.

Pensamiento Crítico

#### III. Competencias disciplinarias o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

##### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.



### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

#### **Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

#### **Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

#### **Área de Dominio**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
UNIDAD 1:	



<p><b>CONTEXTO DE UN PENSAMIENTO CLÁSICO MECANICISTA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contextualización histórica del pensamiento, como actividad cultural.</li> <li>- Constantes de un pensamiento mecanicista:</li> <li>- Reducccionismo</li> <li>- Atomismo</li> <li>- Basamento dualizador</li> <li>- Neutralidad</li> <li>- Realidad dada, etc.</li> </ul> <p>Crisis y deficiencias de un pensamiento mecanicista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la deficiencia de un pensamiento mecanicista, en contextos científicos.</li> <li>- Identificar las consecuencias de utilizar un pensamiento mecanicista, en contextos teóricos y práctico-jurídicos.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 2</b> <b>EL PENSAMIENTO COMPLEJO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de un Pensamiento Complejo.</li> <li>- La complejidad, como paradigma científico.</li> <li>- Introducción al Pensamiento Complejo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar la importancia de nuevos pensamientos, como el complejo, en contextos jurídicos.</li> <li>- Evaluar los aportes del Pensamiento Complejo, en contextos jurídicos.</li> </ul>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Técnica expositiva de entrega de información e inducción de los temas.
- Trabajos grupales e individuales.
- Controles de lectura.
- Debates.
- Trabajo en Plataforma Moodle

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- **Evaluación Diagnóstica:** A través de trabajo Individual y de equipo, se evaluarán aprendizajes previos declarados (Principales elementos y la importancia de un Pensamiento Crítico; como, asimismo, su movilidad en el contexto).
- **Evaluación Formativa:** En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- **Evaluación Sumativa:** Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.



## Recursos de aprendizaje

### Bibliografía Básica:

GARCÍA, ROLANDO (2006) Sistemas complejos. Barcelona. Gedisa

MORIN, EDGAR (2003): Introducción al pensamiento complejo. Barcelona. Gedisa.

SOTOLONGO, PEDRO, DELGADO, CARLOS, BOLAÑA, MARISA, (2006): La revolución contemporánea del saber y la complejidad social: Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo, CLACSO, Buenos Aires.

### Bibliografía Complementaria:

GÓMEZ, Taeli (2016) La crisis ecosocial y su manifestación como epistemología. Ed. Académica Española.

MORIN, EDGAR. (1999) Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. UNESCO.

### Informáticos

<http://www.multiversidadreal.edu.mx/que-es-el-pensamiento-complejo.html>

<http://www.edgarmorin.org/libros-sin-costo.html/>

Video conferencias

<http://elblogdeedgarmorin.blogspot.com/>

### Otros recursos

Plataforma Moodle.

## Programa de asignatura

### Teoría de los Bienes

Carrera	Derecho					
Código de Asignatura						
Nivel/ Semestre	Nivel 202/ Semestre 4					
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	3	Total	5
Ejes de Formación	General		Especialidad	X	Práctica	
					Optativa	
					Electivo	



<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá a los estudiantes abordar las diversas clasificaciones de los bienes, los derechos reales que sobre ellos recaen, el dominio, sus formas de adquisición y limitaciones, además de los mecanismos destinados a proteger tanto éste como la posesión. En el mismo sentido, el curso en cuestión constituye la instancia propicia para analizar los diversos principios jurídicos aplicables en la materia. Finalmente, como fenómeno cultural, esta materia ofrece información fundamental para reflexionar sobre el estatuto jurídico de los bienes en la perspectiva histórica, presente y futura. En razón de ello, el estudiante podrá avanzar en otras actividades curriculares de la disciplina.
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>No tiene/El Acto Jurídico</b>

#### Aporte al perfil de egreso

La contribución concreta de la asignatura al perfil de egreso de la Carrera de Derecho consiste en aportar a la formación de un profesional que cuente con los conocimientos necesarios para contextualizar, razonar y argumentar jurídicamente, aplicando la normativa vigente en relación con los bienes y derechos reales e interpretando la misma utilizando los principios jurídicos pertinentes, de manera que se encuentre en condiciones de proponer diversas soluciones en su quehacer profesional.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

##### II. Competencias disciplinarias o específicas por área de dominio:

###### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

###### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

###### Tributación Directa

###### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

###### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.



### **Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

#### **Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

### **Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

#### **Nivel**

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

#### **Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

#### **Área de dominio:**



C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

### **Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1 LOS OBJETOS DEL DERECHO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cosas y bienes: Aproximación conceptual.</li> <li>- Clasificaciones de los bienes y su importancia:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporales-Incorporales</li> <li>• Muebles-Inmuebles</li> <li>• Fungibles-No Fungibles</li> <li>• Comerciables-Incomerciables</li> <li>• Divisibles e Indivisibles</li> <li>•</li> </ul> </li> </ul>	-Distinguir y explicar las diversas clases de bienes y su regulación en el Código Civil.
<b>UNIDAD 2 LOS DERECHOS REALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos, características y clasificaciones de los Derechos Reales.</li> <li>- El Dominio; concepto, atributos y facultades.</li> <li>- Las Limitaciones al Dominio; Usufructo, servidumbres, uso y habitación.</li> </ul>	-Identificar y explicar los derechos reales regulados en nuestra legislación, reconociendo sus alcances y limitaciones.
<b>UNIDAD 3 LOS MODOS DE ADQUIRIR EL DOMINIO Y DEMÁS DERECHOS REALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dualidad título y modo de adquirir el dominio.</li> <li>- Ocupación, Accesión y Tradición.</li> <li>- La Posesión y la Prescripción Adquisitiva.</li> </ul>	-Reconocer, describir y explicar las formas de adquisición del dominio en nuestro ordenamiento jurídico.
<b>UNIDAD 4 ACCIONES PROTECTORAS DEL DOMINIO Y LA POSESIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acción Reivindicatoria y Acciones Posesorias.</li> </ul>	-Identificar, explicar y aplicar los mecanismos tendientes a proteger el dominio y la posesión



### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases principalmente expositivas e interactivas con esquema en pizarra o apoyo técnico.
- Análisis de Jurisprudencia
- Trabajo colaborativo de los estudiantes.
- Lectura de apuntes y textos.
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (*Moodle*).

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

XXVIII. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo

XXIX. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.

XXX. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

4. DANIEL PEÑAILILLO ARÉVALO, Los Bienes, la propiedad y otros derechos reales. Ed. Jurídica de Chile.
5. GONZÁLO RUZ LÁRTIGA, Explicaciones de Derecho Civil, Tomo III Bienes. LegalPublishing Chile.
6. HERNÁN TRONCOSO LARRONDE, De los Bienes. LegalPublishing Chile.
7. MINISTERIO DE JUSTICIA, Código Civil. Ed. Jurídica de Chile.



#### Bibliografía Complementaria:

1. ALESSANDRI, SOMARRIVA Y VODANOVIC, Tratado de los Derecho Reales. Ed. Jurídica de Chile.

#### Informáticos

- Microjuris (Biblioteca Central UDA)
- Plataforma virtual de aprendizaje “Moodle”.

#### Otros recursos

- Apuntes.



**Programa de asignatura**

**Teoría Jurídica de los Derechos Humanos**

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>									
<b>Código de Asignatura</b>										
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 202/ Semestre 4</b>									
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>3</b>	Total	<b>5</b>				
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	<b>X</b>	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá a los alumnos reconocer las principales normas y mecanismos jurídicos nacionales e internacionales destinados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.									
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene /Sistema Constitucional Chileno									

**Aporte al perfil de egreso**

La asignatura contribuye al perfil de egreso formando un futuro profesional que cuente con elementos técnicos que le permitan aplicar las normas y principios jurídicos pertinentes a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

**Competencias que desarrolla la asignatura**

**I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando críticamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiere.



compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

#### **Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

#### **Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Indirecta**



<b>Nivel</b>	
<b>C.E.B.2:</b> Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.	
<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1</b> <b>TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Antecedentes históricos</b></li> </ul> Declaración de Derechos de Virginia Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano Teoría Positivista Teoría Ius naturalista <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Delimitación conceptual</b></li> </ul> Derechos Humanos y derechos naturales Derechos Humanos y derechos fundamentales Derechos Humanos y derechos constitucionales Derechos Humanos y derechos subjetivos Derechos Humanos y garantías individuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar el concepto, caracteres, fundamentación de los Derechos Humanos; la forma en que han sido llevados al ordenamiento jurídico, identificando su proceso de constitucionalización e internacionalización de los mismos.</li> </ul>
<b>UNIDAD 2</b> <b>EL SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA RECEPCIÓN DE DICHOS INSTRUMENTOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Universal y sistemas regionales de protección de los derechos humanos</li> <li>- Naciones Unidas</li> <li>- Convención Europea de Derechos humanos</li> <li>- Convención Americana de Derechos Humanos</li> <li>- Sistema Interamericano de protección de Derechos Humanos</li> <li>- Convención Americana:</li> <li>- Titulares de Derechos</li> <li>- Obligaciones de los Estados</li> <li>- Derechos protegidos</li> <li>- Restricción y suspensión de derechos</li> <li>- Normas de interpretación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los distintos sistemas de promoción y protección internacional de los Derechos Humanos, en especial el sistema americano de derechos.</li> <li>- Explicar la forma en que la Constitución Política prevé la aplicación de dichos instrumentos en el ordenamiento nacional.</li> </ul>
<b>UNIDAD 3</b> <b>ORGANOS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONVENCIÓN AMERICANA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión Interamericana de Derechos Humanos</li> <li>- Corte Interamericana de Derechos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los principales órganos a cargo de la protección y promoción de los derechos Humanos conforme a la Convención Americana.</li> </ul>
<b>Unidad 4</b> <b>PROCEDIMIENTOS PARA CONOCER VIOLACIONES AISLADAS DE DERECHOS HUMANOS: ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS – ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS</b> Ante la Comisión Interamericana: Competencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ratione personae</li> <li>- Ratione materiae</li> <li>- Ratione temporis</li> <li>- Ratione loci</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y explicar los procedimientos previstos para conocer de violaciones aisladas de Derechos Humanos en el ámbito regional, tanto ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como ante la</li> </ul>



<p><b>Admisibilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formalidades</li><li>- Agotamiento de recursos</li><li>- Plazo para denunciar</li><li>- No duplicidad de procedimientos</li><li>- Compatibilidad prima facie de la petición</li></ul> <p><b>Declaración de Admisibilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Medidas cautelares</li><li>- Solución amistosa</li><li>- Examen de fondo:</li><li>    Prueba</li><li>    Audiencia</li><li>    Decisión del asunto</li><li>    Remisión del caso a la Corte</li></ul> <p><b>Ante la Corte Interamericana</b></p> <p><b>Competencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ratione personae</li><li>- Ratione materiae</li><li>- Ratione temporis</li><li>- Ratione loci</li></ul> <p><b>Procedimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La prueba</li><li>- El término del proceso</li></ul>	<p>Interamericana de Derechos Humanos.</p>
--	--

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Exhibición de videos relacionados con las temáticas del curso.
- Análisis crítico de artículos de revistas
- Controles de lectura de textos clásicos.
- Plataforma Moodle como instancia de aprendizaje colaborativo. Debates y aportes.
- Clases expositivas con apoyo técnico.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

XXXI. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo

XXXII. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.

XXXIII. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.



### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

**MEDINA QUIROGA, CECILIA Y NASH ROJAS, CLAUDIO;** Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Introducción a sus mecanismos de protección, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, Segunda edic. 2011.

**NASH ROJAS, CLAUDIO;** Derecho Internacional de los Derechos Humanos en Chile, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, Santiago, Chile, 2012.

#### Bibliografía Complementaria:

**ESPEJO Y., NICOLAS Y LEIVA G., CARLA;** Digesto de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Thomson-Reuters. Edición Grandes Obras. Santiago de Chile, 2012.

**HUBNER GALLO, JORGE,** Los derechos humanos: historia-fundamento-efectividad, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1994.

**MEDINA QUIROGA, CECILIA Y MERA FIGUEROA, JORGE;** Sistema Jurídico y Derechos Humanos: El Derecho Nacional y las obligaciones internacionales de Chile en materia de Derechos Humanos, Editorial Alfabeta, 1996, Santiago, Chile.

#### Informáticos

- Plataforma moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.

#### Otros recursos

##### **John Adams (2008)**

John Adams es una miniserie de televisión americana emitida en el 2008, que narra la vida adulta del segundo presidente de los Estados Unidos John Adams y su papel en la fundación de los Estados Unidos. Disponible en [www.youtube.com](http://www.youtube.com)

Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos: [www.observatorio.cl](http://www.observatorio.cl)

### Programa de asignatura

#### Bases del Derecho Administrativo

Carrera	Derecho
Código de Asignatura	
Nivel/ Semestre	<b>Nivel 301/ Semestre 5</b>



<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>3</b>	Total	<b>5</b>
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica	
						Optativa
						Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá a los alumnos distinguir y explicar los las bases conceptuales y constitucionales del Derecho Administrativo, identificando las características de los sujetos de las relaciones jurídico-administrativas y de la organización administrativa.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Los Aspectos Dogmáticos de la Constitución					

#### Aporte al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso formando un futuro profesional que cuente con elementos técnicos que le permitan reconocer la naturaleza de la función pública en sus diversas manifestaciones jurídicas.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

##### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

###### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

###### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

###### Tributación Directa

###### Nivel

C.E.A.1.: Explica los principios, regulación normativa y las atribuciones de los servicios públicos que le permitan desempeñar funciones jurídicas en tales servicios.

###### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.



**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

**C.E.C.3:** Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<p><b>UNIDAD 1</b></p> <p><b>ADMINISTRACIÓN Y DERECHO ADMINISTRATIVO</b></p> <p>- La Administración y su configuración como persona jurídica - El Derecho administrativo y su ordenamiento - Situación conceptual del Derecho administrativo</p>	<p>- Explicar una visión general de la administración pública desde una perspectiva histórica, identificando las relaciones entre la Administración y el Derecho aplicable, reconociendo los problemas conceptuales que genera el Derecho administrativo como disciplina.</p>
<p><b>UNIDAD 2</b></p> <p><b>BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO</b></p> <p>- Principio de juridicidad - Tutela Judicial. - Garantía patrimonial. - Tutela de derechos fundamentales. - Cláusula de la servicialidad. - Cláusula del Estado democrático: publicidad y transparencia. - Cláusula del Estado descentralizado.</p>	<p>- Reconocer y explicar los principios constitucionales que sirven de antecedente básico y directo de la Administración y su Derecho.</p>



UNIDAD 3  ORDENAMIENTO NORMATIVO EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO  - La Constitución. - La Ley. - Los tratados Internacionales, Decretos con Fuerza de Ley y Textos Refundidos. - Potestad reglamentaria. - La potestad reglamentaria de los órganos autónomos constitucionales y legales. - Principios generales del Derecho, costumbre, el precedente y jurisprudencia administrativa.	-Identificar el tratamiento y el marco normativo en atención a las distintas categorías de normas que inciden en la Administración y, particularmente, las potestades normativas que ejerce directamente la Administración pública, como es la potestad reglamentaria y su estructura dogmática y teórica.
UNIDAD 4  ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  - Figuras públicas subjetivas. Las personas jurídicas públicas. Órganos administrativos. - Clasificaciones de órganos formulados por la doctrina y la jurisprudencia. - La organización administrativa en la CPRCh - Elementos de la organización administrativa. - Las Administraciones en particular: Las Administraciones Ministeriales. Estructura del Sistema de Gobierno y Administración Interior. La Administración municipal	-Explicar la relevancia de la Administración como persona jurídica pública, la mecánica de la teoría del órgano y sus alcances, como también, la estructura de las distintas administraciones
UNIDAD 5  FUNCIÓN PÚBLICA  - Características del régimen de la función pública - Normas generales y estatutos funcionariales especiales - Régimen del estatuto administrativo general: Clasificaciones de las personas que prestan servicios a la Administración. Acceso a la función pública y cese de funciones. Garantías de la carrera funcional. Derechos, obligaciones y prohibiciones funcionarias. Responsabilidad administrativa. Investigación sumaria y sumario administrativo. Inicio, instrucción, resolución y recursos. Extinción de la responsabilidad administrativa.	-Reconocer la estructura y características generales del régimen de función pública, como los principales elementos que la componen y la forma de hacer efectiva las responsabilidades administrativas.
UNIDAD 6	-Reconocer e identificar la función de la Contraloría General de la República.



<b>PROCEDIMIENTO Y ACTO ADMINISTRATIVO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PROCEDIMIENTO: Conceptos generales. La ordenación general de procedimiento administrativo. Principios. Sujetos del procedimiento administrativo. Fases del procedimiento. Impugnación o recursos administrativos. Concepto y aspectos generales de los recursos administrativos. Elementos generales de los recursos administrativos. Los recursos administrativos en particular</li> <li>- ACTO ADMINISTRATIVO: Concepto: Examen del concepto legal y doctrinal. Elementos del acto. Clasificación del acto administrativo. Efectos del acto administrativo. El silencio administrativo. Formas de revisión del acto administrativo.</li> </ul>	principales elementos, etapas e institutos que se encuentren insertos en el procedimiento administrativo como vía de generación de los actos de la Administración.  - Explicar el marco teórico y normativo por el cual se construye el concepto y los principales efectos del acto administrativo.
<b>UNIDAD 7</b> <b>CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: MARCO GENERAL Y TIPOS CONTRACTUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y marco normativo de los contratos administrativos</li> <li>- Tipos de contratos administrativos más relevantes: Contrato de suministro y prestación de servicios. Contrato de concesión de uso público. Contrato de concesión de servicio público. Contrato de concesión de obra pública</li> <li>- Regulación del Contrato: Sujetos que intervienen en la contratación. Los poderes de la Administración en el régimen de contratos administrativos. La competencia revisora especial de los contratos.</li> </ul>	- Explicar la estructura general de la contratación pública, los principales tipos contractuales, como además, los aspectos generales de los contratos y su vía jurisdiccional.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exhibición de videos relacionadas con las temáticas del curso.</li> <li>- Análisis crítico de artículos de revistas, controles de lectura de textos clásicos.</li> <li>- Plataforma Moodle como instancia de aprendizaje colaborativo. Debates y aportes.</li> <li>- Clases expositivas con apoyo técnico.</li> </ul>
--

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

IV. Evaluación diagnóstica: a través de trabajo individual y de equipo. V. Evaluación Formativa: a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación. VI. Evaluación Sumativa: Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).  Pruebas escritas y orales. Trabajos de Investigación. Controles de lectura. Evaluación presentación escrita y oral de talleres.	
---	---

**Recursos de aprendizaje****Bibliografía Básica:**

- BERMÚDEZ SOTO, Jorge (2011) Derecho administrativo general. Abeledo Perrot.
- SOTO KLOSS, Eduardo (2012) Derecho administrativo: Temas Fundamentales. Abeledo Perrot.
- PANTOJA BAUZA, Rolando (1996) El derecho administrativo: concepto, características, sistematización, prospección. Ed. Jurídica de Chile.

**Bibliografía Complementaria:**

- CORDERO VEGA, Luis Alberto (2003) El procedimiento administrativo. Ed. LexisNexis.
- CELIZ DANZINGER, Gabriel (2016) Contratos Administrativos. Ed. El Jurista.

**Informáticos**

- Plataforma moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.
- [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl)

**Programa de asignatura****Complejidad y Derecho**

Carrera	Derecho						
Código de Asignatura							
Nivel/ Semestre	Nivel 301/ Semestre 5						
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	2	Total	4	
Ejes de Formación	General		Especialidad		Práctica	X	Optativa
							Electivo
Descripción breve de la asignatura	La asignatura presenta una mirada interrelacionadora del sistema complejo-jurídico, permitiendo al estudiante en formación, no solo integrar su conocimiento jurídico como pensador complejo, sino, además, relacionando lo anterior, en y con contextos reales. Esta asignatura permitirá al futuro profesional hacer dialogar el paradigma de la complejidad con los contenidos de la disciplina.						
Pre-requisitos / Aprendizajes Previos	<b>PR:</b> Pensamiento Complejo <b>AP:</b> Lo declarado en resultados de aprendizaje de la unidad I y II de la asignatura Pensamiento Complejo						



### **Aporte al perfil de egreso**

La asignatura contribuye al logro del perfil, tributando al desarrollo de competencia disciplinares y genéricas, a través de un paradigma complejo que permita e conjugar aspectos dogmáticos, teóricos y prácticos para desarrollar el potencial intelectual y social con un elevado estándar ético y pensamiento crítico que le permita desempeñarse exitosamente en los ámbitos de la especialidad, con un alto compromiso por los derechos humanos y el progreso social.

### **Competencias que desarrolla la asignatura**

#### **I. Competencia genérica**

CG5: Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.

#### **II. Competencia Sello.**

Pensamiento Crítico

#### **III. Competencias disciplinarias o específicas por área de dominio:**

##### **Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

##### **Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### **Tributación Directa**

##### **Nivel**

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### **Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### **Tributación Directa**

##### **Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.



**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

**Área de Dominio**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>UNIDAD 1:</b> Análisis y profundización, de un paradigma mecanicista y simplificado de las ciencias jurídicas y su objeto de estudio, el Derecho.	- Identificar las deficiencias que tiene reducir y simplificar las ciencias jurídicas y el Derecho. - Aplicar el mecanismo de reducción evidenciando falencias en la comprensión del fenómeno jurídico y su ciencia. - Integrar de manera compleja conocimientos.
<b>UNIDAD 2:</b>	



Aportes de la complejidad y pensamiento complejo en la comprensión de a las ciencias jurídicas y el derecho	de la disciplina de las ciencias jurídicas.
- Las ciencias jurídicas y su objeto de estudio el derecho, re-significadas de manera compleja, con un pensamiento complejo.	- Aplicar el paradigma de la complejidad en el contexto jurídico. - Valorar el paradigma de la complejidad en su aplicación a las ciencias jurídicas.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Técnica expositiva de entrega de información e inducción de los temas.
- Trabajos grupales e individuales.
- Portafolio
- Controles de lectura.
- Debates.
- Trabajo en Plataforma Moodle

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- **Evaluación Diagnóstica:** A través de trabajo Individual y/o de equipo, para evaluar aprendizajes previos declarados: Lo declarado en resultados de aprendizaje de la unidad I y II de la asignatura Pensamiento Complejo
- **Evaluación Formativa:** En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación. 10%
- **Evaluación Sumativa:** Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).90%

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.
- Trabajo final

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- GARCÍA, Rolando (2006) Sistemas complejos. Gedisa.
- GRÜN, Ernesto (1995) Una visión sistémica del Derecho. Abeledo-Perrot.
- MORIN, Edgar (2003): Introducción al pensamiento complejo, Gedisa.

#### Bibliografía Complementaria:



- GÓMEZ, Taeli (2016) La crisis ecosocial y su manifestación como epistemología. Ed. Académica Española.
- SOTOLONGO, Luis; DELGADO, Carlos (2006): La revolución contemporánea del saber y la complejidad social: Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo, CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/soto/soto.html>.

### Informáticos

<http://www.multiversidadreal.edu.mx/que-es-el-pensamiento-complejo.html>

<http://www.edgarmorin.org/libros-sin-costo.html/>

Video conferencias

<http://elblogdeedgarmorin.blogspot.com/>

### Otros recursos

Plataforma Moodle.

### Programa de asignatura

#### Derecho Individual del Trabajo

Carrera	Derecho									
Código de Asignatura										
Nivel/ Semestre	Nivel 301/ Semestre 5									
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	3	Total	5				
Ejes de Formación	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa		Electivo	
Descripción breve de la asignatura	Esta asignatura permitirá a los alumnos distinguir y explicar los principales conceptos jurídicos relativos a la relación individual de trabajo, teniendo como principal concepto articulador de la misma el contrato de trabajo.									
Pre-requisitos / Aprendizajes Previos	No tiene/Teoría del Acto Jurídico									



**Aporte al perfil de egreso**

La asignatura contribuye al perfil de egreso formando un futuro profesional que cuente con elementos técnicos que le permitan aplicar las normas y principios jurídicos pertinentes a diversas situaciones y conflictos que se susciten en el ámbito de la relación laboral.

**Competencias que desarrolla la asignatura:**

**I. Competencia genérica**

CG6: Capacidad de aplicar innovadoramente el conocimiento a la práctica.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

**C.E.C.2:** Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público.

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Indirecta**



**Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta****Nivel**

**C.E.B.2:** Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>UNIDAD 1</b> <b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes históricos del Derecho del Trabajo.</li> <li>- Concepto del Derecho del Trabajo.</li> <li>- Fines y Principios del Derecho del Trabajo.</li> <li>- Características del Derecho del Trabajo.</li> <li>- Geografía del Código del Trabajo.</li> <li>- Ámbito de Aplicación.</li> <li>- Función social del Trabajo y la dignidad de las personas           <ul style="list-style-type: none"> <li>a) acoso sexual y laboral. Concepto. Situaciones y procedimiento de investigación.</li> <li>b) garantías constitucionales en el ámbito laboral.</li> </ul> </li> <li>Procedimiento administrativo ante denuncia por dd. ff.</li> </ul>	- Explicar el concepto de Derecho del Trabajo, a partir de la distinción de sus principales características y sistema de fuentes normativas.  - Reconocer las principales etapas de conformación de esta rama del Derecho y sus principios jurídicos centrales.
<b>UNIDAD 2</b> <b>EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato individual de trabajo: Definición. Partes del contrato individual de trabajo. Características y suscripción. Estipulaciones mínimas. Modificaciones. Capacidad laboral. Nacionalidad de los trabajadores.</li> </ul>	- Explicar el concepto y normas aplicables al contrato individual de Trabajo.  Reconocer la naturaleza jurídica del contrato de trabajo y sus principales características en el contexto de la relación laboral.  Identificar las características de los sujetos de la relación individual de trabajo conforme a nuestro ordenamiento jurídico.  Describir los requisitos y



	formalidades previstas para la celebración del contrato individual de trabajo.
<b>UNIDAD 3</b> <b>EL CONTENIDO DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Jornada de trabajo: Definición. Clasificación y características.</li> <li>- Las Horas extraordinarias: definición y cálculo.</li> <li>- Los permisos y el feriado legal.</li> <li>-Las Remuneraciones: Definición. Características y Tipos. Mecanismos de protección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar el contenido jurídico-instrumental del contrato de trabajo, el contenido patrimonial y el contenido ético jurídico de dicho contrato, diferenciando estos planos a partir de sus elementos principales.</li> <li>-Analizar las características de la jornada laboral en Chile, su concepto y clasificación. Caracterizar y calcular las horas extraordinarias.</li> <li>-Explicar el concepto de remuneraciones, sus características y diferentes mecanismos de protección en la legislación chilena.</li> </ul>
<b>UNIDAD 4</b> <b>LA SUSPENSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Suspensión de la relación laboral: Definición. Efectos. Jurisprudencia.</li> <li>-Normas de Protección a la maternidad: Normativa. Ámbito de aplicación. Permisos de pre y post natal. Tipos. Formalidades y subsidio. Permiso de post natal parental (art. 197 bis) Permiso y subsidio por hijo menor a un año de edad. Permiso por hijo menor a 18 años. Fuero maternal. Duración y reincorporación de trabajadora con f uero. Reubicación de madre embarazada. Derecho a sala cuna y el derecho a dar alimento al menor. Fiscalización, denuncia y multas al empleador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar los casos en que la relación de trabajo se suspende y explicar los efectos jurídicos que se producen en cada caso.</li> <li>-Describir los mecanismos de protección de la maternidad de la legislación chilena.</li> </ul>
<b>UNIDAD 5</b> <b>EL TÉRMINO DEL CONTRATO DE TRABAJO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Causales de Término del Contrato Individual de Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Art. 159: Análisis normativo, aplicación y Jurisprudencia.</li> <li>b) Art. 160: Análisis normativo, aplicación y Jurisprudencia.</li> <li>c) Art. 161: Análisis normativo, aplicación y Jurisprudencia.</li> <li>d) Art. 171: El despido indirecto. Análisis y procedimiento.</li> </ul> </li> <li>e) Aplicación y Jurisprudencia.</li> <li>- Procedimiento administrativo ante el término del contrato de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Comunicación de despido: La carta. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenidos mínimos.</li> <li>- Formalidades.</li> </ul> </li> <li>b) El perdón de la causal.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar las diferentes causales de terminación del contrato individual de trabajo, explicando los mecanismos judiciales y administrativos del mismo y sus diferentes efectos jurídicos.</li> </ul>



<p>c) La Indemnización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Requisitos de tiempo.</li> <li>- Lo que se paga.</li> <li>- Trabajadores de casa particular.</li> <li>- A todo evento.</li> <li>- Convencionales.</li> </ul> <p>d) Reclamación ante el término del contrato de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción, plazos y recargos.</li> </ul>	
<p><b>UNIDAD 6</b>  <b>LA PRESCRIPCIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES LABORALES</b></p> <p>-Acciones de derechos laborales, tanto administrativas como judiciales.  -Interrupción y suspensión de plazos legales.  -Prescripción de derechos.</p>	<p>-Explicar la forma en que opera la prescripción extintiva de derechos y acciones laborales e identificar los casos de suspensión de los plazos previstos en la ley, así como los plazos especiales de Prescripción que contempla nuestro ordenamiento jurídico.</p>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Clases expositivas e interactivas.</i></li> <li>- <i>Lecturas dirigidas y preparación de resúmenes explicativos</i></li> <li>- <i>Desarrollo de actividades en dinámicas de taller.</i></li> <li>- <i>Grupos de discusión</i></li> <li>- Uso de Plataforma Moodle.</li> </ul>
---

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

<p>XXXIV. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo</p> <p>XXXV. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.</p> <p>XXXVI. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).</p> <p>La descripción de las evaluaciones es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas Orales</li> <li>- Pruebas escritas</li> <li>- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.</li> <li>- Portafolio.</li> </ul>
---

### Recursos de aprendizaje

<p><b>Bibliografía Básica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• THAYER, William. NOVOA, Patricio (2014) Manual de Derecho del Trabajo: Derecho Individual del Trabajo. Ed. Jurídica de Chile.</li> <li>• GAMONAL, Sergio y GUIDI Caterina (2011) Manual del contrato de trabajo. LegalPublishing.</li> </ul>
--



- GAMONAL CONTRERAS, Sergio (2011) Fundamentos de derecho laboral. AbeledoPerrot.

**Bibliografía Complementaria:**

- LANATA FUENZALIDA, Gabriela (2011) El sistema de recursos en el proceso laboral chileno. LegalPublishing.
- UGARTE CATALDO, José (2011) Derechos, trabajo y privacidad. LegalPublishing.

**Informáticos**

- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.
- Página web Dirección del Trabajo.

**Otros recursos**

Material Audiovisual  
Apuntes del profesor.

**Programa de asignatura  
Inglés I**

<b>Carrera</b>	Derecho						
<b>Código de Asignatura</b>							
<b>Nivel/ Semestre</b>	Nivel 301/ Semestre 5						
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	1	Total		3
<b>Ejes de Formación</b>	General	X	Especialidad	Práctica	Optativa	Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	<p>Este curso constituye la primera etapa de una secuencia de cuatro niveles donde el estudiante, trabajando en forma individual y cooperativa, desarrolla habilidades comunicativas del idioma inglés a un nivel A1, según el Marco Común Europeo (CEFR). Este curso desarrolla habilidades de aprendizaje autónomo y aplica eficientemente los recursos tecnológicos como una forma de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma Inglés.</p> <p><b>Nivel A1:</b> Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.</p> <p>Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable de forma clara y con claridad y esté dispuesto a cooperar.</p>						
<b>Pre-requisitos /</b>	<p>Ninguno/</p> <p><b>APRENDIZAJES PREVIOS:</b> Lectura comprensiva, análisis de información</p>						



<b>Aprendizajes Previos</b>	Actitud de diálogo, participación responsable en los trabajos grupales desarrollados en el aula, responsabilidad y autocrítica.
-----------------------------	---

**Aporte al perfil de egreso**

La asignatura aporta al desarrollo de la competencia comunicativa en inglés.

Brinda al profesional egresado de la Universidad de Atacama competencias relativas al manejo del idioma inglés que le permitan desarrollarse de manera eficiente en su contexto laboral.

**Competencias que desarrolla la asignatura**

Los contenidos de esta asignatura contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias genéricas de la institución:

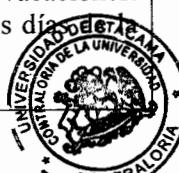
**Competencia Genérica (General)****Competencia N°7:**

Capacidad de comunicación en un segundo idioma: Desarrolla las cuatro habilidades lingüísticas del Idioma Inglés (hablar, leer comprensivamente, escuchar comprensivamente y escribir) para comunicarse efectivamente en su contexto profesional.

**Estándar general asociado:**

- Capacidad para comprender textos escritos y orales en idioma inglés, a nivel básico.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>1. Introductions</b> Artículos definidos e indefinidos “the”-“a/an” Pronouns El verbo “to be” El verbo “to have” Questions There is/there are Possessives Use of modal verbs	El estudiante será capaz de saludar, preguntar y responder sobre información personal, profesional y familiar, para comunicarse de manera efectiva con sus pares.
<b>1. The Family</b> Adjetivos posesivos El plural Contracción del verbo “to be” El presente simple y presente continuo Preguntas WH How much/how many Adjetivos: comparativos y superlatives Adverbios de frecuencia	El estudiante será capaz de describir la personalidad y aspectos físicos de sus pares y familiares para establecer un diálogo eficaz con sus pares.
<b>1. Going on vacation</b> Expresar deseos-condicional “Would like” Preposiciones de tiempo Preposiciones de lugar Here/there Some/any Past simple (to be)	El estudiante será capaz de hablar sobre diferentes tipos de comida, dando a conocer sus gustos y preferencias y ordenando comida en un restaurante. Así mismo, será capaz de reconocer los diferentes medios de transporte y realizar planes de vacaciones. Además será capaz de decir la hora y los días de la semana, para comunicarse con sus pares.



Past simple	
Going to	

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

#### Docencia directa:

##### Estrategias para indagar sobre los conocimientos previos

- Lluvia de ideas
- Preguntas
- sqa (qué sé, qué quiero saber, qué aprendí)

##### Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información

- Mapa mental
- Mapa conceptual
- Mapa semántico

##### Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias

- Aprendizaje cooperativo
- Fuentes bibliográficas
- Fuentes electrónicas

#### Trabajo autónomo:

Software “TELL ME MORE” en el laboratorio del Uda English Center UEC.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

#### Diagnóstico

- Prueba QPT (Quick Placement Test) de Oxford y entrevista oral ACTFL.

#### Área productiva

- Role-play
- Presentaciones orales
- Pruebas escritas
- Diálogos

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliográficos

Tell me More ® (Version 7.06) [Software]. (2013): Auralog, S.L.

#### Otros recursos

- <http://www.bbc.co.uk/learningenglish>
- <http://dictionary.cambridge.org/es/>
- <http://www.wordreference.com/>
- <http://www.linguee.com/>



**Programa de asignatura****Proceso Civil Ordinario** ✓

<b>Carrera</b>	Derecho									
<b>Código de Asignatura</b>										
<b>Nivel/Semestre</b>	Nivel 301/ Semestre 5									
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	2	Total		4			
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	La asignatura permitirá al estudiante reconocer, comprender y aplicar los conceptos dogmáticos y categorías fundamentales del proceso civil ordinario en Chile. Desde esta perspectiva, abarcará su importancia y trascendencia, abordando de forma sistemática las nociones elementales que rodean su estructuración normativa.									
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	Disposiciones Comunes a Todo Procedimiento									

**Aporte al perfil de egreso**

La asignatura contribuye al perfil del egreso permitiéndole al futuro profesional analizar y resolver situaciones jurídicas con un adecuado manejo de fuentes, identificando los hechos relevantes y las reglas y principios aplicables, abordando de forma metódica y sistemática el análisis, la estructuración y la identificación de los conceptos y categorías fundamentales empleadas a su respecto por la ley, la doctrina y la jurisprudencia.

**Competencias que desarrolla la asignatura****I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:****Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.



**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Indirecta**



Nivel	C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.
Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
UNIDAD 1: NOCIONES GENERALES  - Estructura general del juicio ordinario de mayor cuantía; características y finalidades.	- Reconocer los conceptos y categorías más relevantes del procedimiento ordinario de mayor cuantía en Chile.
UNIDAD 2 LAS MEDIDAS PREJUDICIALES  - Concepto y clasificación (según su objetivo, según su titular, según las facultades del tribunal, según el procedimiento a emplear); - Requisitos generales para decretar las medidas prejudiciales. - Las medidas prejudiciales preparatorias, precautorias y preparatorias. - Las medidas precautorias en juicio; análisis de las medidas precautorias del artículo 290 del CPC.	- Explicar las nociones básicas vinculadas a las medidas prejudiciales civiles.  - Analizar e identificar los conceptos y las clasificaciones de las medidas prejudiciales preparatorias, precautorias y probatorias, y sus diversas manifestaciones normativas establecidas en el Código de Procedimiento Civil Chileno.
UNIDAD 3 LA ETAPA DE DISCUSIÓN Y SUS TRÁMITES  - La demanda: concepto e importancia; efectos de la demanda; forma y contenidos de la demanda (análisis del art. 254 del C.P.C.); documentos que se acompañan a la demanda; resolución que recae en el escrito de demanda; - El emplazamiento del demandado (elementos del emplazamiento: notificación y plazo; características del plazo; efectos del emplazamiento (procesales y extraprocesales); el emplazamiento cuando son dos o más los demandados; modificaciones a la demanda. - Actitudes del demandado una vez notificado de la demanda: las excepciones dilatorias, perentorias; mixtas, anómalias; la contestación de la demanda; concepto e importancia; requisitos y efectos de la contestación de la demanda; la rebeldía en la contestación de la demanda; la aceptación de la demanda (allanamiento y no contradicción); la reconvención del demandado;	- Explicar los diversos conceptos, características y elementos que conjugan la etapa de discusión o polemica del procedimiento ordinario de mayor cuantía.  - Identificar y categorizar la demanda, la contestación a la demanda, la réplica y la duplica, en cuanto trámites esenciales del mencionado procedimiento.



<ul style="list-style-type: none"> <li>- La réplica y la dúplica (sus objetivos).</li> <li>- La conciliación (generalidades; requisitos de procedencia; tramitación).</li> </ul>	
<p><b>UNIDAD 4</b> <b>LA ETAPA DE PRUEBA Y SUS MANIFESTACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de prueba; el objeto de la prueba; la prueba de los hechos; las limitaciones de la prueba; los sujetos de la prueba (la carga de la prueba); El procedimiento probatorio (proposición, admisión, producción y apreciación de la prueba); los sistemas probatorios: el sistema de la prueba legal o tasada, el sistema de la libre convicción, el sistema de la sana crítica;</li> <li>- El período de prueba; el auto de prueba: concepto, procedencia, contenido y notificación del auto de prueba; recursos en contra del auto de prueba; la ampliación del auto de prueba; el auto de prueba y la proposición de la prueba de testigos.</li> <li>- El término probatorio: el término probatorio ordinario, extraordinario y especial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer, analizar y contrastar los diversos componentes de la prueba en el juicio ordinario de mayor cuantía.</li> <li>- Explicar conceptos elementales, características y clasificaciones de la prueba,</li> <li>- Identificar en profundidad los componentes de la prueba y sus efectos en materia civil.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 5</b> <b>LOS MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de los medios de prueba: según su objeto: pruebas directas e indirectas; según el momento en que se forma la prueba: medios preconstituidos y medios circunstanciales; según su valor probatorio: medios que hacen plena y semiplena prueba;</li> <li>- La prueba instrumental; confesional; testifical; la inspección personal del tribunal; el informe de peritos;</li> <li>- La apreciación comparativa de los medios de prueba.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y estructurar sistemáticamente los diversos medios de prueba presentes en nuestro sistema procesal civil.</li> <li>- Examinar detalladamente las diversos modos de rendir y valorar los medios de prueba.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 6</b> <b>LOS TRÁMITES POSTERIORES A LA PRUEBA Y LA FASE DE SENTENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las observaciones a la prueba;</li> <li>- La citación para oír sentencia;</li> <li>- Las medidas para mejor resolver (concepto, fuentes legales, plazo para decretarlas, procedimiento);</li> <li>- El término del juicio ordinario (clasificación de las sentencias; término anormal del juicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer, analizar y contrastar los diversos componentes de los trámites posteriores a la prueba y de la fase de sentencia en el procedimiento ordinario de mayor cuantía.</li> </ul>



ordinario).

### **Estrategias de enseñanza y aprendizaje**

- Lecturas dirigidas de doctrina
- Análisis de jurisprudencia
- Casos prácticos
- Uso de Plataforma Moodle para aprendizaje cooperativo.
- Clases expositivas con apoyo técnico.

### **Procedimientos de Evaluación de aprendizajes**

XXXVII. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo

XXXVIII. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases.

XXXIX. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial y solemne en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentaciones escritas y orales de tareas individuales o grupales.
- Lectura guiada para trabajo de investigación y análisis bibliográfico.

### **Recursos de aprendizaje**

#### **Bibliográficos básicos**

- PÉREZ RAGONE, Álvaro y Núñez Ojeda, Raúl (2014) Manual de Derecho procesal civil: Proceso ordinario de mayor cuantía, Thomsom Reuter.
- RODRÍGUEZ PAPIC, Ignacio (1995) Procedimiento civil: el juicio ordinario de mayor cuantía, Ed. Jurídica de Chile. 13
- BORDALÍ, Andrés, CORTEZ, Gonzalo, PALOMO, Diego (2014) Proceso civil. El juicio ordinario de mayor cuantía. Thomson Reuter.

#### **Bibliográficos complementarios**

- ROMERO SEGÜEL, Alejandro (2014) Curso de Derecho procesal civil, T. III Thomsom Reuters.

CASARINO VITERBO, Mario (1994) Manual de Derecho procesal. Ed. jurídica de Chile.



**Programa de asignatura****Teoría de las Obligaciones**

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>									
<b>Código de Asignatura</b>										
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 301/ Semestre 5</b>									
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>1</b>	Total		<b>3</b>			
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	<b>X</b>	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá que los estudiantes discriminen las diversas tipologías de obligaciones, los efectos que ellas generan desde la perspectiva del cumplimiento efectivo de las mismas y los mecanismos destinados a su extinción. En el mismo sentido, el curso en cuestión constituye la instancia propicia para analizar los diversos principios jurídicos aplicables en la materia. Finalmente, como fenómeno cultural, esta materia ofrece información fundamental para reflexionar sobre el estatuto jurídico de las obligaciones en la perspectiva histórica, presente y futura.									
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>Teoría General del Sujeto de Derecho y del Acto Jurídico</b>									

**Aporte al perfil de egreso**

Esta asignatura contribuye a la formación del futuro profesional permitiéndole contar con los conocimientos necesarios para contextualizar, razonar y argumentar jurídicamente, aplicando la normativa vigente en relación con las obligaciones e interpretando la misma utilizando los principios jurídicos pertinentes, de manera que se encuentre en condiciones de proponer diversas soluciones en su quehacer profesional.

**Competencias que desarrolla la asignatura****I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

**Nivel**

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas



manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

### **Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

**C.E.B.3:** Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

### **Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

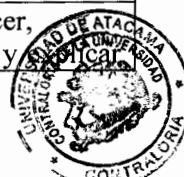
C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

**C.E.C.3:** Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1 LAS OBLIGACIONES Y SUS CLASIFICACIONES</b>  - Aproximación conceptual a la noción de obligación. - Clasificaciones de las obligaciones y su importancia: <ul style="list-style-type: none"><li>• Desde la perspectiva de la prestación.</li><li>• Desde la perspectiva de los sujetos que intervienen.</li><li>• Desde la perspectiva de sus efectos.</li></ul>	- Distinguir y explicar las diversas clases de obligaciones y su regulación en el Código Civil.
<b>UNIDAD 2 EL PAGO COMO EFECTO DE LA OBLIGACIÓN Y FORMA DE EXTINCIÓN DE LA MISMA</b>  - Concepto, naturaleza jurídica, intervenientes oportunidad, lugar, gastos y prueba.	- Identificar y explicar el pago como primer efecto de las obligaciones y forma de extinguirlas reconociendo sus alcances.
<b>UNIDAD 3 OTROS MODOS DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN</b>	- Reconocer, describir y



<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resciliación.</li> <li>2. Remisión</li> <li>3. Confusión</li> <li>4. Novación.</li> <li>5. Imposibilidad de ejecución</li> <li>6. Compensación</li> <li>7. Plazo extintivo</li> </ol>	otras formas de extinción de las obligaciones en nuestro ordenamiento jurídico.
<b>UNIDAD 4 LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto, naturaleza jurídica y requisitos de procedencia.</li> </ul>	-Identificar, explicar y aplicar la prescripción extintiva de acuerdo a su tratamiento normativo.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases principalmente expositivas e interactivas con esquema en pizarra o apoyo técnico.
- Trabajo colaborativo de los estudiantes.
- Lectura de apuntes y textos.
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (*Moodle*).

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- XL. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo
- XLI. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases.
- XLII. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial y solemne en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentaciones escritas y orales de tareas individuales o grupales.
- Lectura guiada para trabajo de investigación y análisis bibliográfico.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

1. ABELIUK MANASEVICH, René (1993) Las Obligaciones. Ed. Jurídica de Chile.
2. COURT, Eduardo y WEGNER, Veronika (2013) Derecho de la obligaciones: Las obligaciones en general y sus clases legislación, doctrina y jurisprudencia. Thomson Reuters.
3. RUZ LÁRTIGA, Gonzalo (2010) Explicaciones de Derecho Civil, Obligaciones, T. II. AbeledoPerrot.

#### Bibliografía Complementaria:

4. MEZA BARROS, Ramón (1997) De las Obligaciones. Ed. Jurídica de Chile.



5. ALESSANDRI, SOMARRIVA Y VODANOVIC, Tratado de las Obligaciones. Ed. Jurídica de Chile.

**Informáticos**

- Microjuris (Biblioteca Central UDA)
- Plataforma virtual de aprendizaje “Moodle”.

**Otros recursos**

- Apuntes.

**Programa de asignatura**

**Teoría del Delito** ✓

Carrera	Derecho									
Código de Asignatura										
Nivel/ Semestre	Nivel 301/ Semestre 5									
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	4	Total	6				
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá al estudiante comprender la teoría del delito, especialmente lo concerniente al delito de comisión doloso. De igual forma, comprenderán la autoría y la participación en el delito, el grado de desarrollo del delito y las circunstancias modificatorias de responsabilidad penal.									
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	Bases del Derecho Penal									

**Aporte al perfil de egreso**

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso permitiendo al futuro profesional contar con elementos técnicos que le permitan reconocer la existencia de un hecho delictual y aplicar las normas y principios que regulan y modifican la responsabilidad penal.



**Competencias que desarrolla la asignatura**

**I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

**C.E.C.2:** Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

**C.E.B.2:** Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.



Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>UNIDAD 1</b> <b>CONCEPTO DE DELITO Y EVOLUCIÓN DE LA TEORÍA DEL DELITO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de delito en general. Elementos del delito.</li> <li>- Evolución del concepto de delito dentro de la teoría del delito y sus principales escuelas: Causalismo (Naturalista y Valorativo), Finalismo, Funcionalismo y Planteamientos político criminales. El concepto de delito en el CP chileno.</li> <li>- La teoría del delito y la clasificación de los tipos penales.</li> </ul>	- Explicar el concepto teórico y dogmático de delito, identificando sus elementos estructurales.  - Reconocer la evolución de la Teoría del Delito y sus componentes, a partir de los aportes de las principales escuelas penales.
<b>UNIDAD 2</b> <b>TEORÍA DEL BIEN JURÍDICO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de bien jurídico y sus funciones en el derecho penal.</li> <li>- Contenido material y concepto de bien jurídico: Las discrepancias en la doctrina. Las teorías constitucionalistas. Las teorías sociológicas: teorías funcionalistas y teorías del conflicto. Las teorías materiales del bien jurídico.</li> <li>- El bien jurídico protegido y lo injusto penal. Bien jurídico, tipo, tipicidad, Desvalor de resultado y desvalor de acción.</li> </ul>	- Explicar el concepto de bien jurídico y su trascendencia en el derecho penal.  - Reconocer las diversas doctrinas existentes en torno al concepto de bien jurídico.
<b>UNIDAD 3</b> <b>EL DELITO DE ACCIÓN DOLOSO</b> <p>-La acción: Acción causal, Acción Final. Sujeto de la Acción. Ausencia de acción.</p> <p>-La tipicidad: Elementos de la tipicidad: descriptivos y normativos. Objetivos y subjetivos.</p> <p>Los elementos Objetivos de la Tipicidad (Tipo Objetivo). Los Sujetos. Activo y Pasivo. Las Personas Jurídicas como sujeto activo. La acción y los medios de realización. Objeto material. El resultado. El nexo causal: teoría de la equivalencia de las condiciones, teoría de la causa adecuada, teoría de la causa necesaria, teoría de la relevancia típica..La teoría de la imputación objetiva.</p> <p>Los elementos subjetivos de la tipicidad (Tipo Subjetivo). El dolo:- Concepto. Estructura y elementos del dolo. Clasificación del dolo.</p> <p>El error de tipo (error en el curso causal, aberratio ictus) El error en la persona.</p> <p>Elementos subjetivos especiales del tipo. Concepto. Características. Funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La antijuridicidad: Concepto y Clases. Antijuridicidad formal y material. Antijuridicidad e Injusto. Determinación de la Antijuridicidad. El Juicio de imputación objetiva.</li> </ul> <p>Ausencia de antijuridicidad: Causales de justificación. Concepto. Clasificación de las causales de Justificación: Causales que se fundan en la ausencia de interés: el consentimiento. Causales que se fundan en el principio de interés preponderante. Aquellas que tienden a la preservación de un derecho: Legítima defensa: Concepto. Fundamento. Requisitos. Clases de legítima defensa. Estado de necesidad (Justificador): Concepto. Requisitos. Causales que se fundan en el principio de interés preponderante. Aquellas que tienden a la Actuación de un derecho. Ejercicio legítimo de un</p>	- Reconocer, distinguir y explicar los elementos estructurales de la teoría del delito de acción doloso.  - Explicar el concepto de acción, su contenido, regulación y discusión teórica.  - Explicar el concepto de tipicidad e identificar los elementos de su estructura objetiva y subjetiva.  - Explicar el concepto de antijuridicidad y su clasificación. Identificar las causales de justificación.  - Explicar el concepto de culpabilidad y sus elementos estructurales y su faz negativa.



<p>derecho, autoridad, oficio o cargo; El cumplimiento de un deber; la omisión justificada.</p> <p>-La Culpabilidad: Concepto de culpabilidad. Teorías sobre la culpabilidad: Teoría psicológica y Teoría Normativa. Elementos de la culpabilidad: La imputabilidad. Concepto. Conocimiento de lo injusto. La exigibilidad de la conducta.</p> <p>Causas de Inimputabilidad. Enajenación mental y Privación Total de Razón. El menor ante la ley penal.</p> <p>Inexigibilidad del conocimiento de lo injusto. El Error de Prohibición. Teorías explicativas del error de prohibición: Teorías del dolo. Teorías de la culpabilidad. Situación en el derecho chileno.</p> <p>Efectos del Error de Prohibición</p> <p>La no exigibilidad de la conducta: Fuerza irresistible. Miedo insuperable. La obediencia debida.</p>	
<p><b>UNIDAD 4</b> <b>TEORÍA DEL ITER CRIMINIS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fases del delito y Fundamento de su punición. Concepto: Actos preparatorios, Tentativa, Frustración.</li> <li>- Los Actos Preparatorios. Especial referencias a la conspiración, proposición para delinquir, y la delación.</li> <li>- Los Actos de Ejecución. Estructura del Tipo de Tentativa. Fase Objetiva y Subjetiva. Diversas posturas doctrinales. La tentativa inidónea o delito imposible.</li> <li>- Estructura del Tipo Frustrado. Fase Objetiva y Subjetiva. Posturas doctrinales.</li> <li>- El delito consumado y delito agotado.</li> <li>- El desistimiento en la tentativa y el arrepentimiento en el delito frustrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar las fases de desarrollo del delito.</li> <li>-Explicar los requisitos y estructura de la tentativa, del delito frustrado y del delito consumado.</li> <li>-Reconocer las diferencias entre consumación y agotamiento; entre tentativa idónea e inidónea y el delito imposible.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 5</b> <b>AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de autor y partície. Posiciones doctrinales: Concepto extensivo de autor. Concepto restringido de autor. Teoría del Dominio del hecho. El concepto de autor en el CP chileno.</li> <li>- Principios que rigen la relación entre autor y partícipes: Accesoriedad, convergencia, exterioridad, comunicabilidad.</li> <li>- La Autoría. Las formas de autoría en la doctrina: Autor Ejecutor, Autor Mediato, Autor Inductor. Problemas dogmáticos en la autoría. Examen del art. 15 CP.</li> <li>- La Participación y sus formas. Concepto. La Complicidad. Concepto. Características. Ámbito de la complicidad en el CP.</li> <li>- El Encubrimiento. Concepto. Formas de encubrimiento. El encubrimiento de parientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar las principales teorías y principios aplicables a la autoría y participación en el delito.</li> <li>-Reconocer y explicar el concepto legal de autoría y participación.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 6</b> <b>CIRCUNSTANCIAS MODIFICATORIAS DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y Clasificaciones. Función y efecto de las Circunstancias modificatorias de responsabilidad penal.</li> <li>- Concepto y características de las Circunstancias atenuantes. Art. 11 CP.</li> <li>- Concepto y características de las Circunstancias Agravantes. Art. 12 CP.</li> <li>- Concepto y características de las Circunstancia Agravante Mixta. Art. 13.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar el concepto de circunstancias modificatorias de la responsabilidad criminal.</li> <li>-Identificar las circunstancias modificatorias de la responsabilidad criminal contenidas en la ley, su función y efectos.</li> </ul>



<b>UNIDAD 7</b> <b>DELITOS CULPOSOS O IMPRUDENTES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y evolución del delito imprudente. Naturaleza de la culpa. Concepto de culpa y su clasificación.</li> <li>- La estructura del tipo culposo o imprudente.</li> <li>- Concepto y sistema de los delitos culposos en nuestra ley penal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer, distinguir y explicar los elementos estructurales de la teoría del delito culposo o imprudente.</li> <li>- Explicar el tratamiento del delito imprudente en el derecho penal chileno.</li> </ul>
<b>UNIDAD 8</b> <b>DELITOS DE OMISIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y evolución del delito de omisión. Naturaleza de la omisión, concepto y clasificación.</li> <li>- La estructura del tipo de omisión propia.</li> <li>- La estructura del tipo de omisión impropia.</li> <li>- Concepto y sistema de los delitos de omisión en nuestra ley penal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer, distinguir y explicar los elementos estructurales de la teoría del delito de omisión.</li> <li>- Explicar el tratamiento del delito de omisión en el derecho penal chileno.</li> </ul>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lecturas dirigidas de doctrina</li> <li>- Análisis de jurisprudencia</li> <li>- Casos prácticos</li> <li>- Uso de Plataforma Moodle para aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Clases expositivas con apoyo técnico.</li> </ul>
--

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

<ul style="list-style-type: none"> <li>XLIII. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo</li> <li>XLIV. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases.</li> <li>XLV. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial y solemne en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).</li> </ul> <p>La descripción de las evaluaciones es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas Orales</li> <li>- Pruebas escritas</li> <li>- Evaluación presentaciones escritas y orales de tareas individuales o grupales.</li> <li>- Lectura guiada para trabajo de investigación y análisis bibliográfico.</li> </ul>
--

### Recursos de aprendizaje

<b>Bibliografía Básica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GARRIDO MONTT, Mario. (2005). Derecho Penal, Parte General, Ed. Jurídica de Chile.</li> <li>• CURY URZUA, Enrique (2011). Derecho Penal, Parte General. Ediciones UC.</li> <li>• POLITOFF, S. MATUS, P. RAMIREZ,M. (2014). Lecciones de Derecho Penal Chileno.</li> </ul>
--



Jurídica de Chile.

**Bibliografía Complementaria:**

- SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María (2012) Aproximación al derecho penal contemporáneo. B de F.
- SCHÜNEMANN, Bernd (2012) El sistema moderno del derecho penal: Cuestiones fundamentales, B de F.

**Informáticos**

- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos Microjuris disponible en Biblioteca.

Páginas Webs.

[www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

<http://criminet.ugr.es/recpc/index.html>

<http://www.indret.com/es>

<http://dialnet.unirioja.es/>

<http://web.derecho.uchile.cl/cej/htm/>

[http://www.scielo.cl/scielo.php?lng=es&script=sci\\_subject#subj5](http://www.scielo.cl/scielo.php?lng=es&script=sci_subject#subj5)

**Programa de asignatura**

**Contratación Civil**

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>									
<b>Código de Asignatura</b>										
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 302/ Semestre 6</b>									
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>3</b>	Trabajo Autónomo	<b>2</b>	Total		<b>5</b>			
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	En esta asignatura los estudiantes comprenderán las bases conceptuales, principios fundamentales y teorías generales de la contratación civil. Analizarán el contrato, las principales categorías contractuales y algunos contratos en particular.									
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	Teoría de las Obligaciones									



### Aporte al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso formando un futuro profesional que cuente con los conocimientos sistemáticos y elementos técnicos que le permitan razonar y argumentar jurídicamente así como aplicar los principios y la normativa pertinente a la contratación civil y elaborar soluciones adecuadas en su actividad profesional.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

##### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

##### Competencia.



C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

#### **Nivel**

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

### **Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

**C.E.B.2:** Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1 LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Concepto fuentes de las obligaciones</li><li>- Clasificaciones de las fuentes de las obligaciones</li><li>- Tratamiento legislativo.</li></ul>	-Identificar y explicar las fuentes de las obligaciones y su tratamiento en ordenamiento civil chileno.
<b>UNIDAD 2 EL CONTRATO EN GENERAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Teoría General del Contrato. Ubicación del contrato dentro del fenómeno jurídico.</li><li>- Concepto, contenido y elementos del contrato.</li></ul>	-Identificar los elementos esenciales de la teoría general del contrato y reconocer claramente el sistema contractual chileno.



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificaciones legales y doctrinales de los contratos.</li> <li>- Fases de la vida del contrato o <i>iter contractual</i>.</li> <li>- La representación en materia contractual.</li> <li>- Interpretación de los contratos.</li> </ul>	
<b>UNIDAD 3</b> <b>LOS PRINCIPIOS Y EFECTOS DE LA CONTRATACIÓN CIVIL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios de la contratación civil: autonomía de la voluntad, buena fe objetiva, fuerza obligatoria del contrato.</li> <li>- Efectos del contrato: Concepto, partes y terceros, efecto relativo y efecto expansivo de los contratos. La inoponibilidad en los contratos. Concepto. Inoponibilidades de forma y de fondo.</li> </ul>	- Identificar, comprender y explicar los principios informadores de la contratación civil.
<b>UNIDAD 4</b> <b>CATEGORÍAS CONTRACTUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto.</li> <li>- Tipologías: contrato forzoso, contrato dirigido, contrato de adhesión, contrato tipo, subcontrato, autocontrato, contrato ley.</li> </ul>	- Reconocer las categorías contractuales más importantes y explicar cómo afectan a la autonomía privada
<b>UNIDAD 5</b> <b>LOS CONTRATOS EN PARTICULAR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La promesa</li> <li>- La compraventa.</li> <li>- El arrendamiento.</li> <li>- El mandato.</li> <li>- El comodato.</li> <li>- La hipoteca</li> </ul>	- Comprender, identificar y explicar los elementos fundamentales de los contratos más relevantes del derecho civil.

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases principalmente expositivas e interactivas con esquema en pizarra o apoyo técnico.
- Trabajo colaborativo de los estudiantes.
- Lectura de apuntes y textos.
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (*Moodle*).



### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- XLVI. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo  
XLVII. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.  
XLVIII. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.
- Portafolio.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

1. MEZA BARROS, Ramón (1992), De las Fuentes de las Obligaciones. Ed. Jurídica de Chile. 22
2. LOPEZ SANTA MARIA, JORGE (2010) Los Contratos, Ed. AbeledoPerrot. 03
3. ABELIUK MANASEVICH, René (1993) Las Obligaciones. Ed. Jurídica de Chile. 22

#### Bibliografía Complementaria:

- BARCIA LEHMANN, Rodrigo (2012) Lecciones De Derecho Civil Chileno, Ed. Jurídica de Chile.
- ALESSANDRI RODRIGUEZ, Arturo , Los Contratos, Ed. Jurídica de Chile.

#### Informáticos

- a. Microjuris (Biblioteca Central UDA)
- b. Plataforma virtual de aprendizaje “Moodle”.

#### Otros recursos

- Apuntes.

### Programa de asignatura

#### Control y Responsabilidad Patrimonial de la Administración

Carrera	Derecho
Código de Asignatura	
Nivel/ Semestre	Nivel 302/ Semestre 6



<b>Créditos</b> <b>SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>3</b>	Total	<b>5</b>
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica	
						Optativa
						Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá a los estudiantes reconocer las formas de control de la administración y distinguir los procedimientos eficaces para hacer efectiva la responsabilidad patrimonial del Estado.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	Bases del Derecho Administrativo					

#### Aporte al perfil de egreso

La asignatura contribuye al perfil de egreso dotando al futuro profesional de elementos técnicos que le permitan identificar los mecanismos de control de la Administración, así como los procedimientos que permiten hacer efectiva la responsabilidad patrimonial del Estado.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

##### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

###### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

###### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

###### Tributación Directa

###### Nivel

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

###### Área de dominio.



B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
Unidad 1 EL CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN - Control Parlamentario - Control de gestión	-Identificar las variadas formas de control de la Administración tanto de administrativa



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control ciudadano</li> <li>- Control jurídico: Aspectos Generales.</li> <li>-Fundamentación del Control</li> <li>-La Función de Control a partir de la Constitución</li> <li>-Órganos Constitucionales de Control: Tribunal Constitucional. Contraloría General de la República.</li> <li>-Modalidades de Control: Control administrativo jurisdiccional y no jurisdiccional. Interno y externo. Control interno y jerárquico. Control Administrativo Externo.</li> <li>- Contraloría General de la República. Características de la función jurídica de la Contraloría. Auditorías. Limitaciones al control. Rendición y examen de cuentas. Otras funciones de Contraloría</li> <li>- Control jurisdiccional: Acción de protección. Amparo económico Control de ilegalidad municipal. Tribunal de contratación pública.</li> <li>- Otros Tribunales contenciosos administrativos.</li> </ul>	<p>jurisdiccional.</p>
<p><b>UNIDAD 2</b></p> <p><b>RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generalidades: La responsabilidad como principio general del derecho. La responsabilidad patrimonial del Estado. Regulación Constitucional. Regulación legal</li> <li>- La Responsabilidad del Estado Administrador.</li> <li>- Fundamentos normativos del principio de responsabilidad de la administración. Tesis de la configuración constitucional. Tesis de la configuración constitucional y complementación legal. Tesis de la configuración legal.</li> <li>- <i>Naturaleza objetiva o subjetiva de la responsabilidad del Estado. Teoría de la responsabilidad subjetiva del estado. Teoría de la responsabilidad objetiva del estado. Teoría intermedia del profesor Osvaldo Oelckers. Teoría que recoge nuestra legislación.</i></li> <li>- <i>Etapas en la jurisprudencia de los tribunales de justicia.</i></li> </ul> <p><i>Primera etapa: jurisprudencia anterior a 1938. Segunda etapa: fines de los años 30 a mediados de los años 60. Tercera etapa: vigencia de la constitución de 1980. Cuarta etapa: jurisprudencia de la presente década.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad por falta personal y por falta de servicio la falta de servicio y la falta personal. La falta de servicio. La falta personal.</li> <li>- Determinación de la Responsabilidad del Estado Administrador. Elementos que configuran la responsabilidad del Estado Administrador: Existencia de un daño o lesión. Una conducta de la administración. Relación de causalidad. Teoría de la equivalencia de las condiciones. Teoría de la proximidad de la causa. Teoría de la causalidad adecuada. Imputación del daño o lesión a la conducta de la administración. La falta</li> <li>- Exoneración y atenuación de responsabilidad: El hecho de la víctima. La fuerza mayor. El caso fortuito.</li> <li>- Responsabilidad sin falta. El riesgo. El rompimiento de la igualdad de las cargas públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar la evolución de la responsabilidad patrimonial de la Administración, en consideración a la jurisprudencia y normativa nacional, y jurisprudencia extranjera.</li> <li>-Explicar el régimen general de responsabilidad, identificando sus principales aspectos, en conjunto con los criterios jurisprudenciales.</li> <li>-Describir algunos regímenes especiales de responsabilidad.</li> </ul>



- Juicios contra la Administración: Juicios por responsabilidad civil extracontractual. Juicios por nulidad de Derecho Público. Juicios por responsabilidad contractual o por incumplimiento de contrato. Juicios por expropiaciones. Juicios sobre demoliciones de las municipalidades. Juicios laborales o previsionales.

-Responsabilidad del Estado Administrador según Contraloría General de la República: Criterios jurisprudenciales.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Exhibición de videos relacionadas con las temáticas del curso.
- Análisis crítico de artículos de revistas, controles de lectura de textos clásicos.
- Plataforma Moodle como instancia de aprendizaje colaborativo. Debates y aportes.
- Clases expositivas con apoyo técnico.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- VII. Evaluación diagnóstica: a través de trabajo individual y de equipo.
- VIII. Evaluación Formativa: a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- IX. Evaluación Sumativa: Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).
- Pruebas escritas y orales.
- Trabajos de Investigación.
- Controles de lectura.
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliográficos

Incluye textos, revistas, artículos y apuntes, sitios que fundamentan las principales temáticas de la asignatura. Se debe desglosar en bibliografía básica y complementaria.

#### Bibliografía Básica

- BERMÚDEZ SOTO, Jorge (2011) Derecho administrativo general. Abeledo Perrot.
- SOTO KLOSS, Eduardo (2012) Derecho administrativo: Temas Fundamentales. Abeledo Perrot.
- BOLOÑA KELLY, Germán (2004) Responsabilidad del estado por daños: Derecho chileno y francés. Abeledo Perrot.

#### Bibliografía Complementaria:

BORDALÍ SALAMANCA, Andrés. "La Administración Pública ante los Tribunales de Justicia Chileno", en Revista Chilena de Derecho, Vol. 33 N° 1, pp. 17-36, 2006.



CORDERO QUINZACARA, Eduardo; "La Administración del Estado en Chile y el concepto de autonomía", en Contraloría General de la República 85 años de vida Institucional (1927-2012), pp. 15-33.

### Informáticos

- Plataforma moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.

### Programa de asignatura

#### Delitos contra Bienes Jurídicos Especiales ✓

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 302/ Semestre 6</b>					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	1	Trabajo Autónomo	1	Total	2
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	Práctica	Optativa	Electivo x
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá al estudiante comprender los principales delitos que protegen bienes jurídicos especiales en el ordenamiento jurídico penal chileno.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	Teoría del Delito					

### Aporte al perfil de egreso

La asignatura contribuye al perfil de egreso con la formación de un futuro profesional que cuente con elementos técnicos que le permitan analizar y aplicar los distintos tipos penales que protegen bienes jurídicos especiales en el sistema jurídico penal chileno.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica



CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

**C.E.C.3:** Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, ~~según estas~~ temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.



**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta****Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1</b> <b>DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA RECTA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bien Jurídico Protegido Probidad Administrativa: Malversación de caudales públicos o Peculado; Distracción o uso indebido de caudales públicos; Fraude al Fisco; Negociación incompatible y tráfico de influencias; El uso de información privilegiada; El cohecho en sus diferentes hipótesis; El soborno internacional. BJP Confianza pública: Infidelidad en custodia de documentos; Violación de secretos; Abusos contra particulares. BJP Buen Funcionamiento de la administración: Nombramientos ilegales; Usurpación de atribuciones; Resistencia y desobediencia; Denegación de auxilio y abandono de destino; Aplicación pública diferente; Negativa a efectuar un pago o entrega. BJP Recta administración de justicia (cometidos por Magistrados, abogados y otros funcionarios públicos): La prevaricación administrativa; La prevaricación judicial; Prevaricación del abogado y del procurador. Recta administración de justicia (cometidos por particulares): El falso testimonio y el perjurio; La obstrucción a la justicia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar y clasificar los tipos penales que protegen el bien jurídico probidad administrativa y la recta administración de justicia.</li> <li>-Explicar las principales características de cada tipo penal y distinguir la eventual aplicación de cada uno a distintas situaciones de hecho.</li> </ul>
<b>UNIDAD 2</b> <b>DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bien jurídico protegido; Falsificación de instrumento público; Uso malicioso de instrumento público falso; Falsificación de instrumentos privados - Uso malicioso de instrumento privado falso (estafas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar y clasificar los tipos penales que protegen el bien jurídico fe pública.</li> <li>-Explicar las principales características de cada tipo penal y distinguir la eventual aplicación de cada uno a distintas situaciones de hecho.</li> </ul>
<b>UNIDAD 3</b> <b>DELITOS DE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES QUE ATENTAN CONTRA LA SALUD PÚBLICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tráfico de estupefacientes y Bien jurídico protegido salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar y clasificar los tipos penales sobre tráfico de estupefacientes que protegen el bien jurídico salud.</li> </ul>



pública: El delito de tráfico de estupefacientes; El microtráfico y el consumo; Mención a otros delitos contenidos en la ley	salud pública. -Explicar las principales características de cada tipo penal y distinguir la eventual aplicación de cada uno a distintas situaciones de hecho.
--	--

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Lecturas dirigidas de doctrina - Análisis de jurisprudencia - Casos prácticos - Uso de Plataforma Moodle para aprendizaje cooperativo. - Clases expositivas con apoyo técnico.
--

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

XLIX. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo
L. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
LI. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.
- Portafolio.

### Recursos de aprendizaje

<b>Bibliografía Básica:</b>
• GARRIDO MONTT, Mario. (2010). Derecho Penal, Parte Especial. Ed. Jurídica de Chile.
• POLITOFF, S. MATUS, P. RAMIREZ, M. (2003). Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte Especial. Ed. Jurídica de Chile.
• ETCHEVERRY, Alfredo (1998) Derecho Penal Chileno. Parte Especial. Ed. Jurídica de Chile.
<b>Bibliografía Complementaria:</b>
• RODRÍGUEZ, Luis y OSSANDÓN, María (2008) Delitos contra la función pública. Ed. Jurídica de Chile.
• DÍAZ GONZÁLEZ, Gonzalo (2011) El control criminal del narcotráfico, política criminal y proceso penal. Ed. Librotecnia.

### Informáticos



- Plataforma moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.

**Otros recursos**

<http://www.bcn.cl>  
<http://criminet.ugr.es/recpc/index.html>  
<http://www.indret.com/es>  
<http://dialnet.unirioja.es/>  
<http://web.derecho.uchile.cl/cej/htm/>  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?lng=es&script=sci\\_subject#subj5](http://www.scielo.cl/scielo.php?lng=es&script=sci_subject#subj5)

**Programa de asignatura****Delitos contra Bienes Jurídicos Fundamentales**

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/Semestre</b>	<b>Nivel 302/ Semestre 6</b>					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	3	Total	5
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica	
					Optativa	
					Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá al estudiante analizar los principales delitos que protegen los bienes jurídicos fundamentales en el ordenamiento jurídico penal chileno.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	Teoría del Delito					

**Aporte al perfil de egreso**

Esta asignatura aporta al perfil de egresos contribuyendo a la formación del futuro profesional que cuente con elementos técnicos que le permitan analizar y aplicar los distintos tipos penales que protegen bienes jurídicos fundamentales en el sistema jurídico penal chileno.



**Competencias que desarrolla la asignatura**

**I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**



<b>C.E.B.2:</b> Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.	
<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1</b> <b>DELITOS CONTRA LA VIDA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y delimitación del Bien Jurídico Protegido.</li> <li>- Delitos contra la vida humana Independiente: El Homicidio: características y figuras derivadas. Homicidio Simple: Concepto, elementos y características. La Omisión y el homicidio simple. Homicidio Calificado: Concepto, elementos y características. Calificantes, semejanzas y diferencias con las agravantes generales. Parricidio: Concepto, Características y elementos, Problemas de comunicabilidad. El Infanticidio: Concepto, Características y elementos, Circunstancias Temporales.</li> <li>- Delitos de Peligro contra la vida Independiente. Homicidio en Riña o Pelea, concepto, características y elementos. Críticas. El auxilio al Suicidio; concepto, características y elementos, problemas de iter criminis y de participación. Abandono de Niños y Personas desvalidas; Concepto características, elementos y clasificación. La Omisión de socorro, concepto y elementos.</li> <li>- Delitos contra la vida Dependiente. El Aborto. Concepto, característica y elementos. Clasificación. Problemática y críticas.</li> </ul>	- Identificar y clasificar los tipos penales que protegen el bien jurídico vida.  - Explicar las principales características de cada tipo penal y distinguir la eventual aplicación de cada uno a distintas situaciones de hecho.
<b>UNIDAD 2</b> <b>DELITOS CONTRA LA SALUD INDIVIDUAL Y LA INTEGRIDAD FÍSICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto, evolución y delimitación del Bien Jurídico Protegido. Problemática y diferencias con otras figuras típicas limítrofes (Tortura, Injurias, VIF). Reglas dogmáticas comunes a las lesiones. Clasificación de las figuras: Mutilaciones: Concepto, características y elementos. Clasificación. Agravantes especiales. Lesiones propiamente tales: Concepto, Características, Clasificación.</li> </ul>	- Identificar y clasificar los tipos penales que protegen el bien jurídico salud individual e integridad física.  - Explicar las principales características de cada tipo penal y distinguir la eventual aplicación de cada uno a distintas situaciones de hecho.
<b>UNIDAD 3</b> <b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y delimitación del Bien Jurídico y Clasificaciones.</li> <li>- Delitos por Apropiación Cometidos por medios Materiales; El Hurto, Concepto y elementos, Características, Clasificación: simple, agravados, de Hallazgo, de energía eléctrica, Hurto-Falta. El Robo con fuerza en las cosas, Diferencia y similitud con el Hurto, el carácter de figura mono-ofensiva. Concepto, Características. Clasificación. Robo con Violencia o Intimidación en las Personas: Concepto, Características, Clasificación: Simple, Calificado, por Sorpresa. Disposiciones Comunes al Hurto y al Robo. La Usurpación, Concepto, Características, Clasificación.</li> <li>- Delitos de apropiación Cometidos por medios Inmateriales. Fraudes relativos a la liquidación y reorganización (ex</li> </ul>	- Identificar y clasificar los tipos penales que protegen el bien jurídico propiedad.  - Explicar las principales características de cada tipo penal y distinguir la eventual aplicación de cada uno a distintas situaciones de hecho.



<p>fraudes relativos a las quiebras) y contra los acreedores. Fraude por Engaño, Características y elementos. Las Estafas propiamente tales. Figura general y figura residual; Figuras descritas expresamente; Otros engaños. Fraudes por abuso de confianza: Apropiación indebida, Administración Fraudulenta, Abuso de Firma en Blanco. Principales Fraudes Improprios. La usura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Delitos por Destrucción. El Incendio, Concepto, Características y clasificación. Los Daños, concepto, Características y Clasificación. Otros Estragos, concepto, Características y clasificación.</li> </ul>	
<p><b>UNIDAD 4</b> <b>DELITOS CONTRA LA LIBERTAD AMBULATORIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y delimitación del Bien Jurídico y Clasificaciones. Secuestro: Concepto, características y figuras agravadas. Detención arbitraria y Detención ilegal: concepto y características. Sustracción de Menores. Concepto, y características.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar y clasificar los tipos penales que protegen el bien jurídico libertad ambulatoria.</li> <li>-Explicar las principales características de cada tipo penal y distinguir la eventual aplicación de cada uno a distintas situaciones de hecho.</li> </ul>
<p><b>Unidad 5</b> <b>DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y delimitación del Bien Jurídico y Clasificaciones. Violación: Concepto, Características, clasificación. Estupro: Concepto y Características. Abuso Sexual: Concepto, Características y Clasificación. Corrupción de menores: Concepto y clasificación. Características de los distintos tipos: Sodomía. Exposición del menor a actos de significación sexual. Producción de material pornográfico infantil. Posesión y comercialización de material pornográfico infantil. Favorecimiento de la prostitución de menores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar y clasificar los tipos penales que protegen el bien jurídico libertad sexual.</li> <li>-Explicar las principales características de cada tipo penal y distinguir la eventual aplicación de cada uno a distintas situaciones de hecho.</li> </ul>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lecturas dirigidas de doctrina</li> <li>- Análisis de jurisprudencia</li> <li>- Casos prácticos</li> <li>- Uso de Plataforma Moodle para aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Clases expositivas con apoyo técnico.</li> </ul>
--

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

<p>LII. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo</p> <p>LIII. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.</p> <p>LIV. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran</p>
--



contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.
- Portafolio.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- GARRIDO MONTT, Mario. (2010). Derecho Penal, Parte Especial. Ed. Jurídica de Chile.
- POLITOFF, S. MATUS, P. RAMIREZ, M. (2003). Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte Especial. Ed. Jurídica de Chile.
- ETCHEVERRY, A. (1998) Derecho Penal Chileno. Parte Especial. Ed. Jurídica de Chile.

#### Bibliografía Complementaria:

- BULLEMORE, Vivian y MACKINNON, John (2010). Derecho Penal. Parte Especial. Ed. Legal Publishing.
- VARGAS PINTO, Tatiana (2014) Casos destacados derecho penal. Ed. Legal Publishing.

#### Informáticos

- Plataforma moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.

#### Otros Recursos:

[www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

<http://criminet.ugr.es/recpc/index.html>

<http://www.indret.com/es>

<http://dialnet.unirioja.es/>

<http://web.derecho.uchile.cl/cej/htm/>

[http://www.scielo.cl/scielo.php?lng=es&script=sci\\_subject#subj5](http://www.scielo.cl/scielo.php?lng=es&script=sci_subject#subj5)

### Programa de asignatura Inglés II

Carrera	Derecho				
Código de Asignatura					
Nivel/ Semestre	Nivel 302/ Semestre 6				
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	1	Total 3



Ejes de Formación	General	X	Especialidad		Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>										

#### Aporte al perfil de egreso

La asignatura aporta al desarrollo de la competencia comunicativa en inglés a un nivel A2 CERF. Brinda al profesional egresado de la Universidad de Atacama competencias relativas al uso del idioma inglés que le permita desarrollarse de manera eficiente en su contexto laboral y personal.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

Los contenidos de esta asignatura contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias genéricas de la institución:

##### Competencia Genérica

##### Competencia N°7:

Capacidad de comunicación en un segundo idioma.

- Desarrolla las cuatro habilidades lingüísticas del idioma inglés: hablar, leer comprensivamente, escuchar comprensivamente y escribir para comunicarse de manera efectiva en su contexto profesional.

##### Estándar general asociado:

Capacidad para comprender y producir de manera escrita y oral en idioma inglés, a nivel A2 según Marco Común Europeo de Referencia CEFR.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>1. Introducing oneself - Descriptions</b>  El presente simple El verbo “to be” Pronombres sujeto Posición del adjetivo	El estudiante saluda, se presenta a sí mismo y a su familia en pocas palabras, así mismo entrega información tal como su nombre y nacionalidad, dónde vive y a qué se dedica, para comunicarse eficazmente con sus pares. Describe su apariencia física utilizando adjetivos, así mismo nombra las partes del cuerpo y el vocabulario relativo a la ropa. Reconoce algunos verbos.



<p>La forma negativa Verbo “can.” percepción y conocimiento Pronombres objeto Artículos definidos e indefinidos La hora Preposiciones de tiempo</p>	<p>para expresar sus acciones en presente simple.</p>
<p><b>2. Numbers &amp; Letters- Dates &amp; Times</b></p> <p>El verbo “to have” Pronombres interrogativos, adjetivos y adverbios Respuestas cortas “Tags-short answers” El plural Preposiciones de lugar Comparativos Exclamación “what a” La edad Pronombres reflexivos El presente continuo Nacionalidades: uso de la mayúscula Los posesivos Los demostrativos El futuro “will”</p>	<p>El estudiante describe su posición en el espacio, utilizando algunas preposiciones. Aprende números, cómo resolver ejercicios matemáticos básicos, así mismo aprende el alfabeto y cómo deletrear palabras, para mantener un diálogo con sus pares. Aprende las estaciones y los meses del año, los días de la semana y cómo decir la hora. Así mismo explica cuánto dura un evento específico en el tiempo para describir situaciones futuras</p>
<p><b>3. Objects &amp; Animals – Adjectives</b></p> <p>El verbo “to have” Respuestas cortas “Tags-short answers” El plural Preposiciones de lugar Comparativos Exclamación “what a”</p>	<p>El estudiante nombra, describe y localiza objetos de su vida cotidiana. Aprende nombres de animales Aprende adjetivos calificativos. Se describe así mismo y algunos objetos en detalle.</p>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

#### Docencia Directa:

##### Estrategias para indagar sobre los conocimientos previos

- Lluvia de ideas
- Preguntas
- sqa (qué sé, qué quiero saber, qué aprendí)

##### Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información

- Mapa mental
- Mapa conceptual
- Mapa semántico

##### Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias

- Aprendizaje cooperativo



- Fuentes bibliográficas
- Fuentes electrónicas

**Trabajo Autónomo:**

Software “TELL ME MORE” en el laboratorio del Uda English Center UEC.

**Procedimientos de Evaluación de aprendizajes**

**Diagnóstico**

- Prueba QPT (Quick Placement Test) de Oxford y entrevista oral ACTFL.

**Área productiva**

- Role-play
- Presentaciones orales
- Pruebas escritas
- Diálogos

**Recursos de aprendizaje**

**Bibliográficos**

Tell me More ® (Version 7.06) [Software]. (2013): Auralog, S.L.

**Otros recursos**

<http://www.bbc.co.uk/learningenglish>  
<http://dictionary.cambridge.org/es/>  
<http://www.wordreference.com/>  
<http://www.linguee.com/>

**Programa de asignatura**

Justicia Constitucional y Administrativa ✓

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>						
<b>Código de Asignatura</b>							
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 302/ Semestre 6</b>						
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	1	Trabajo Autónomo	1	Total		2
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad		Práctica		Optativa Electivo X
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura, está referida a aspectos vinculados con el control que se hace a la ley en relación con la Constitución, para verificar su conformidad con la Ley Suprema. someter a un juicio a la ley, tanto respecto de los proyectos de						



	<p>ley como la ley vigente, a través de los diversos procedimientos de control vigente.</p> <p>Por su parte la justicia administrativa, implica controlar las actuaciones u omisiones por parte del Estado a objeto de verificar su constitucionalidad, legalidad o arbitrariedad con la finalidad de determinar si se han vulnerado los derechos fundamentales de los administradores. Esta asignatura, permitirá a los alumnos reconocer las principales figuras que se presentan en sede jurisdiccional (constitucional o administrativa).</p>
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<p><b>PR:</b> Teoría Jurídica de los Derechos Humanos Bases del Derecho administrativo</p> <p><b>AP:</b> Principios constitucionales y legales del Derecho Administrativo</p>

#### Aporte al perfil de egreso

La asignatura es contribuye al perfil de egreso formando un futuro profesional que cuente con elementos técnicos que le permitan aplicar las normas y principios jurídicos útiles para impugnar actos de la administración que resulten inconstitucionales, ilegales o arbitrarios.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

##### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

###### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

###### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

###### Tributación Directa

###### Nivel

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

###### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

###### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso.



planteado.

### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

**C.E.C.3:** Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

#### **Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

#### **Competencia.**

**C.E.A:** Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

**C.E.A.3:** Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

#### **Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

**C.E.B:** Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

**C.E.B.2:** Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1 PERSONA Y ESTADO</b>  Los derechos de las personas frente al Estado. Aspectos jurídicos de la actuación del Estado.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Interpretar la especial situación jurídica de las personas frente a la actuación estatal, explicando sus alcances y efectos.</li><li>- Explicar los principios jurídicos aplicables a la actuación del Estado, de acuerdo al orden constitucional vigente.</li></ul>
<b>UNIDAD 2</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar los principales antecedentes históricos, explicando el régimen</li></ul>



<p><b>JUSTICIA ADMINISTRATIVA</b></p> <p>Teoría general del contencioso-administrativo.</p> <p>El contencioso administrativo en el ordenamiento jurídico chileno.</p>	<p>actualmente vigente del contencioso-administrativo en Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir los elementos esenciales de la teoría del contencioso-administrativo, en razón de la naturaleza de dicho proceso y de su evolución histórica.</li> <li>- Categorizar los procedimientos y prácticas que tienen lugar en materia de contencioso-administrativo en Chile.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 3</b></p> <p><b>JUSTICIA CONSTITUCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría general de la justicia constitucional.</li> <li>- La justicia constitucional en el ordenamiento jurídico chileno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los principales antecedentes históricos, explicando el régimen de justicia constitucional actualmente vigente en Chile.</li> <li>- Definir los elementos esenciales de la teoría de la justicia constitucional, en razón de la naturaleza de dicho proceso y de su evolución histórica.</li> <li>- Aplicar los procedimientos y prácticas que tienen lugar en materia de justicia constitucional en Chile.</li> </ul>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas con apoyo tecnológico.
- Uso de cine – foro (Exhibición de videos relacionados con las temáticas del curso).
- Trabajo de Equipo: Debate y Análisis crítico de artículos de revistas, lectura de textos clásicos.
- Plataforma Moodle como instancia de aprendizaje colaborativo.
- Foro y Debate en plataforma.
- Exposiciones orales.
- Preparación de informes y ensayos.

#### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

**X. Evaluación diagnóstica:** a través de trabajo individual y/o de equipo. Se evaluarán los aprendizajes previos declarados (Principios constitucionales y legales del Derecho Administrativo).

**XI. Evaluación Formativa:** a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a pautas de observación (rúbricas, lista de cotejo, escala de apreciación, entre otras.) A este procedimiento se le asignará un 10%.

**XII. Evaluación Sumativa:** Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados declarados. (90%)

- Pruebas escritas y orales.
- Trabajos de Investigación y/o ensayos.
- Controles de lectura.
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.



## Recursos de aprendizaje

### Bibliografía Básica:

- SILVA, Rodrigo y VEGA, Francisco (2015) Manual de Procedimientos Constitucional. Ed. Jurídica de Chile.
- Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales (2006) Coordinador Andrés Bordali. Lexis Nexis.
- Jurisprudencia Constitucional Destacada (2008-2009) Análisis crítico: II Coloquio sobre la jurisprudencia del tribunal constitucional (2011) Coordinador Eduardo Aldunate [et al.] Legal Publishing.

### Bibliografía Complementaria:

- Asociación Chilena de Derecho Constitucional (2011) Estudios sobre justicia constitucional: Libro homenaje a Luz Bulnes Aldunate. Coordinador Emilio Pfeffer. Legal Publishing.
- Tratado de jurisprudencia y doctrina: Decisiones destacadas en derecho administrativo (2012) Director Luis Cordero. Thomson Reuters.
- La ciencia del derecho procesal constitucional: Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho (2009) Coordinador Humberto Nogueira, CECOCH.

### Informáticos

1. [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl)
2. [www.tribunalconstitucional.cl](http://www.tribunalconstitucional.cl)

- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos Microjuris disponible en Biblioteca.

## Programa de asignatura

### Procedimientos Civiles Especiales ✓

Carrera	Derecho					
Código de Asignatura						
Nivel/ Semestre	Nivel 302/ Semestre 6					
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	3	Total	5



Ejes de Formación	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>										
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>										Proceso Civil Ordinario
<b>Aporte al perfil de egreso</b>										

### Aporte al perfil de egreso

La asignatura contribuye al perfil permitiéndole al futuro profesional analizar y resolver situaciones jurídicas con un adecuado manejo de fuentes, identificando los hechos relevantes y las reglas y principios aplicables, abordando de forma metódica y sistemática el análisis, la estructuración y la identificación de los conceptos y categorías fundamentales empleadas a su respecto por la ley, la doctrina y la jurisprudencia.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

##### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.



**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
UNIDAD 1: NOCIONES GENERALES  Los procedimientos especiales: características, funciones e importancia.	-Explicar los conceptos y categorías más relevantes de los procedimientos especiales en Chile, distinguiendo claramente su estructuración, formulación e importancia.
UNIDAD 2 EL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE DAR Y SUS ETAPAS  - Introducción (los procedimientos compulsivos); características del juicio ejecutivo; clasificación del juicio ejecutivo; - El juicio ejecutivo de mayor cuantía por obligación de dar; generalidades (los cuadernos de que se compone); - Presupuestos del juicio ejecutivo: obligación no prescrita, actualmente exigible, líquida; - La obligación debe constar en un título ejecutivo (concepto de título)	-Analizar e identificar los conceptos, características y las requisitos más importantes del procedimiento ejecutivo, así como sus diversas manifestaciones normativas.



<p>ejecutivo, sus características, clasificación; los títulos ejecutivos perfectos; los títulos ejecutivos imperfectos).</p>	
<p><b>UNIDAD 3</b> <b>TRAMITACIÓN DEL CUADERNO PRINCIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La demanda ejecutiva; el mandamiento de ejecución y embargo (naturaleza jurídica, requisitos);</li> <li>- El requerimiento de pago al ejecutado (forma en que se notifica y practica el requerimiento; actitudes del ejecutado frente el requerimiento); el embargo; la designación de un depositario;</li> <li>- La defensa del ejecutado (oportunidad procesal para oponer las excepciones; requisitos de admisibilidad de la oposición del ejecutado; excepciones que puede oponer;</li> <li>- la contestación de las excepciones y el examen de admisibilidad;</li> <li>- la etapa de prueba;</li> <li>- la sentencia ejecutiva; clasificaciones; recursos en contra de la sentencia definitiva; la cosa juzgada en el juicio ejecutivo; la renovación de la acción ejecutiva, la reserva de acciones y excepciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir los diversos conceptos, características y elementos que conjugan el cuaderno principal del juicio ejecutivo.</li> <li>- Identificar y categorizar la demanda ejecutiva, sus formas de notificación, las excepciones del ejecutado, la eventual fase de prueba y demás actuaciones propias del cuaderno ejecutivo.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 4</b> <b>TRAMITACIÓN DEL CUADERNO DE APREMIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El embargo (concepto); bienes inembargables; la actuación del embargo; los efectos del embargo (en cuanto al bien embargado, en cuanto al dueño de los bienes, en cuanto a los acreedores); el reembargo;</li> <li>- Instituciones vinculadas al embargo (la exclusión, ampliación, reducción, substitución y cesación del embargo); la administración de los bienes embargados;</li> <li>- El procedimiento de apremio o de realización de bienes. (categorías de bienes. La realización de los bienes inmuebles: tasación, fijación de día y hora para la subasta, bases del remate, purga de hipotecas, publicación de avisos, autorización para enajenar el bien raíz embargado, subasta del inmueble y otorgamiento de escritura pública); la nulidad de la subasta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y contrastar los diversos componentes del cuaderno de apremio en el juicio ejecutivo.</li> <li>- Relacionar conceptos elementales, características y clasificaciones, al tiempo de poder identificar en profundidad el embargo y la eventual realización de bienes.</li> </ul>



<b>UNIDAD 5</b> <b>LAS TERCERÍAS EN EL JUCIO EJECUTIVO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generalidades: concepto y fuentes legales;</li> <li>- La tercería de dominio;</li> <li>- La tercería de posesión;</li> <li>- La tercería de prelación;</li> <li>- La tercería de pago;</li> <li>- Otros derechos que pueden hacer valer un tercero y el ejecutado.</li> </ul>	- Analizar y estructurar sistemáticamente los diversas tercerías de dominio, posesión, prelación y pago del juicio ejecutivo, identificando sus diversas tipologías, conceptos, elementos y efectos, al tiempo de examinar detalladamente las diversos modos de tramitarlas.
<b>UNIDAD 6</b> <b>EL PROCEDIMIENTO SUMARIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generalidades (reglamentación, ámbito de aplicación, características);</li> <li>- Tramitación del juicio sumario.</li> </ul>	- Analizar y contrastar los diversos componentes del procedimiento sumario, explicando sus conceptos, clasificaciones, pero, por sobre todo, sus diversas formas de tramitación a través de las reglas prefijadas por el legislador.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Lecturas dirigidas de doctrina
- Análisis de jurisprudencia
- Casos prácticos
- Uso de Plataforma Moodle para aprendizaje cooperativo.
- Clases expositivas con apoyo técnico.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- LV. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo
- LVI. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- LVII. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de terreno, investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.
- Portafolio.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía básica

- ORELLANA, Fernando (2015) Manual de Derecho procesal, T. III. Procesos de ejecución librotecnia.
- ESPINOZA, Raúl (2013). Manual de procedimiento civil: el juicio ejecutivo.



de Chile.

- CASARINO Viterbo, Mario (1994) Manual de Derecho procesal, T.V. Ed. jurídica de Chile.

#### Bibliografía complementaria

- ROMERO, Alejandro (2014) Curso de Derecho procesal civil, T. III Thomsom Reuters.
- STOEHREL, Carlos. (2008) De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes. Ed. Jurídica de Chile

#### Programa de asignatura

##### Derecho Colectivo del Trabajo ✓

Carrera	Derecho						
Código de Asignatura							
Nivel/ Semestre	Nivel 302/ Semestre 6						
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	3	Total		5
Ejes de Formación	General		Especialidad X	Práctica		Optativa	Electivo
Descripción breve de la asignatura	Esta asignatura es de tipo teórica, está referida a los aspectos relativos a negociación entre empresa y trabajadores. Permitirá a los alumnos distinguir y explicar los principales conceptos del Derecho Colectivo del Trabajo, que le permitan aplicar las normas y principios jurídicos al conflicto laboral, identificando, mecanismos de negociación y solución, así como los actores y articulación de las relaciones colectivas laborales, compatibles con el ordenamiento jurídico nacional.						
Pre-requisitos / Aprendizajes Previos	PR: Derecho Individual del Trabajo AP: Conocimientos de la historia nacional de fines del Siglo XIX comienzos del SXX Actualidad nacional en el ámbito laboral colectivo.						

#### Aporte al perfil de egreso

La asignatura contribuye al perfil de egreso formando un futuro profesional que cuente con elementos técnicos que le permitan aplicar las normas y principios jurídicos pertinentes a diversas situaciones y conflictos que se susciten en el ámbito de la relación colectiva laboral.



**Competencias que desarrolla la asignatura**

**I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa de intereses públicos y privados

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**



C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<p><b>UNIDAD 1</b>  <b>EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO: ORIGEN HISTÓRICO Y ANTECEDENTES GENERALES</b></p> <p>Introducción al movimiento sindical mundial y nacional.  Contexto histórico del movimiento sindical mundial: La revolución industrial y la cuestión social.  Desarrollo del movimiento sindical: principales movimientos y sus líderes.  Surgimiento y rol de la OIT en el contexto mundial de las relaciones laborales.  Los principales hitos del movimiento sindical obrero en Chile y sus líderes más relevantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar los principales elementos históricos, doctrinarios y jurídicos del derecho colectivo del trabajo y sus características.</li> <li>- Distinguir los elementos del contrato colectivo como fuente formal del Derecho del Trabajo.</li> <li>- Analizar la definición constitucional actual de las relaciones laborales colectivas y su compatibilidad con los convenios de la OIT.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 2</b>  <b>EL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD SINDICAL Y LA ORGANIZACIÓN SINDICAL</b></p> <p>La libertad sindical, su consagración en el derecho internacional y nacional.  Origen histórico de las Prácticas Antisindicales.  Regulación de las Prácticas Antisindicales en la normativa nacional y sus sanciones.  Procedimiento para su denuncia.  Participación de la Dirección del Trabajo y de la asesoría particular en la tramitación judicial de una Práctica Antisindical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar el concepto y evolución de la libertad sindical en Chile, describiendo las características contenidas en la Constitución.</li> <li>- Describir las principales características del régimen legal que regula la conformación y funcionamiento de los sindicatos.</li> <li>- Explicar el régimen de protección legal de la actividad gremial: las prácticas antisindicales.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 3</b>  <b>EL CONFLICTO COLECTIVO LABORAL EN CHILE.</b></p> <p>Aspectos normativos generales que rigen la negociación colectiva en Chile: definición; opciones para negociar; empresas que pueden y no pueden negociar; trabajadores legalmente impedidos de negociar: su fundamento. Materias de negociación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las características del conflicto laboral colectivo en nuestro país, comparándolo con la legislación extranjera.</li> <li>- Explicar el proceso de negociación colectiva en Chile, distinguiendo actores claves y sus responsabilidades.</li> </ul>



<p>El contrato colectivo: Definición y contenido mínimo. Duración, aplicación y naturaleza jurídica. Definición de convenio colectivo y sus diferencias con el contrato colectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir los antecedentes generales de un contrato colectivo en nuestro país y las principales etapas de su tramitación.</li> <li>- Explicar el rol de la Dirección del Trabajo en los procesos de negociación colectiva.</li> <li>- Diferenciar entre los efectos derivados de un contrato colectivo y de un convenio colectivo de trabajo.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 4</b>  <b>FORMAS DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO LABORAL DE NATURALEZA COLECTIVA.</b></p> <p>Los distintos mecanismos de solución a los conflictos laborales colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La mediación: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Definición y características.</li> <li>* Actuación del mediador.</li> </ul> </li> <li>- El arbitraje: <ul style="list-style-type: none"> <li>*Definición y clasificación.</li> </ul> </li> <li>- La huelga: <ul style="list-style-type: none"> <li>*Quienes pueden y no pueden declararla.</li> <li>*Requisitos, iniciación y efectos.</li> </ul> </li> <li>- El lock out o cierre temporal de la empresa. <ul style="list-style-type: none"> <li>*Definición y excepciones.</li> <li>*Clasificación y duración.</li> </ul> </li> </ul> <p>Tramitación de un proyecto de contrato colectivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio, vigencia y duración.</li> <li>- Votación de la última oferta.</li> <li>- Aprobación de la huelga.</li> </ul> <p>Esquema de la tramitación de un proyecto de contrato colectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterizar las distintas formas de solución pacífica de los conflictos laborales: La mediación y el Arbitraje.</li> <li>- Identificar la huelga y el lock out como medios de fuerza en la solución de una negociación colectiva, analizando consecuencia para empresa y trabajadores.</li> <li>- Caracterizar el derecho a huelga existente en nuestro país, situándolo en relación a la legislación comparada.</li> </ul>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas e interactivas.
- Lecturas dirigidas y preparación de resúmenes explicativos
- Desarrollo de actividades en dinámicas de taller.
- Grupos de discusión
- Uso de Plataforma Moodle.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- **Evaluación Diagnóstica:** A través de trabajo Individual y de equipo, se evaluarán los aprendizajes previos declarados (Conocimientos de la historia nacional de fines del Siglo XIX comienzos del SXX, actualidad nacional en el ámbito laboral colectivo).
- **Evaluación Formativa:** En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación (20%)
- **Evaluación Sumativa:** Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (80%)



La descripción de las evaluaciones sumativas es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- THAYER, William. NOVOA, Patricio (2015) Manual de Derecho del Trabajo: Derecho Colectivo del Trabajo. T. I. Ed. Jurídica de Chile.
- THAYER, William. NOVOA, Patricio (2015) Manual de Derecho del Trabajo: Sindicatos y Negociación Colectiva. Los Convenios 87 y 98 de la OIT y su Impacto en la Legislación Chilena. T. II. Ed. Jurídica de Chile.
- LANATA FUENZALIDA, Gabriela (2012) Sindicatos y negociación colectiva. Thomson Reuters.

#### Bibliografía Complementaria:

- UGARTE CATALDO, José (2011) Derechos, trabajo y privacidad. AbeledoPerrot
- GAMONAL CONTRERAS, Sergio (2002) Fundamentos de derecho laboral. AbeledoPerrot.

#### Informáticos

- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.
- Página web Dirección del Trabajo.

#### Otros recursos

- Material Audiovisual
- Apuntes del profesor.

### Programa de asignatura

#### Clínica Jurídica ✓

Carrera	Derecho				
Código de Asignatura					
Nivel/ Semestre	Nivel 401/ Semestre 7				
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	1	Trabajo Autónomo	3	Total 4



Ejes de Formación	General		Especialidad		Práctica	X	Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>										
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>PR:</b> Contratación Civil <b>AP:</b> Disposiciones comunes a todo procedimiento. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nociones generales de la Administración del Estado.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> </ul>									

#### Aporte al perfil de egreso

La asignatura contribuye al perfil de egreso permitiéndole al futuro profesional expresarse en forma oral o escrita con dominio del lenguaje técnico, argumentando y razonando jurídicamente, para analizar y resolver situaciones jurídicas.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I. Competencia genérica

CG6: Capacidad de aplicar innovadoramente el conocimiento a la práctica.

##### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

###### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

###### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

###### Tributación Directa

###### Nivel

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

###### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.



### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

#### **Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

### **Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

#### **Área de Dominio**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<p><b>UNIDAD 1:</b> <b>TRAMITACIÓN ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Del expediente, su formación y estudio. Los escritos judiciales, su forma básica y contenido fundamental.</li><li>- La comparecencia en juicio. Formas en que se constituye el mandato judicial.</li><li>- La distribución de causas y el turno.</li><li>- Visitas a los Juzgados de Letras, de Familia, Laborales, de Garantía o de Juicio Oral.</li></ul>	<p>-Aplicar las disposiciones comunes a todo procedimiento, en la elaboración de escritos dirigidos a los Tribunales de Justicia.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principales Escritos en el procedimiento ordinario de mayor cuantía civil: Demanda. Contestación. Réplica y dúplica. Llamado a conciliación. Recepción de la causa a prueba. Escritos para ofrecer prueba (testimonial y de absolución de posiciones). Escritos para impugnar prueba. La sentencia definitiva. Escritos de Reposición y Apelación en el procedimiento ordinario.</li>   <li>- Principales escritos en el procedimiento ejecutivo en las obligaciones de dar: Esquema de tramitación. La demanda ejecutiva. Las excepciones del ejecutado. El embargo y realización de bienes. Las tercerías.</li>       <li>- Principales escritos en el procedimiento de los Tribunales de Familia y Laborales. Principales características de estos procedimientos. La demanda en los tribunales de Familia. Contestación de la demanda en Tribunales de Familia. La demanda en los Tribunales del Trabajo. Contestación de la demanda en Tribunales del Trabajo.</li>       <li>- Principales escritos en materia procesal penal: La querella. La acusación particular. Adhesión a la acusación fiscal. Recursos.</li> </ul>	
<p><b>UNIDAD 2:</b>  <b>DOCUMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p> <p>Redacción de oficios y memorandos.      Redacción de decretos y resoluciones.      Redacción de circulares e instructivos.</p>	<p>-Aplicar los diferentes procedimientos y trámites, que se generan en los servicios de la Administración del Estado, reconociendo sus alcances en la redacción de los mismos.</p>
<p><b>UNIDAD 3</b>  <b>REDACCIÓN DE CONTRATOS Y ESTUDIO DE TÍTULOS</b></p> <p>- Redacción de Mandatos. Requisitos generales.          Clases de Mandatos. Solemnidades. Redacción de Promesa de Compraventa. Requisitos.          Solemnidades. Redacción de Compraventas.          Requisitos. Clases de Compraventa. Solemnidades.          Redacción de Sociedades. Clasificación. Requisitos.          Solemnidades. Redacción de contratos de Arrendamiento. Requisitos Generales. Clases de Arrendamiento.</p>	<p>- Integrar los principios de la contratación civil y las normas de contratación, para la redacción de contratos y estudios de títulos.</p>



<ul style="list-style-type: none"><li>- Notarías y Conservador de Bienes Raíces. Organización y funcionamiento. Revisión de registros y libros notariales y conservatorios.</li><li>- Antecedentes para la elaboración de un estudio de títulos. Realización de un estudio de título.</li></ul>	
---	--

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Talleres prácticos
- Trabajos grupales
- Trabajos cooperativos
- Análisis y redacción de documentos.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

1. **Evaluación diagnóstica:** a través de trabajo individual y/o de equipo, se evaluarán los aprendizajes previos declarados (Disposiciones comunes a todo procedimiento, Nociones generales de la Administración del Estado, Comunicación oral y escrita).
2. **Evaluación Formativa:** a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a pautas de observación (rúbricas, pautas de cotejo, escala de apreciación, entre otros). (20%)
3. **Evaluación Sumativa:** Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (trabajos de terreno, investigación, entre otros,). (80%)
  - Pruebas escritas y orales.
  - Trabajos de Investigación.
  - Controles de lectura.
  - Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica

- TOLEDO CORSI (2014) César Estrategia y práctica profesional laboral (Práctica Forense) Legal Publishing.
- SILVA RUZ, Gabriel (2014) Estrategia y práctica profesional procesal de familia (Práctica Forense) Thomson Reuters.
- Legal Publishing Editores (2010) Estrategia y práctica profesional contratos - 4 tomos. Legal Publishing.



### Bibliografía Complementaria

- BARROS, Diego y PARGA, José (1994) Formularios y Explicaciones. Práctica Forense. Distribuidora Forense.
- FELIU SEGOVIA, Juan (2000) Manual de estudio de títulos. Ed. Jurídica de Chile.

### Informáticos

- Plataforma moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.

-Páginas de internet:

[www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

[www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)

### Otros recursos

Audiovisuales  
Apuntes.

### Programa de asignatura

#### Del Comerciante y su Régimen Jurídico

✓

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>									
<b>Código de Asignatura</b>										
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 401/ Semestre 7</b>									
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>2</b>	Total		<b>4</b>			
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá a los estudiantes distinguir y explicar los principales conceptos jurídicos relativos al régimen jurídico aplicable al comerciante.									
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene /Contratación Civil									



**Aporte al perfil de egreso**

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso permitiendo que el futuro profesional cuente con los conocimientos sistemáticos y elementos técnicos que le permitan razonar y argumentar jurídicamente así como aplicar las normas y principios jurídicos pertinentes a diversas situaciones y conflictos que se susciten en el ámbito de la actividad comercial.

**Competencias que desarrolla la asignatura:**

**I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.



**Tributación Indirecta****Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1</b> <b>EL COMERCIO Y EL DERECHO COMERCIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes históricos del Comercio.</li> <li>- Evolución histórica del Derecho Comercial.</li> <li>- Definición y elementos del Derecho comercial.</li> <li>- Importancia de la actividad comercial en el mundo y la forma en como Chile se inserta en el siglo XXI.</li> </ul>	Explicar en qué consiste el comercio e identificar las principales etapas de la evolución del Derecho Comercial, a partir de sus características más distintivas.
<b>UNIDAD 2</b> <b>LAS FUENTES DEL DERECHO COMERCIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las Fuentes del Derecho comercial:</li> <li>a) La constitución Política.</li> <li>b) La ley.</li> <li>c) La costumbre: Concepto. Requisitos. Prueba de la costumbre. Clasificación. Jurisprudencia.</li> <li>d) Tratado y Convenciones Internacionales</li>   <li>- La empresa y el comerciante. Concepto y características de la empresa. El empresario: Concepto. Distinción entre empresa y establecimiento de comercio. Clasificación de empresa.</li> <li>- El comerciante: Concepto. Requisitos. Obligaciones.</li> <li>- Los auxiliares del comerciante: Auxiliares dependientes. Auxiliares independientes.</li> </ul>	-Describir las fuentes formales del Derecho Comercial y explicar cuál es el ámbito de aplicación de sus normas, los mecanismos de generación espontánea de normas mercantiles mediante la costumbre, distinguiendo a ésta de la costumbre civil, identificando los aspectos fundamentales de su reconocimiento y regulación legal.
<b>UNIDAD 3</b> <b>LOS ACTOS DE COMERCIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los actos de comercio: Definición.</li> <li>- Los actos de comercio en el derecho positivo nacional: Problemáticas. Jurisprudencia. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los actos de comercio ejecutados por personas naturales.</li> <li>- Análisis de los actos de comercio ejecutados por empresas.</li> </ul> </li> </ul>	-Explicar el concepto jurídico de acto de comercio y distinguir los tipos de actos de comercio consagrados en el Código de Comercio, describiendo sus aspectos esenciales.  -Clasificar los actos de comercio, de acuerdo a los criterios pertinentes.



	-Identificar y resolver los problemas que se presentan a raíz de la doble legislación aplicable a ciertos casos, como también aquellos que se suscitan por la aplicación del principio de la accesoriedad.
<b>UNIDAD 4</b> <b>LOS CONTRATOS MERCANTILES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Chile y su desarrollo tricontinental.</li> <li>- Los contratos mercantiles tradicionales.             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El contrato de compraventa mercantil.</li> <li>b) El contrato de arrendamiento.</li> <li>c) El contrato de seguro.</li> <li>d) El contrato de mandato comercial.</li> <li>e) El contrato de transporte (terrestre y de personas)</li> </ul> </li> <li>- Modernas formas de contratación mercantil:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El Leasing.</li> <li>b) El franchising.</li> <li>c) El Merchandising,</li> <li>d) El Factoring,</li> <li>e) El Know how.</li> </ul> </li> </ul>	-Explicar los esfuerzos de Chile para desarrollar la comercialización internacional.  -Analizar las tradicionales formas de contratación mercantil: la compraventa, el arrendamiento, el contrato de seguro, el mandato comercial, el contrato de transporte.  -Explicar las modernas formas de contratación comercial: el Leasing, el Franchising, el Merchandising, el Factoring, el Know how, etc.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases principalmente expositivas e interactivas con esquema en pizarra o apoyo técnico.
- Trabajo colaborativo de los estudiantes.
- Lectura de apuntes y textos.
- Foros de discusión
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (*Moodle*).

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- LVIII. Evaluación Diagnóstica: A través de trabajo Individual y de equipo
- LIX. Evaluación Formativa: En el ámbito formativo se contemplan trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- LX. Evaluación Sumativa: Evaluaciones de carácter parcial en las que se integran contenidos teóricos, combinados con evaluaciones aplicadas (trabajos de



investigación, etc.).

La descripción de las evaluaciones es la siguiente:

- Pruebas Orales
- Pruebas escritas
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.
- Portafolio.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- CONTRERAS STRAUCH, Osvaldo (2011) Instituciones de derecho comercial. AbeledoPerrot. 6
- SANDOVAL LÓPEZ, Ricardo (2014) Contratos mercantiles. Ed. Jurídica de Chile. 25
- PUELMA ACCORSI, Álvaro (1996) Sociedades. Ed. Jurídica de Chile. 30

#### Bibliografía Complementaria:

- PUGA VIAL, Juan (2005) El acto de comercio: crítica a la teoría tradicional. Ed. Jurídica de Chile.
- AMUNATEGUI, Andrés [et al.] (2011) Código de comercio: Comentado. Doctrina y jurisprudencia. AbeledoPerrot.

#### Informáticos

- Microjuris (Biblioteca Central UDA)
- Plataforma virtual de aprendizaje “Moodle”.

#### Otros recursos

- Apuntes.

### Programa de asignatura

#### Derecho de Aguas ✓

Carrera	Derecho					
Código de Asignatura						
Nivel/ Semestre	Nivel 401/ Semestre 7					
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	1	Trabajo Autónomo	2	Total	3



Ejes de Formación	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>										
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>										No tiene/Los Objetos del Derecho Los Derecho Reales

### Aporte al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso permitiéndole al futuro profesional contar con los conocimientos sistemáticos y elementos técnicos que le permitan razonar y argumentar jurídicamente así como aplicar los principios y la normativa pertinente al régimen jurídicos de las aguas en Chile y elaborar soluciones adecuadas en su actividad profesional.

### Competencias que desarrolla la asignatura

<b>I. Competencia genérica</b>  CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.
<b>II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:</b>
<b>Área de dominio.</b>
B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.
<b>Competencia.</b>
C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.
<b>Tributación Directa</b>
<b>Nivel</b>
C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.
<b>Área de dominio:</b>
C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.
<b>Competencia.</b>
C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.



### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

#### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### Tributación Indirecta

#### Nivel

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados. **Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### Tributación Indirecta

#### Nivel

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p><b>UNIDAD 1</b> BASES TÉCNICAS, HISTÓRICAS Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Introducción</li><li>- El problema hídrico</li><li>- Rol de la tecnología</li><li>- Antecedentes Históricos de la legislación de las aguas en Chile.</li><li>- Las aguas como un bien nacional de uso público. Alcances.</li><li>- Clasificación de las aguas.</li><li>- Cauces de las aguas.</li></ul>	<p>-Explicar los conceptos técnicos y problemas básicos de las aguas, así como los antecedentes históricos del derecho de aguas en Chile, y las primeras normas del Código de Aguas.</p>



	<p>cuanto se refieren a la naturaleza jurídica del recurso hídrico, la clasificación del elemento y de los cauces de las aguas. Chile.</p>
<b>UNIDAD 2</b> <b>NOCIONES SOBRE CUESTIONES POLÍTICO - DOGMÁTICAS SOBRE LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos estructurales de la legislación de las aguas.</li> <li>- Elementos regulatorios</li> <li>- Principios y características del Sistema en Chile.</li> <li>- El Mercado de las aguas.</li> </ul>	<p>-Distinguir los componentes dogmáticos, elementos y principios, y en particular, el denominado “mercado de las aguas”.</p>
<b>UNIDAD 3</b> <b>DERECHO DE APROVECHAMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto.</li> <li>- Características.</li> <li>- Clasificación y caracteres de cada clase. El río agotado.</li> <li>- Modos de adquirir el derecho (originarios – derivativos)</li> <li>- Regularización y saneamiento de Derechos de aprovechamiento.</li> </ul>	<p>-Definir, caracterizar, clasificar y explicar el Derecho de Aprovechamiento de Aguas.</p>
<b>UNIDAD 4</b> <b>ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN DE LAS AGUAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nociones Generales.</li> <li>- Procedimiento de constitución del derecho de aprovechamiento.</li> <li>- Nociones sobre la reasignación de las aguas.</li> </ul>	<p>-Aplicar la normativa adjetiva para adquirir originariamente, del Estado, el derecho de aprovechamiento de aguas.</p> <p>-Explicar la forma de circulación de los derechos ya constituidos.</p>
<b>UNIDAD 5</b> <b>DISTRIBUCIÓN DE LAS AGUAS</b>	<p>-Identificar los principales actores de la distribución, reparto de</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto.</li> <li>- Organizaciones de usuarios en general.</li> <li>- Comunidades de aguas.</li> <li>- Asociaciones de canalistas.</li> <li>- Juntas de Vigilancias</li> </ul>	<p>aguas en nuestro país.</p> <p>-Explicar el estatuto legal que rige a las Organizaciones de Usuarios.</p>
<p><b>UNIDAD 6</b></p> <p><b>ACCIONES DESTINADAS A PROTEGER EL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestiones preliminares.</li> <li>- Acción Constitucional</li> <li>- Acciones contempladas en otros cuerpos legales.</li> <li>- Acciones contempladas en el Código de Aguas y principalmente el Amparo de aguas.</li> </ul>	<p>-Describir las acciones destinadas a proteger el derecho de aprovechamiento de aguas o su ejercicio.</p>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases principalmente expositivas e interactivas con esquema en pizarra o apoyo técnico.
- Trabajo colaborativo de los estudiantes.
- Lectura de apuntes y textos.
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (Moodle).

#### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- XIII. Evaluación diagnóstica: a través de trabajo individual y de equipo.
- XIV. Evaluación Formativa: a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- XV. Evaluación Sumativa: Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).

Pruebas escritas y orales.  
Trabajos de Investigación.  
Controles de lectura.  
Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

#### Recursos de aprendizaje

##### Bibliografía Básica:

1. RIVERA BRAVO, Daniela (2013) Usos y Derechos Consuetudinarios de Aguas, su reconocimiento, su existencia y ajuste. Thomson Reuters.
2. VERGARA BLANCO, Alejandro (2014) Crisis Institucional del Agua. Thomson Reuters,
3. VERGARA BLANCO, Alejandro (1998) Derecho de Aguas. Editorial Jurídica de Chile.

##### Bibliografía Complementaria:



6. Código de Aguas Comentado, Doctrina y Jurisprudencia (2011) Coordinador Alejandro Vergara Blanco Abeledo Perrot.
7. FIGUEROA DEL RÍO, Luis (1995) Asignación y distribución de las aguas terrestres. Univ. Gabriela Mistral.

**Informáticos**

- Microjuris (Biblioteca Central UDA)
- Plataforma virtual de aprendizaje “Moodle”.

**Otros recursos**

- Apuntes.

**Programa de asignatura**

**Derecho Minero**

Carrera	Derecho					
Código de Asignatura						
Nivel/ Semestre	Nivel 401/ Semestre 7					
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	1	Trabajo Autónomo	2	Total	3
Ejes de Formación	General		Especialidad	X	Práctica	
Descripción breve de la asignatura	En esta asignatura los estudiantes analizarán el Derecho de Minería desde una perspectiva integral, pero acotada a sus aspectos más relevantes, con la finalidad de aplicarlo en el ejercicio de la profesión de abogado, reconociendo sus instituciones en su génesis histórica, en el contexto social y económico en que se han desarrollado de manera que pueda explicar sus formas actuales.					
Pre-requisitos / Aprendizajes Previos	No tiene/Los Objetos del Derecho Los Derecho Reales					



### Aporte al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso permitiendo al futuro profesional contar con los conocimientos sistemáticos y elementos técnicos que le permitan razonar y argumentar jurídicamente así como aplicar los principios y la normativa pertinente a la actividad minera en Chile y elaborar soluciones adecuadas en su actividad profesional.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

###### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### Tributación Directa

###### Nivel

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

###### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Directa

###### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

###### Competencia.



C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

#### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### Tributación Indirecta

#### Nivel

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### Tributación Indirecta

#### Nivel

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
UNIDAD 1 LA INDUSTRIA MINERA  - Noción de mina o yacimiento minero - Formas de los yacimientos. - Características de la industria minera - Fases de la industria minera. - La industria minera en nuestro país	- Analizar el contexto real en el cual se aplican las normas de la actividad minera.  - Reconocer la relevancia que tiene la actividad minera en Chile.
UNIDAD 2 NOACIONES DE LOS ELEMENTOS HISTÓRICO DOGMÁTICOS DEL DERECHO MINERO  Reseña de antecedentes históricos del Derecho Minero: a) Derecho Minero Romano	- Determinar la importancia que tiene el desarrollo histórico del Derecho Minero en el surgimiento y evolución de sus diversas instituciones.



<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la República</li> <li>- En el Imperio.</li> </ul> <p>b) Derecho Minero Histórico Español</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Minero Medieval</li> <li>- Derecho Minero Moderno</li> </ul> <p>c) Derecho Minero Indiano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenamientos Locales</li> <li>- Los Grandes Ordenamientos</li> <li>- Las Ordenanzas de Toledo de 1574</li> <li>- Las Ordenanzas de Nueva España de 1783</li> </ul> <p>d) Derecho Minero Chileno Contemporáneo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Minero Precodificado</li> <li>- Derecho Minero Codificado</li> <li>- Código de Minería de 1874</li> <li>- Código de Minería de 1888</li> <li>- Código de Minería de 1930</li> <li>- Código de Minería de 1932</li> <li>- Derecho de Minería Constitucionalizado</li> </ul> <p>Teorías o sistemas del dominio minero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de la accesión</li> <li>- Sistema de la ocupación</li> <li>- Sistema de la Res Nullius</li> <li>- Sistema Regalista</li> <li>- Sistema de la Libertad de minas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar los elementos dogmáticos esenciales que configuran la base del Derecho Minero analizando la vinculación jurídica del Estado con las minas, la forma jurídica que éstas adquieren y al mecanismo a través del cual los particulares pueden desarrollar la actividad minera conforme a nuestro Ordenamiento.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 3</b></p> <p><b>CLASIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS MINERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Regla General: en la Constitución, en la Ley Orgánica y en el Código.</li> <li>- Sustancias concesibles y su aprovechamiento por los particulares, por el Estado. Requisitos. <ul style="list-style-type: none"> <li>*Sustancias concesibles de valor estratégico. Aprovechamiento y primera opción de compra del Estado.</li> <li>*Sustancias no concesibles. Régimen de exploración, explotación y beneficio.</li> </ul> </li> <li>- Sustancias que no se consideran minerales. Régimen de explotación.</li> <li>- Los desmontes, escorias y relaves.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar la clasificación básica que da la ley a las sustancias minerales, y el régimen jurídico aplicable a cada clase.</li> <li>-Reconocer otras categorías especiales de sustancias, y su regulación.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 4</b></p> <p><b>LA INVESTIGACIÓN MINERA Y LA FACULTAD DE CATAR Y CAVAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generalidades</li> <li>- Quien puede ejercer la facultad de catar y cavar, y en qué terrenos.</li> <li>- Situación en que se encuentran los predios superficiales, en relación con el ejercicio de la facultad.</li> <li>- Cateo libre</li> <li>- Cateo reglamentado</li> <li>- Cateo prohibido: De interés particular; De interés público.</li> <li>- Sanciones</li> <li>- Derechos y deberes que impone el ejercicio de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Relacionar las particulares de la industria minera con la necesidad de que el Estado fomente la investigación o exploración minera.</li> <li>-Explicar las normas relativas a la facultad de catar y cavar, y modo de ejercerla.</li> </ul>



facultad de catar y cavar.	
<p><b>UNIDAD 5</b>  <b>LA CONCESIÓN MINERA Y ELEMENTOS DE PROCEDIMIENTOS MINEROS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acepciones de concesión, en la legislación minera y sus fuentes.</li> <li>- Incapacidades para adquirir derechos mineros.</li> <li>- Características de la concesión minera.</li> <li>- Tipos de concesión minera</li> <li>- Características de la extensión territorial de la concesión minera.</li> <li>- Tipos de concesión minera.</li>   <li>- Elementos del Procedimiento constitutivo de la concesión minera: Características. Preferencias para constituir concesiones, presunción de descubridor y acciones de mejor derecho.</li>   <li>- Procedimientos en particular. Concesión de exploración: Pedimento y terreno pedido. Solicitud de sentencia terreno solicitado en sentencia. Sentencia constitutiva y terreno concedido. Concesión de explotación o pertenencia: Manifestación y terreno manifestado. Solicitud de mensura y terreno solicitado en mensura. Oposiciones a la mensura. Mensura. Operación y levantamiento de acta y plano. Terreno mensurado. Oposición a la constitución de pertenencia. Sentencia constitutiva y terreno concedido.</li>   <li>- Normas comunes: Caducidades en el procedimiento: enumeración, fundamento y efectos. Saneamiento. Efectos de la sentencia constitutiva. Ineficacia de una sentencia constitutiva.</li>   <li>- Nulidad de la concesión minera.</li>   <li>- Reglas básicas sobre procedimientos contenciosos mineros: Juicio sumario. Juicio sumarísimo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar la concesión minera como un objeto, determinando su naturaleza jurídica y distinguiendo sus clases.</li>   <li>-Distinguir las diversas etapas y características del procedimiento de constitución de una concesión, que conjugue razonablemente la sucesión de actos que en él se desarrollan y conozca los efectos de cada uno de ellos</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 6</b>  <b>NOCIONES SOBRE CONTRATACIÓN Y SOCIEDADES MINERAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos y sociedades mineras.</li> <li>- Reglas generales.</li> <li>- Particularidades de la compraventa, arrendamiento, reivindicación de minerales, del derecho de usufructo de la pertenencia.</li> <li>- Promesa Bilateral de Compra.</li> <li>- Promesa Unilateral de venta.</li> <li>- Opción Minera.</li> <li>- Sociedad Legal Minera (origen cuasicontractual; regulación).</li> <li>- Sociedad Contractual Minera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar la relación de los particulares con la concesión, las diversas figuras jurídicas que se originan en torno a ella y particularmente los aspectos fundamentales sobre sociedades y contratos mineros.</li> </ul>



### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases principalmente expositivas e interactivas con esquema en pizarra o apoyo técnico.
- Trabajo colaborativo de los estudiantes.
- Lectura de apuntes y textos.
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (*Moodle*).

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- XVI. Evaluación diagnóstica: a través de trabajo individual y de equipo.
- XVII. Evaluación Formativa: a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- XVIII. Evaluación Sumativa: Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).  
  
Pruebas escritas y orales.  
Trabajos de Investigación.  
Controles de lectura.  
Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- LIRA OVALLE, Samuel (2012) Curso de Derecho de Minería Ed. Jurídica de Chile.
- VERGARA BLANCO, Alejandro (2013) Sistema de Derecho Minero. Thomson Reuters.
- ANSALDI DOMÍNGUEZ, Carmen (2013) Curso de Derecho Minero. Ed. Metropolitana.

#### Bibliografía Complementaria:

- OSSA BULNES, Juan (2007) Tratado de Derecho de Minería; Ed. Jurídica de Chile.
- VERGARA BLANCO, Alejandro (2014) Instituciones de Derecho Minero. AbeledoPerrot.

#### Informáticos

Incluye sitios web, plataformas web, entre otros.

- Microjuris (Biblioteca Central UDA)
- Plataforma virtual de aprendizaje “Moodle”.

#### Otros recursos

- Apuntes.

### Programa de asignatura

#### Estatuto Personal de la Familia

Carrera	Derecho
Código de Asignatura	
Nivel/ Semestre	Nivel 401/ Semestre 7



<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>3</b>	Trabajo Autónomo	<b>2</b>	Total	<b>5</b>
<b>Ejes de Formación</b>						
	General		Especialidad	X	Práctica	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	En esta asignatura los estudiantes analizarán los principales aspectos del ordenamiento jurídico familiar, específicamente desde la perspectiva de las relaciones personales entre los miembros que componen dicho grupo intermedio. Además, analizarán los diversos principios jurídicos aplicables en la materia.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Los Sujetos de Derecho					

#### Aporte al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a la formación del futuro profesional que cuente con los conocimientos sistemáticos y elementos técnicos para contextualizar, razonar y argumentar jurídicamente, interpretando la normativa vigente en relación con la regulación existente en torno a las relaciones personales de las diversas formas de familia, utilizando para tal efecto los principios jurídicos pertinentes, de manera que se encuentre en condiciones de proponer diversas soluciones en su quehacer profesional.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I.Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

##### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Directa

##### Nivel



C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p>UNIDAD 1 GENERALIDADES DEL DERECHO FAMILIAR CHILENO</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La (s) Familia (s) en el Ordenamiento Jurídico y su regulación.</li><li>- El Parentesco</li><li>- El Estado Civil</li></ul>	<p>-Distinguir y explicar las características esenciales de la regulación de la (s) familia (s) en nuestro país.</p>
<p>UNIDAD 2 EL MATRIMONIO Y LAS RUPTURAS MATRIMONIALES</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El Contrato de Matrimonio.</li><li>- Derechos y Deberes entre los cónyuges.</li><li>- Separación, nulidad y divorcio.</li></ul>	<p>-Identificar y analizar el matrimonio como una fuente de derechos y obligaciones.</p>



	<p>los cónyuges.</p> <p>-Explicar y aplicar las diferentes rupturas del vínculo matrimonial o de la vida en común de los cónyuges.</p>
<b>UNIDAD 3</b> <b>LA FILIACIÓN Y SUS EFECTOS</b>	<p>-Filiación Matrimonial y No Matrimonial</p> <p>-Acciones de Filiación</p> <p>-Efectos de la filiación en el ámbito personal: Derechos-Deberes de los hijos para con los padres. Derechos-Deberes de los padres para con los hijos.</p> <p>-Describir y aplicar los mecanismos que franquea el ordenamiento jurídico a fin de garantizar la efectiva protección de las relaciones entre padres e hijos.</p>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases principalmente expositivas e interactivas con esquema en pizarra o apoyo técnico.
- Trabajo colaborativo de los estudiantes.
- Lectura de apuntes y textos.
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (*Moodle*).

#### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

XIX.	Evaluación diagnóstica: a través de trabajo individual y de equipo.
XX.	Evaluación Formativa: a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
XXI.	Evaluación Sumativa: Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).  Pruebas escritas y orales. Trabajos de Investigación. Controles de lectura. Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

#### Recursos de aprendizaje

##### Bibliografía Básica:

- RUZ LÁRTIGA, Gonzalo (2012) Explicaciones de Derecho Civil, T. V. LegalPublishing.
- BARRIENTOS, Javier y NOVALES, Aránzazu (2004) Nuevo derecho matrimonial chileno: ley no. 19.947 celebración del matrimonio, separación, divorcio y nulidad. LexisNexis.
- RAMOS PAZOS, René (2012) Derecho de Familia. Ed. Jurídica de Chile.



**Bibliografía Complementaria:**

- TRONCOSO LARRONDE, Hernán (2009) Derecho de familia. Legal Publishing.
- GOMEZ DE LA TORRE VARGAS, Maricruz (2007) El sistema filiativo chileno: (filiación biológica, por técnicas de reproducción asistida y por adopción), Ed. Jurídica de Chile.

**Informáticos**

- a. Microjuris (Biblioteca Central UDA)
- b. Plataforma virtual de aprendizaje “Moodle”.

**Otros recursos**

- c. Apuntes.

**Programa de asignatura  
Inglés III**

<b>Carrera</b>	Derecho						
<b>Código de Asignatura</b>							
<b>Nivel/ Semestre</b>	Nivel 401/ Semestre 7						
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	1	Total		3
<b>Ejes de Formación</b>	General	x	Especialidad	Práctica	Optativa		Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	<p>Esta asignatura constituye la tercera etapa de una secuencia de cuatro niveles donde el estudiante, trabajando en forma individual y cooperativa desarrolla habilidades comunicativas del idioma inglés a un nivel A2, según el Marco Común Europeo (CEFR), potenciando habilidades de aprendizaje autónomo y aplicando los recursos tecnológicos de manera eficiente con el propósito de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés.</p> <p>NIVEL A2: Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.</p>						
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<p>Inglés II</p> <p>Nivel de idioma inglés A2 CEFR</p>						

**Aporte al perfil de egreso**

La asignatura aporta al desarrollo de la competencia comunicativa en inglés a un nivel A2 CERF. Brinda al profesional egresado de la Universidad de Atacama competencias relativas al idioma inglés que le permita desarrollarse de manera eficiente en su contexto laboral y social.



**Competencias que desarrolla la asignatura**

Los contenidos de esta asignatura contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias genéricas de la institución:

**Competencia Genérica****Competencia N°7:**

Capacidad de comunicación en un segundo idioma.

Desarrolla las cuatro habilidades lingüísticas del idioma inglés: hablar, leer comprensivamente, escuchar comprensivamente y escribir para comunicarse de manera efectiva en su contexto profesional.

**Estándar general asociado:**

Capacidad para comprender y producir de manera escrita y oral en idioma inglés, a nivel A2 según Marco Común Europeo de Referencia CEFR.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<p><b>4. Coming to America -The Cocktail Party</b></p> <p>La edad El presente continuo Nacionalidades: uso de la mayúscula El futuro Los posesivos Los demostrativos</p>	<p>El estudiante se presenta frente a un alumno de intercambio utilizando un lenguaje formal. Entrega información específica sobre sí mismo (edad, familia, hobbies, etc). Discute sobre su conocimiento del idioma inglés con otros hablantes de la lengua inglesa. Define el tiempo que se quedará en un lugar de esparcimiento.</p>
<p><b>5. Vacation Plans- The Summer Rental</b></p> <p>Sustantivos contables contables e incontables “How much-how many” El verbo haber “There is – There are” Duración “How long” El imperativo afirmativo y negativo El pasado interrogativo</p>	<p>El estudiante realiza reservaciones para sus vacaciones. Establece la duración, el lugar y las fechas. Reserva una habitación en un hotel y describe los objetos a su alrededor. Aprende vocabulario sobre muebles y accesorios del hogar. Expresa que algo está en mal estado o no funciona, empleando vocabulario básico sobre artículos domésticos.</p>
<p><b>6. Grocery Shopping- The Supermarket</b></p> <p>Auxiliares: “Should” y “ought to” Términos “Too” – “Too much” “Some” – “any” “Not . . . either” El presente simple y continuo Uso del pronombre “one”</p>	<p>El estudiante realiza compras en el supermercado. Pregunta por ingredientes y consejos de cocina. Adquiere vocabulario relacionado a las compras y el supermercado.</p>

**Estrategias de enseñanza y aprendizaje****Docencia Directa:****Estrategias para indagar sobre los conocimientos previos**

- Lluvia de ideas
- Preguntas
- sqa (qué sé, qué quiero saber, qué aprendí)

**Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información**

- Mapa mental
- Mapa conceptual
- Mapa semántico

**Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias**

- Aprendizaje cooperativo
- Fuentes bibliográficas
- Fuentes electrónicas

**Trabajo Autónomo:**

Software “TELL ME MORE” en el laboratorio del Uda English Center UEC.

**Procedimientos de Evaluación de aprendizajes**

**Diagnóstico**

- Prueba QPT (Quick Placement Test) de Oxford y entrevista oral ACTFL.

**Área productiva**

- Role-play
- Presentaciones orales
- Pruebas escritas
- Diálogos

**Recursos de aprendizaje**

**Bibliográficos**

Tell me More ® (Version 7.06) [Software]. (2013): Auralog, S.L.

**Otros recursos**

<http://www.bbc.co.uk/learningenglish>  
<http://dictionary.cambridge.org/es/>  
<http://www.wordreference.com/>  
<http://www.linguee.com/>

**Programa de asignatura**

**Marco Normativo del Medio Ambiente**

Carrera	Derecho
Código de Asignatura	
Nivel/ Semestre	Nivel 401/ Semestre 7



Créditos SCT-Chile	Docencia directa	1	Trabajo Autónomo	2	Total	3				
Ejes de Formación	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá que el estudiante comprenda las normas y principios del Medio Ambiente, así como las instituciones y los instrumentos de gestión ambiental vigentes que ilustran el marco en el que se desarrollará la protección del derecho fundamental a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.									
<b>Pre- requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Derecho y Garantía constitucional de los artículos 19 N°8 y 20 de la Constitución Política de la República. Derecho de los Tratados. Responsabilidad civil extracontractual. Normas comunes a todo procedimiento.									

**Aporte al perfil de egreso**

La asignatura contribuye al perfil de egreso , permitiéndole al futuro profesional ejercer trabajo interdisciplinario, análisis crítico y conciencia de impactos ambientales a nivel local y regional, orientado al desarrollo sustentable, el crecimiento económico y la justicia social, resolviendo el problema del uso, goce y aprovechamiento de los recursos naturales. El Medio Ambiente como objeto de estudio complejiza la formación económica, social y cultural del egresado. El estudio del Derecho Ambiental y sus instituciones permite incorporar al estudiante en un ámbito especial del ejercicio profesional a la vez que lo inserta en los grandes debates que resuelven la viabilidad de un modelo de desarrollo.

**Competencias que desarrolla la asignatura****I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:****Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.



### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

#### **Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

#### **Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**



<b>C.E.B.2:</b> Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.	
<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1</b> <b>EL DERECHO AMBIENTAL Y EL MEDIO AMBIENTE COMO BIEN JURÍDICO PROTEGIDO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de Derecho Ambiental.</li> <li>- Características del Derecho Ambiental</li> <li>- Protección internacional del medio ambiente</li> <li>- Noción penalista del bien jurídico medio ambiente. Introductoria.</li> <li>- Bien jurídico medio ambiente. Posiciones, concepciones amplias, intermedias y restringidas</li> <li>6. Relación comercio y medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar el Derecho Ambiental como una disciplina que recae sobre un objeto especial de regulación, distinto de otros bienes jurídicos.</li> </ul>
<b>UNIDAD 2</b> <b>NIVELES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección internacional del medio ambiente.</li> <li>- Protección constitucional del medio ambiente.</li> <li>- Recurso de protección ambiental</li> <li>- Protección legal del medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar la multisectorialidad de normas en sus diferentes jerarquías y fuentes aplicables al fenómeno ambiental.</li> </ul>
<b>UNIDAD 3</b> <b>INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL EN CHILE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ministerio del Medio Ambiente. Políticas.</li> <li>- Servicio de Evaluación Ambiental. Competencias.</li> <li>- Tribunales ambientales. Procedimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Describir el marco institucional en el que se desarrolla el debate de la protección ambiental, los actores, las competencias y los procedimientos.</li> </ul>
<b>UNIDAD 4</b> <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de gestión ambiental.</li> <li>- Instrumentos de gestión ambiental.</li> <li>- Normas de Calidad Ambiental.</li> <li>- Estudio de impacto ambiental y Declaración de impacto ambiental.</li> <li>- Resolución de Calificación Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar la evaluación ambiental, a través del análisis de casos de Estudio de Impacto Ambiental y Declaración de Impacto Ambiental.</li> </ul>
<b>UNIDAD 5</b> <b>RESPONSABILIDAD POR DAÑO AMBIENTAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad ambiental. Acciones.</li> <li>- Responsabilidad extracontractual por daño ambiental. Acciones.</li> <li>- Necesidad de protección penal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar los efectos de la acción u omisión que causa un daño ambiental, acciones procedentes, requisitos de fondo para que proceda la responsabilidad en materia ambiental, civil y penal.</li> </ul>



ambiental.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas
- Talleres prácticos
- Estudio de casos
- Trabajos individuales y grupales.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- XXII. Evaluación diagnóstica: a través de trabajo individual y de equipo.
- XXIII. Evaluación Formativa: a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- XXIV. Evaluación Sumativa: Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).
- Pruebas escritas y orales.
- Trabajos de Investigación.
- Controles de lectura.
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- BERMÚDEZ SOTO, Jorge (2016) Fundamentos de derecho ambiental. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- FERNANDEZ BITTERLICH, Pedro (2004) Manual de derecho ambiental chileno. Ed. Jurídica de Chile.
- BORQUEZ YUNGE, José (1993). Introducción al derecho ambiental chileno y comparado. Ed. Jurídica de Chile.

#### Bibliografía Complementaria

- AMUNÁTEGUI PERELLÓ, Carlos (2013) Derecho civil y medio ambiente: Un estudio de la teoría de las inmisiones y su aplicabilidad en el derecho chileno. Legal Publishing.
- SEPÚLVEDA SOLAR, Doris (2012) Invalidación sobreviviente: El caso de la resolución de calificación ambiental. Thomson Reuters.

#### Informáticos

[www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl)  
[www.seia.cl](http://www.seia.cl)  
[www.camara.cl](http://www.camara.cl)



**Programa de asignatura**

**Proceso Penal**

<b>Carrera</b>	Derecho									
<b>Código de Asignatura</b>										
<b>Nivel/Semestre</b>	Nivel 401/ Semestre 7									
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	2	Total	5				
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	La asignatura permitirá al estudiante analizar y aplicar las normas y principios jurídicos aplicables a los organismos y procedimientos de la justicia criminal en el ordenamiento chileno.									
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	Disposiciones Comunes a todo Procedimiento Delitos contra Bienes Jurídicos Fundamentales									

**Aporte al perfil de egreso**

La asignatura contribuye al perfil de egreso permitiéndole al futuro profesional analizar y aplicar los distintos mecanismos e instituciones procesales para litigar en el ámbito penal.

**Competencias que desarrolla la asignatura**

<b>I. Competencia genérica</b>
CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.
<b>II. Competencias disciplinarias o específicas por área de dominio:</b>
<b>Área de dominio.</b>
A.: El ejercicio de funciones de servicio público:
<b>Competencia.</b>
C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando críticamente.



complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

#### **Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

#### **Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### **Tributación Directa**

#### **Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

#### **Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### **Tributación Indirecta**

#### **Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
-------------------------	---------------------------



<p><b>UNIDAD 1:</b> <b>DERECHO PROCESAL PENAL</b> <b>ORGÁNICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción: Procedimiento Penal y su relación con el Derecho Penal</li> <li>- Sistemas de Enjuiciamiento Criminal</li> <li>- Principios y Garantías Fundamentales del Proceso Penal</li> <li>- Ministerio Público; Tribunales; Juzgados de Garantía; Tribunales de Juicio Oral en lo Penal; Imputado; Defensor; Víctima; Querellante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar los aspectos institucionales y orgánicos de los tribunales competentes en materia penal y de los organismos que intervienen en la persecución o defensa.</li> <li>-Identificar y describir a los demás intervenientes y sujetos del proceso penal, especialmente en lo relativo al imputado y la víctima.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 2</b> <b>PROCEDIMIENTO POR CRIMEN O SIMPLE DELITO DE ACCIÓN PENAL PÚBLICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ETAPA PRELIMINAR Y SU CONTROL</li> </ul> <p><b>JURISDICCIONAL:</b> Esquema General; Formas de Inicio de la Investigación. Acciones Penales: Facultades del Ministerio Público para no investigar: Archivo Provisional, Facultad de no Iniciar Investigación, Principio de Oportunidad; Investigación Preliminar e Investigación con Control Jurisdiccional: Diligencias de Investigación autónomas, Diligencias de Investigación con autorización jurisdicción. Relación del Ministerio Público con la Policía. Formalización de la Investigación. Métodos de Aceleración del Procedimiento. Medidas Cautelares: Medidas Cautelares Personales: Citación, Detención, Prisión Preventiva, Otras Medidas Cautelares Personales. Medidas Cautelares Reales. Salidas Alternativas: Suspensión Condicional del Procedimiento, Acuerdos Reparatorios. Cierre de la Investigación. Audiencia de Sobreseimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Distinguir y explicar las etapas que conforman el procedimiento por crimen o simple delito de acción penal pública, aplicando los principios generales del procedimiento y los principios, derechos y garantías procesales del sistema procesal penal.</li> <li>-Explicar el contenido y regulación de las instituciones y gestiones procesales contempladas en cada etapa del procedimiento por crimen o simple delito de acción penal pública: iniciación de la investigación, investigación posterior a la formalización, cierre de la investigación, juicio oral.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- ETAPA INTERMEDIA O DE PREPARACIÓN DEL JUICIO ORAL. Acusación; Audiencia de Preparación del Juicio Oral; Auto de Apertura del Juicio Oral</li> <li>- JUICIO ORAL. Principios Fundamentales del Juicio Oral. Desarrollo del Juicio y producción de prueba. Valoración de la prueba y sentencia.</li> </ul>	
<b>UNIDAD 3 PROCEDIMIENTOS ESPECIALES</b>  Procedimiento Abreviado, Procedimiento Simplificado y Procedimiento Monitorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar el concepto y la procedencia del procedimiento abreviado. Distinguir y explicar las etapas que conforman el procedimiento abreviado.</li> <li>-Explicar el concepto y la procedencia del procedimiento simplificado y monitorio. Distinguir y explicar las etapas que conforman el procedimiento simplificado y monitorio.</li> </ul>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Lecturas dirigidas de doctrina
- Análisis de jurisprudencia
- Casos prácticos
- Uso de Plataforma Moodle para aprendizaje cooperativo.
- Clases expositivas con apoyo técnico.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- XXV. Evaluación diagnóstica: a través de trabajo individual y de equipo.
  - XXVI. Evaluación Formativa: a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
  - XXVII. Evaluación Sumativa: Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).
- Pruebas escritas y orales.  
 Trabajos de Investigación.  
 Controles de lectura.  
 Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía básica

- HORWITZ, María y LOPÉZ, Julián (2005) Manual de Derecho procesal penal chileno. T. I y II. Ed. Jurídica de Chile.
- MATORANA, Cristián y MONTERO, Raúl (2012) Manual de Derecho procesal penal chileno. Legal Publishing.



- CHAHUÁN, Sabas (2001) Manual de Derecho procesal chileno. Ed. Conosur.

### Bibliografía complementaria

- DECAP FERNÁNDEZ, Mauricio...[et al.] ((2016) El modelo adversarial en Chile: Ponencias sobre su implementación en la reforma procesal penal. Legal Publishing.
- SARRABAYROUSE, Eugenio (2012) Problemas actuales del derecho procesal penal. AbeledoPerrot.

Plataforma moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.

- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.

### Programa de asignatura

#### Derecho Tributario

Carrera	Derecho						
Código de Asignatura							
Nivel/Semestre	Nivel 402/ Semestre 8						
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	1	Total		3
Ejes de Formación	General		Especialidad	X	Práctica	Optativa	Electivo
Descripción breve de la asignatura	Asignatura de especialidad que permite a los estudiantes identificar y valorar los principios más o menos permanentes e inmutables que sientan las bases de nuestro Sistema Tributario y, a partir de ello, conocer y comprender los aspectos básicos de la legislación impositiva nacional. Finalidades que entendemos logradas si los estudiantes adquieren como mínimo capacidades operativas para reconocer y aplicar tales principios, así como también para manejar en sus aspectos primordiales las normas establecidas en el Código Tributario, la Ley sobre Impuestos a la Renta y la Ley sobre Impuestos a las Ventas y Servicios. permitiendo a los alumnos -en su ejercicio profesional futuro- buscar y encontrar soluciones a los problemas prácticos que se les presenten en el ámbito tributario.						
Pre-requisitos / Aprendizajes Previos	PR: No tiene AP: Principios generales del derecho, Constitución Política del Estado, institucionalidad administrativa, teoría de las obligaciones, juicio ordinario.						



### Aporte al perfil de egreso

El Derecho Tributario contribuye a formar un futuro profesional que cuente con elementos técnicos que le permitan hacer frente a los nuevos desafíos de esta rama del Ordenamiento Jurídico, sea desde el foro, los tribunales o la legislatura, mediante la comprensión y aplicación de sus instituciones propias; las que obligan a una actualización permanente de conocimientos dogmáticos, en razón a la complejidad y mutabilidad de la norma impositiva y a las mayores prerrogativas de la Administración Tributaria. El curso deberá permitir a los alumnos -en su ejercicio profesional futuro- buscar y encontrar soluciones a los problemas prácticos que se les presenten en el ámbito tributario.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

##### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.



**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>UNIDAD 1</b></li><li>• <b>ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO Y DERECHO TRIBUTARIO</b></li><li>• Actividad Financiera del Estado. Concepto. Características. Fases o etapas. Disciplinas que la estudian. Ingresos públicos, presupuesto y gasto público. Tributos. Concepto. Clasificaciones. Finalidades de la tributación.</li><li>• Derecho Financiero. Concepto. Características. Contenido.</li><li>• Derecho Tributario. Concepto. Características. Contenido. Evolución Histórica y Doctrinaria.</li><li>• Teoría General del Derecho Tributario o Principios que</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Describir principales características y los elementos que conforman la Actividad Financiera del Estado.</li><li>• Identificar relación entre el Derecho Financiero y el Derecho Tributario.</li><li>• Reconocer importancia de los Principios como marco orientador de la legislación vigente en la materia.</li><li>• Identificar las Fuentes del Derecho</li></ul>



<p>informan la legislación tributaria. Concepto. Evolución histórica. Contenido. Tratamiento constitucional de los principios que informan el Derecho Tributario. Garantías constitucionales del contribuyente. Legalidad de la tributación. Igualdad tributaria. Respeto al derecho de propiedad. Protección jurisdiccional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes del Derecho Tributario. Concepto. Contenido. El Código Tributario. Interpretación de la ley tributaria. Sentido y alcance de la interpretación de la ley tributaria. La interpretación administrativa. Efectos de la ley tributaria. En el tiempo. En el Espacio.</li> </ul>	<p>Tributario chileno e identificar los principales cuerpos legales que lo rigen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar procesos de interpretación y efectos de las leyes tributarias.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 2</b> <b>RELACION JURIDICA TRIBUTARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación jurídica tributaria. Concepto. Naturaleza. Contenido.</li> <li>• La obligación tributaria. Concepto. Características. Elementos.</li> <li>• El Hecho Gravado. Concepto. Características. Elementos. El Fisco y el contribuyente. La capacidad tributaria. La solidaridad en materia tributaria. Los sustitutos y los terceros responsables.</li> <li>• Base imponible y tasa del impuesto.</li> <li>• Determinación administrativa de la obligación tributaria. Concepto. Naturaleza jurídica. Fases o etapas.</li> <li>• La declaración. Concepto. Requisitos.</li> <li>• La fiscalización. Concepto. El Servicio de Impuestos Internos. Medios de fiscalización</li> <li>• La liquidación. Concepto. Requisitos.</li> <li>• El giro. Concepto. Requisitos. Clasificaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir entre relación jurídica tributaria y obligación tributaria de pagar impuesto.</li> <li>• Identificar y describir los elementos de la obligación tributaria. Reconocer conceptos como Fisco, contribuyentes, base imponible y tasa.</li> <li>• Describir la controversia doctrinaria acerca de la naturaleza jurídica del proceso de determinación administrativa de la obligación tributaria.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 3</b> <b>JUSTICIA TRIBUTARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tribunales que conocen de asuntos tributarios. Clasificación. Críticas al sistema chileno.</li> <li>• Procedimientos judiciales tributarios. Clasificación.</li> <li>• El Procedimiento General de Reclamo. Materias reclamables. ¿Quién puede reclamar? Plazos. Etapas de tramitación. Recursos.</li> <li>• Procedimiento Especial de Reclamo de Avalúo de Bienes Raíces y procedimientos de determinación de impuestos de Herencia y de Timbres y Estampillas.</li> <li>• El Procedimiento General de Aplicación de Sanciones y los procedimientos de aplicación de ciertas multas.</li> <li>• El Procedimiento Ejecutivo de Cobro de Obligaciones Tributarias de Dinero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los tribunales que conocen de asuntos tributarios.</li> <li>• Identificar procedimientos judiciales propios del Derecho Tributario, distinguiendo entre aquellos que permiten determinar la obligación tributaria y aquellos que no lo permiten.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 4</b> <b>MODOS DE EXTINGUIR LA OBLIGACION TRIBUTARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modos de extinguir la obligación tributaria. Concepto. Enunciación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los modos de extinguir susceptibles de ser aplicados a la obligación tributaria.</li> <li>• Describir las principales características</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pago. Concepto. Requisitos.</li> <li>• La prescripción. Concepto. Interrupción y suspensión.</li> <li>• La condonación. De intereses. De impuestos.</li> </ul>	del pago y la prescripción como modos de extinguir la obligación tributaria.
<b>UNIDAD 5</b> <b>INFRACCIONES Y DELITOS TRIBUTARIOS</b> Infracciones tributarias. Administrativas. Civiles. Constitutivas de delitos tributarios. Sanciones aplicables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir entre infracciones tributarias administrativas, civiles y constitutivas de delito tributario y reconociendo sus eventuales sanciones.</li> </ul>
<b>UNIDAD 6</b> <b>IMPUESTO A LA RENTA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La obligación tributaria de pagar impuesto por la renta. Evolución histórica.</li> <li>• La renta. Concepto económico y financiero. Ingresos que no constituyen renta.</li> <li>• ¿Quiénes son contribuyentes del impuesto a la renta? El principio de reciprocidad. Contribuyentes especiales.</li> <li>• El impuesto a la renta de primera categoría. Rubros afectos a primera categoría. Determinación presunta (situación especial de pequeños contribuyentes) y determinación real o efectiva.</li> <li>• El impuesto a la renta de segunda categoría. Determinación presunta y determinación real o efectiva. Situación de los profesionales liberales y titulares de ocupaciones lucrativas.</li> <li>• El impuesto global complementario.</li> <li>• El impuesto adicional.</li> <li>• Administración del impuesto a la renta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la obligación tributaria de pagar impuesto por la renta en nuestro Ordenamiento Jurídico.</li> <li>• Describir el concepto de renta definido por el Legislador e identificar por qué ciertos ingresos no son constitutivos de renta.</li> <li>• Distinguir las distintas formas de gravar la renta, describiendo los mecanismos de administración del impuesto a la renta.</li> </ul>
<b>UNIDAD 7</b> <b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formas de gravar el consumo. Sistema plurifásico, sistema monofásico, impuesto al valor agregado. Características del I.V.A. en Chile.</li> <li>• Hechos gravados básicos y hechos gravados asimilados.</li> <li>• Determinación del impuesto a pagar. Crédito fiscal. Débito Fiscal. El remanente de crédito fiscal.</li> <li>• Situación especial de los exportadores.</li> <li>• Administración del impuesto a las ventas y los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las diferentes formas de gravar el consumo.</li> <li>• Describir la obligación tributaria de pagar impuesto por las ventas y los servicios.</li> <li>• Describir los mecanismos de administración del impuesto a las ventas y servicios.</li> </ul>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas.
- Lecturas y preparación de resúmenes explicativos
- Desarrollo de actividades en dinámicas de taller.
- Uso de Plataforma Moodle.



### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- **Evaluación diagnóstica:** a través de trabajo individual y/o de equipo, para evaluar aprendizajes previos declarados (Principios generales del derecho, Constitución Política del Estado, institucionalidad administrativa, teoría de las obligaciones, juicio ordinario)
- **Evaluación Formativa:** a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases, utilizando pautas de observación (Pauta de cotejo, Rúbricas, etc.).
- **Evaluación Sumativa:** Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).
  - a) Pruebas escritas y orales.
  - b) Trabajos de Investigación.
  - c) Controles de lectura.
  - d) Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- MASSONE PARODI, Pedro (2016) Principios de derecho tributario - 3 tomos. Thomson Reuters.
- ALVARADO URÍZAR, Agustina (2011) Delitos de emprendimiento en el código tributario. Librotecnia.
- UGALDE, Rodrigo [et al.] (2011) Tribunales tributarios y aduaneros. Legal Publishing.

#### Bibliografía Complementaria:

- MASSONE PARODI, Pedro (1995) El Impuesto a las Ventas y Servicios. Edeval
- MEZA ENCINA Bárbara (2007) Principio constitucional de legalidad en materia tributaria. LexisNexis.

#### Informáticos

- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos Microjuris disponible en Biblioteca.

#### Otros recursos

[www.sii.cl](http://www.sii.cl)  
[www.tesoreria.cl](http://www.tesoreria.cl)  
<http://www.tta.cl>

### Programa de asignatura

#### Estatuto Patrimonial de la Familia

Carrera	Derecho
Código de Asignatura	
Nivel/ Semestre	Nivel 402 / Semestre 8



<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>3</b>	Total	<b>5</b>
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	<b>X</b>	Práctica	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	En esta asignatura los estudiantes analizarán los principales aspectos del ordenamiento jurídico familiar, específicamente desde la perspectiva de las relaciones patrimoniales entre los miembros que componen dicho grupo intermedio. Además, analizarán los diversos principios jurídicos aplicables en la materia.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<p><b>Prerrequisitos:</b> Estatuto Personal de la Familia.</p> <p><b>AP:</b> - Efectos del matrimonio y acuerdo de unión civil.            - Término del matrimonio y acuerdo de unión civil.            - Obligaciones con fuente legal.            - Sujetos de Derechos.</p>					

#### Aporte al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso en la formación de un futuro profesional que cuente con los conocimientos sistemáticos y elementos técnicos para contextualizar, razonar y argumentar jurídicamente, interpretando la normativa vigente en relación con la regulación existente en torno a las relaciones patrimoniales de las diversas formas de familia, utilizando para tal efecto los principios jurídicos pertinentes, de manera que se encuentre en condiciones de proponer diversas soluciones en su quehacer profesional.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

##### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

###### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

###### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.



### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

### Tributación Directa

#### Nivel

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

#### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

### Tributación Indirecta

#### Nivel

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p>UNIDAD 1 EL MATRIMONIO Y SUS EFECTOS EN EL ÁMBITO PATRIMONIAL</p> <p>La Compensación Económica por Divorcio o Nulidad Matrimonial.</p> <p>La Responsabilidad Civil Conyugal.</p> <p>La Obligación Alimenticia entre los cónyuges.</p> <p>Las Capitulaciones Matrimoniales.</p> <p>Regímenes Patrimoniales.</p> <p>Los Bienes Familiares.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Distinguir entre los diferentes efectos que genera el contrato de matrimonio en el ámbito patrimonial, explicando sus principales alcances.</li><li>- Aplicar la normativa vigente respecto de los efectos patrimoniales que genera el matrimonio.</li></ul>



<b>UNIDAD 2</b> <b>LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE Y EL DERECHO REAL DE HERENCIA</b>  Reglas Generales de la Sucesión por Causa de Muerte. El Derecho Real de Herencia y sus formas de adquisición.	Describir los efectos jurídicos que se generan como consecuencia del fallecimiento de una persona.
<b>UNIDAD 3</b> <b>LA SUCESIÓN INTESTADA</b>  Ámbito de aplicación y principios inspiradores. Composición y participación en los órdenes sucesorios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las reglas y principios jurídicos que existen en relación con la sucesión intestada.</li> <li>- Aplicar las reglas vigentes de los órdenes sucesorios.</li> </ul>
<b>UNIDAD 4</b> <b>LA SUCESIÓN TESTADA</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>-El testamento, su otorgamiento, revocación e interpretación.</li> <li>- Las asignaciones testamentarias.</li> <li>- Los legitimarios y su posición preferente en el sistema sucesorio.</li> <li>- El Acrecimiento y las Sustituciones.</li> <li>-El Desheredamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las reglas y principios jurídicos que existen en relación con la sucesión testada.</li> <li>- Aplicar las reglas vigentes, en materia de ordenación del testamento y partición de los bienes.</li> </ul>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases principalmente expositivas e interactivas con esquema en pizarra o apoyo tecnológico
- Trabajo colaborativo de los estudiantes.
- Lectura de apuntes y textos.
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (*Moodle*).

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- **Evaluación diagnóstica:** a través de trabajo individual y/o de equipo, se evaluarán los aprendizajes previos declarados:
  - Efectos del matrimonio y acuerdo de unión civil.
  - Término del matrimonio y acuerdo de unión civil.
  - Obligaciones con fuente legal.
  - Sujetos de Derechos.
- **Evaluación Formativa:** a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a pautas de observación (rúbricas). (10%)
- **Evaluación Sumativa:** Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).(90%)
  - a) Pruebas escritas y orales.
  - b) Trabajos de Investigación.
  - c) Controles de lectura.
  - d) Evaluación presentación escrita y oral de talleres.



### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- RUZ LÁRTIGA, Gonzalo (2012) Explicaciones de Derecho Civil, T. VI. LegalPublishing.
- MEZA BARROS, Ramón (2012) Manual de la Sucesión por Causa de Muerte y Donaciones entre vivos. Ed. Jurídica de Chile.
- TRONCOSO LARRONDE, Hernán (2014) Derecho de familia. LegalPublishing.

#### Bibliografía Complementaria:

- DE LA MAZA GAZMURI, Iñigo [Editor] (2015) Código civil: Sistematizado con jurisprudencia. Thomson Reuters
- BARRIENTOS, Javier y NOVALES, Aránzazu (2004) Nuevo derecho matrimonial chileno: ley no. 19.947 celebración del matrimonio, separación, divorcio y nulidad. LexisNexis.

#### Informáticos

- a. Microjuris (Biblioteca Central UDA)
- b. Plataforma virtual de aprendizaje “Moodle”.

#### Otros recursos

- c. Apuntes

### Programa de asignatura

#### Filosofía del Derecho

Carrera	Derecho					
Código de Asignatura						
Nivel/ Semestre	Nivel 402/ Semestre 8					
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	1	Trabajo Autónomo	3	Total	4
Ejes de Formación	General		Especialidad	X	Práctica	
					Optativa	
					Electivo	
Descripción breve de la asignatura	Este curso es importante para la formación inicial porque aproxima a las herramientas conceptuales y teóricas que le permitan tener una mirada omnicomprensiva de las Ciencias Jurídicas y del Derecho, distinguiendo el por qué se han dado algunos clásicos debates al interior de la subdisciplina Filosofía del Derecho, por qué algunos mantienen o han perdido su vigencia, y cuáles serían los actuales. Además, el estudiante desarrollará su pensamiento crítico sobre la					



	episteme que está a la base de las instituciones y principios jurídicos.
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Pensamiento Crítico en el contexto de un Estudiante de Derecho y del Abogado

### Aporte al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye al perfil del futuro profesional formandolo desde una perspectiva reflexiva y autónoma de las Ciencias jurídicas y del Derecho, solidificando el conocimiento con una base argumentativa y crítica. Además, consolidará habilidades argumentativas y su desempeño en equipos de trabajo.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG5: Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Indirecta

##### Nivel

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

##### Tributación Indirecta

##### Nivel

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.



Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>UNIDAD 1</b> <b>QUÉ ES LA FILOSOFÍA Y SU APORTE A LA REFLEXIÓN DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS Y DEL DERECHO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Qué es la Filosofía, su contexto práctico como saber</li> <li>- Función y objetivos.</li> <li>- La filosofía y alguno de sus problemas histórico relevantes filosóficas: platonismo-aristotelismo; el problema de los universales, idealismo-materialismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar los elementos esenciales de la Filosofía</li> <li>-Comprender que la Filosofía no es un saber especulativo.</li> <li>-Argumentar críticamente algunos debates históricos trascendentales y cómo éstos impactaron en contextos reales.</li> </ul>
<b>UNIDAD 2</b> <b>FILOSOFÍA DEL DERECHO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Algunos debates relevantes en la Historia de la Filosofía del Derecho y la razón de ellos.</li> <li>- Iusnaturalismo-positivismo, debates sobre las normas, la justicia y el Estado.</li> <li>- Algunos debates relevantes en la Historia de la Filosofía del Derecho actual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar que los debates dados al interior de la Filosofía del Derecho representan necesidades surgidas desde contextos históricos.</li> <li>-Explicar la razón de ser de los debates relevantes en la historia de la Filosofía del Derecho actual</li> <li>-Argumentar un punto de vista crítico frente a los debates actuales.</li> </ul>
<b>UNIDAD 3</b> <b>REVISIÓN EPISTÉMICA CRÍTICA DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS Y DEL DERECHO</b>  Revisión crítica de algunos supuestos epistemológicos del Derecho; la subjetividad jurídica, la igualdad, libertad, operatividad de control social y otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Describir cómo el Derecho es concebido según la base epistemológica que lo elabora.</li> <li>-Argumentar un punto de vista crítico en la Revisión epistemológica jurídica.</li> </ul> 

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Técnica expositiva de entrega de información e inducción de los temas.
- Trabajos grupales e individuales.
- Exposición oral de su análisis y síntesis realizada.
- Debates.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

XXVIII. Evaluación diagnóstica: a través de trabajo individual y de equipo.

XXIX. Evaluación Formativa: a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.

XXX. Evaluación Sumativa: Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).

Pruebas escritas y orales.

Trabajos de Investigación.

Controles de lectura.

Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

- PEDRALES GARCÍA DE CORTÁZAR, Antonio (2014) Fundamentos de teoría general del derecho. Librotecnia.
- SQUELLA NARDUCCI, Agustín, (2001): Filosofía del Derecho. Ed. Jurídica de Chile.
- PESES-BARBA, Gregorio (1991) Introducción a la filosofía del derecho Ed. Debate.

#### Bibliografía Complementaria:

- FOUCAULT, Michel (2005) La verdad y las formas jurídicas. Gedisa.
- GUADARRAMA, Pablo (1996) ¿Para qué filosofar? Disponible en: <http://www.filosofia.org/mon/cub/dt021.htm>

#### Otros recursos

- Plataforma Moodle
- Base de datos Mocrojuris

### Programa de asignatura Inglés IV ✓

Carrera	Derecho
Código de Asignatura	
Nivel/	Nivel 402 / Semestre 8



Semestre						
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	1	Total	3
Ejes de Formación	General	X	Especialidad	Práctica	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	<p>Esta asignatura constituye la última etapa de una secuencia de cuatro niveles donde el estudiante, trabajando en forma individual y cooperativa desarrolla habilidades comunicativas del idioma inglés a un nivel A2, según el Marco Común Europeo (CEFR), potenciando habilidades de aprendizaje autónomo y aplicando los recursos tecnológicos de manera eficiente con el propósito de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés.</p> <p>NIVEL A2: Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.</p>					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<p>Inglés III</p> <p>Nivel de idioma inglés A2 CEFR</p>					

### Aporte al perfil de egreso

La asignatura aporta al desarrollo de la competencia comunicativa en inglés a nivel A2 CERF. Brinda al profesional egresado de la Universidad de Atacama competencias relativas al uso del idioma inglés que le permita desarrollarse de manera eficiente en su contexto laboral y personal.

### Competencias que desarrolla la asignatura

Los contenidos de esta asignatura contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias genéricas de la institución:

#### Competencia Genérica

##### Competencia N°7:

Capacidad de comunicación en un segundo idioma.

- Desarrolla las cuatro habilidades lingüísticas del idioma inglés: hablar, leer comprendivamente, escuchar comprendivamente y escribir para comunicarse de manera efectiva en su contexto profesional.

##### Estándar general asociado:

Capacidad para comprender y producir de manera escrita y oral en idioma inglés, a nivel A2 según Marco Común Europeo de Referencia CEFR.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
1. Taller cultural 1 Geography History	El estudiante adquiere conocimiento en aspectos culturales, geográficos e históricos del mundo angloparlante.



Traditions  Contenido gramatical: Simple past Adjectives Prepositions of place Connectors Possessive adjectives Past continuous	
2. Taller cultural 2: Cuisine Literature Art and architecture  Contenido gramatical: Simple past and present perfect Gerunds and infinitives Propositions of time	El estudiante adquiere conocimiento en temas como las artes y la arquitectura y la gastronomía del mundo angloparlante.
3. Taller cultural 3: Entertainment Society Economy  Contenido gramatical: Countable and uncountable nouns Comparatives and superlatives Prepositions of place “To have” for possession	El estudiante adquiere conocimiento en áreas como la sociedad, el entretenimiento y la economía del mundo angloparlante.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

#### Docencia Directa:

##### Estrategias para indagar sobre los conocimientos previos

- Lluvia de ideas
- Preguntas
- sqa (qué sé, qué quiero saber, qué aprendí)

##### Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información

- Mapa mental
- Mapa conceptual
- Mapa semántico

##### Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias

- Aprendizaje cooperativo
- Fuentes bibliográficas
- Fuentes electrónicas

#### Trabajo Autónomo:

Software “TELL ME MORE” en el laboratorio del Uda English Center UEC.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

#### Diagnóstico

- Prueba QPT (Quick Placement Test) de Oxford y entrevista oral ACTFL.

#### Área productiva



- Role-play
- Presentaciones orales
- Pruebas escritas
- Diálogos

**Recursos de aprendizaje****Bibliográficos**

Tell me More ® (Version 7.06) [Software]. (2013): Auralog, S.L.

**Otros recursos**

<http://www.bbc.co.uk/learningenglish>  
<http://dictionary.cambridge.org/es/>  
<http://www.wordreference.com/>  
<http://www.linguee.com/>

**Programa de asignatura****Organización de la Empresa y Títulos de Crédito**

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 402/ Semestre 8</b>					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>2</b>	Total	<b>4</b>
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	<b>X</b>	Práctica	
					Optativa	
						Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá a los estudiantes distinguir y explicar los principales conceptos jurídicos relativos al régimen aplicable a la actividad empresarial, permitiéndole contar con los conocimientos sistemáticos y elementos técnicos para razonar y argumentar jurídicamente, así como aplicar las normas y principios jurídicos pertinentes a la creación, funcionamiento o modificación de una empresa, en su forma societaria, así como la forma en que se extienden y circulan los títulos de crédito.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>PR:</b> Del Comerciante y su Régimen Jurídico <b>AP:</b> Instituciones Fundamentales del Derecho Privado Teoría del Acto de Comercio					



### Aporte al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso permitiendo que el futuro profesional cuente con los conocimientos sistemáticos y elementos técnicos que le permitan razonar y argumentar jurídicamente así como aplicar las normas y principios jurídicos pertinentes a diversas situaciones y conflictos que se susciten en el ámbito de la actividad empresarial.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.



**Tributación Indirecta****Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

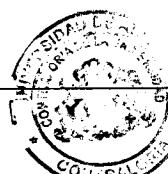
**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Indirecta****Nivel**

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p><b>UNIDAD 1 LAS SOCIEDADES COMERCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los sujetos de comercio: Definición de empresa. Comparación. Características de una empresa desde el p. de v. comercial. El comerciante y el empresario individual. El contrato de asociación. Comparación con la sociedad. Naturaleza jurídica de las asociaciones. La sociedad. Definición y comparación con la noción de empresa. Clasificación de las sociedades. Naturaleza jurídica. Teorías. La personalidad Jurídica. Teorías, duración, consecuencias jurídicas. Requisitos específicos y generales de la sociedad. Resolución de conflictos en la sociedad: El Arbitraje.</li> <li>- Las sociedades en particular:           <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sociedad comercial.</li> <li>b) Sociedades mineras.</li> <li>c) Sociedad en comandita.</li> <li>d) Sociedad Anónima Cerrada.</li> <li>e) Sociedad Anónima Abierta.</li> <li>f) Sociedad Colectiva.</li> <li>g) Sociedad de profesionales.</li> <li>h) Sociedad de Responsabilidad Limitada.</li> <li>i) Sociedad por Acciones.</li> </ul> </li> <li>j) Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.</li> <li>k) Las cooperativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las distintas formas asociativas que se prevén por el Derecho Comercial para la constitución e inicio de actividades comerciales.</li> <li>- Aplicar las normas y principios pertinentes a la constitución, modificación, funcionamiento y disolución de cada uno de los tipos societarios</li> </ul>



<p><b>UNIDAD 2</b> <b>LOS TÍTULOS DE CRÉDITO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Generalidades.</li><li>- Antecedentes Históricos.</li><li>- Definición y naturaleza jurídica del título de crédito.</li><li>- Características generales: Necesidad, Literalidad y Autonomía.</li><li>- Características particulares: Abstracción y formalidad.</li><li>- Estructura.</li><li>- Clasificación.</li><li>- Análisis de los títulos de crédito en particular:<ul style="list-style-type: none"><li>a) La letra de cambio: El endoso y el protesto.</li><li>b) El pagaré.</li><li>c) El cheque.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Distinguir las características, elementos y formas de cesibilidad, de los principales títulos de créditos.</li><li>- Aplicar los distintos regímenes de los principales títulos de créditos representativos de dinero.</li></ul>
--	--

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Clases expositivas e interactivas con apoyo tecnológico
- Trabajo colaborativo
- Lectura de apuntes y textos.
- Foros de discusión
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (Moodle).

#### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- **Evaluación diagnóstica:** a través de trabajo individual y/o de equipo. Para evaluar aprendizajes previos declarados (Instituciones Fundamentales del Derecho Privado, Teoría del Acto de Comercio).
- **Evaluación Formativa:** a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a pautas de observación (pauta de cotejo, escalas de apreciación, rúbricas, entre otras).(20 %)
- **Evaluación Sumativa:** Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados. (80%)
  - Pruebas escritas y orales.
  - Trabajos de Investigación.
  - Controles de lectura.
  - Evaluación presentación escrita y oral de talleres

#### Recursos de aprendizaje

##### Bibliografía Básica:

- AMUNATEGUI ECHEVERRÍA, Andrés [et al.] (2011) Código de Comercio: Comentado



- Doctrina y jurisprudencia. AbeledoPerrot.
- SANDOVAL LÓPEZ, Ricardo (1995) Derecho Comercial. Ed. Jurídica de Chile.
  - PUELMA ACCORSI, Álvaro (1996) Sociedades. Ed. Jurídica de Chile.

**Bibliografia Complementaria:**

- GÓMEZ, Rafael y EYZAGUIRRE, Gonzalo (2011) El derecho de quiebras. AbeledoPerrot.
- SANDOVAL LÓPEZ, Ricardo (2001) Derecho comercial: contratos mercantiles, reglas generales, compraventa, transporte, seguro y operaciones bancarias. Ed. Jurídica de Chile.

**Informáticos**

- Microjuris (Biblioteca Central UDA)
- Plataforma virtual de aprendizaje “Moodle”.

**Otros recursos**

- Apuntes.

**Programa de asignatura****Pasantías**

<b>Carrera</b>	Derecho					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 402 / Semestre 8</b>					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	1	Trabajo Autónomo	3	Total	4
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad		Práctica	X Optativa
						Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	La asignatura permitirá que los estudiantes desarrollen las destrezas prácticas para el desempeño profesional, mediante trabajo de campo, profundizando su sentido de responsabilidad y rigurosidad en el desempeño de funciones, además de compromiso vocacional respecto de la profesión.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>PR:</b> Clínica Jurídica <b>AP:</b> Instituciones Fundamentales del Derecho Privado Instituciones Fundamentales del Derecho Público Ética en el ejercicio profesional Habilidades sociales para el desempeño profesional.					



### Aporte al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso permitiendo al futuro profesional adquirir destrezas prácticas propias de la profesión de abogado dentro de un ambiente de trabajo real, bajo supervisión, en instituciones que sirven de operadores jurídicos; y estimular el desarrollo de responsabilidades y habilidades conductuales necesarias para un adecuado ejercicio profesional.

### Competencias que desarrolla la asignatura

#### I. Competencia genérica

CG1: Compromiso con la calidad.

CG6: Capacidad de aplicar innovadoramente el conocimiento a la práctica.

#### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

##### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

##### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

##### Área de dominio.

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### Competencia.

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

##### Tributación Directa

##### Nivel

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

##### Área de dominio:

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.



**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

**Área de Dominio**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**



C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p>UNIDAD 1</p> <p>Desempeñarse en instituciones en convenio con la universidad, tales como:</p> <p>Ministerio Público, Defensoría Penal Pública. Defensoría Laboral Corporación de Asistencia Judicial, SERNAC SERNAM Dirección Regional del Trabajo Municipalidad de Copiapó. Organismos colaboradores del SENAME Juzgado de Garantía de Copiapó</p>	<p>- Aplicar las normas y principios del derecho privado y/o público, en la resolución de problemas jurídicos, insertándose en un ambiente real de trabajo en una determinada institución.</p>

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Aprendizaje In-situ
- Tutoría: Inducción al servicio, acompañamiento del proceso
- uso de Plataforma Moodle

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

1. **Evaluación Diagnóstica:** a través de trabajo individual, mediante el uso de test u otros, se evaluarán los aprendizajes previos declarados (Instituciones Fundamentales del Derecho Privado, Instituciones Fundamentales del Derecho Público, Ética en el ejercicio profesional, Habilidades sociales para el desempeño profesional).
2. **Evaluación Formativa:** durante el proceso a cargo de tutor del centro de pasantía.
3. **Evaluación Sumativa:**
  - Autoevaluación del estudiante (25%)
  - Evaluación del centro de pasantía, con pauta de evaluación (25%)
  - Presentación oral (50%)

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica

- TOLEDO CORSI (2014) César Estrategia y práctica profesional laboral (Práctica Forense) Legal Publishing.
- SILVA RUZ, Gabriel (2014) Estrategia y práctica profesional procesal de familia (Práctica Forense) Thomson Reuters.
- Legal Publishing Editores (2010) Estrategia y práctica profesional contratos - 4 tomos. Legal Publishing.



### Bibliografía Complementaria

- BARROS, Diego y PARGA, José (1994) Formularios y Explicaciones. Práctica Forense. Distribuidora Forense.
- FELIU SEGOVIA, Juan (2000) Manual de estudio de títulos. Ed. Jurídica de Chile.

### Informáticos

- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.
- Páginas de internet: [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl) y [www.pjude.cl](http://www.pjude.cl)

### Otros recursos

Audiovisuales

Apuntes.

### Programa de asignatura

#### Recursos Procesales

<b>Carrera</b>	Derecho					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	Nivel 402/ Semestre 8					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	2	Total	4
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad X	Práctica	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	La asignatura permitirá al estudiante analizar y aplicar las normas y principios jurídicos aplicables al régimen de recursos procesales establecidos en el ordenamiento chileno, tanto en materia civil como penal.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	Procedimientos Civiles Especiales Proceso Penal					

#### Aporte al perfil de egreso

La asignatura es contribuye al perfil del futuro profesional permitiéndole analizar y aplicar los distintos mecanismos de impugnación de resoluciones judiciales, tanto en el ámbito civil como penal.



**Competencias que desarrolla la asignatura**

**I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

**II. Competencias disciplinarias o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.



<p><b>UNIDAD 1:</b>  <b>LA IMPUGNACIÓN Y LOS RECURSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de impugnación. El derecho a la impugnación. Concepto y naturaleza jurídica.</li> <li>- Concepto de recurso. Características, clasificación y fundamento de los recursos. Los sujetos del recurso. El agravio. Formalidad de las resoluciones.</li> <li>- La ineficacia y las diversas formas en que se manifiesta respecto de las resoluciones judiciales.</li> <li>- Los vicios de las resoluciones y la preclusión de los medios de impugnación.</li> <li>- La inexistencia, inoponibilidad, nulidad, irregularidad y otras formas de ineficacia de las resoluciones. Medios específicos de impugnación de ellas.</li> <li>- Efectos de los recursos respecto de la resolución impugnada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar el concepto jurídico de impugnación y sus elementos estructurales.</li> <li>-Explicar el concepto de recurso procesal, distinguir sus características jurídicas y reconocer sus efectos procesales.</li> <li>-Clasificar los recursos procesales de acuerdo a los criterios dogmáticos y doctrinales.</li> <li>-Explicar el concepto de resolución judicial, su eficacia, requisitos y vicios.</li> <li>-Explicar el concepto de preclusión de los medios de impugnación.</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 2</b>  <b>TEORÍA DE LOS RECURSOS PROCESALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aclaración o interpretación y de rectificación o enmienda. Concepto, requisitos, características, efectos.</li> <li>- Reposición. Concepto, requisitos, características. Tramitación y efectos.</li> <li>- La Apelación: La instancia y sus características – ventajas e inconvenientes de la instancia única y de la doble instancia. Función del recurso de apelación. Orígenes. Resoluciones apelables. Legitimación para obrar. Plazo para apelar. Interposición del recurso. Tribunales que intervienen. Resoluciones que pueden recaer en el escrito de apelación. Efectos de la apelación; suspensivo y devolutivo. Casos en que debe concederse en el sólo efecto devolutivo. Tramitación posterior a la concesión del recurso, en primera y segunda instancia. Adhesión a la apelación. Incidentes en segunda instancia, principios que los rigen, tramitación y fallo. La tramitación y terminación de la apelación.</li> <li>- El recurso de hecho. Concepto, requisitos, características, efectos. El recurso de casación en la forma: Concepto y objetivo del recurso. Su</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar el concepto, procedencia, tramitación y efectos de los principales recursos contemplados en las normas procesales civiles y penales.</li> </ul>



<p>casación y nulidad procesal. Procedencia en materia civil. Características. Tramitación. Forma de terminación del recurso.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El recurso de casación en el fondo: Concepto. Tribunales que intervienen. Características. Resoluciones en contra de las cuales procede. La infracción de la ley como causal de la casación en el fondo. Tramitación. Forma de terminar el recurso.</li><li>- El recurso de nulidad: Concepto y objetivo del recurso. Procedencia. Características. Tramitación. Forma de terminación del recurso. Paralelo con el recurso de casación.</li><li>- El recurso de queja y la queja. Generalidades y Tramitación.</li><li>- La acción de revisión. Concepto, requisitos, características y efectos.</li></ul>	
--	--

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Lecturas dirigidas de doctrina
- Análisis de jurisprudencia
- Casos prácticos
- Uso de Plataforma Moodle para aprendizaje cooperativo.
- Clases expositivas con apoyo técnico.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- XXXI. Evaluación diagnóstica: a través de trabajo individual y de equipo.
- XXXII. Evaluación Formativa: a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
- XXXIII. Evaluación Sumativa: Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).
  - Pruebas escritas y orales.
  - Trabajos de Investigación.
  - Controles de lectura.
  - Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliográficos básicos

1. HORWITZ,M. , Manual de Derecho procesal penal chileno. Ed. Jurídica de Chile.
2. MATORANA, C., Manual de Derecho procesal penal chileno. Ed. Jurídica de Chile.
3. CASARINO, M. (2010. Manual de Derecho procesal civil. Ed. Jurídica de Chile.



**Bibliográficos complementarios**

CHAHUÁN, S., Manual de Derecho procesal penal chileno. Ed. Jurídica de Chile.

Plataforma moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.

- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.

**Programa de asignatura**

**Teoría de la Responsabilidad Civil**

Carrera	Derecho							
Código de Asignatura								
Nivel/ Semestre	Nivel 402 / Semestre 8							
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	1	Total			3
Ejes de Formación	General		Especialidad	X	Práctica		Optativa	Electivo
Descripción breve de la asignatura	Esta asignatura, está referida al conocimiento de las bases conceptuales de la responsabilidad civil, tanto contractual como extracontractual, en el derecho chileno. Desarrollando normas y principios en el estudiante, que le permitirá, abordar los problemas relacionados con la infracción de obligaciones contractuales y la reparación por hechos ilícitos civiles, que causan daño o perjuicio proponiendo soluciones en el ámbito de la responsabilidad a la que se refiere.							
Pre-requisitos / Aprendizajes Previos	PR: Contratación Civil. AP: Teoría General del Acto Jurídico y efecto de las obligaciones.							

**Aporte al perfil de egreso**

Esta asignatura contribuye al perfil de egreso en la formación de un futuro profesional que cuente con los conocimientos sistemáticos y elementos técnicos que le permitan razonar y argumentar jurídicamente así como aplicar los principios y la normativa pertinente sobre responsabilidad civil y elaborar soluciones adecuadas para el desarrollo de su actividad profesional.



**Competencias que desarrolla la asignatura**

**I. Competencia genérica**

CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.

**II. Competencias disciplinarias o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.1: Identifica hechos, normas, principios y valores jurídicamente relevantes y pertinentes para la defensa judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedimental y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**



C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<b>UNIDAD 1</b> <b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>  Generalidades. Paralelo entre responsabilidad civil contractual y responsabilidad civil extracontractual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparar responsabilidad civil contractual y responsabilidad civil extracontractual, estableciendo elementos comunes y distintivos.</li> </ul>
<b>UNIDAD 2</b> <b>RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL</b>  Concepto, requisitos. Avaluación de perjuicios. Cláusula Penal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar los requisitos de la responsabilidad contractual, para determinar su procedencia en caso concreto.</li> <li>- Determinar el quantum de la acción indemnizatoria, de acuerdo a la amplitud del daño y perjuicio.</li> </ul>
<b>UNIDAD 3</b> <b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAContractUAL</b>  Responsabilidad civil extracontractual: Delitos y cuasidelitos civiles. Sistemas de responsabilidad extracontractual. Presunciones de responsabilidad: hecho propio, hecho ajeno y hecho de las cosas. Requisitos de la responsabilidad extracontractual. Acción indemnizatoria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar la procedencia de una presunción de responsabilidad civil extracontractual, en el sistema subjetivo, frente a un caso concreto.</li> <li>- Analizar los requisitos de la responsabilidad extracontractual, para determinar su procedencia en caso concreto.</li> <li>- Determinar la naturaleza de la acción indemnizatoria, de acuerdo a la amplitud del daño y perjuicio.</li> </ul>
<b>UNIDAD 4</b> <b>VINCULACIÓN ENTRE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRAContractUAL</b>  Responsabilidad civil precontractual. Opción de responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular la responsabilidad contractual y extracontractual, definiendo la estrategia de solución jurídica, frente al conflicto.</li> </ul>

**Estrategias de enseñanza y aprendizaje**

- Clases expositivas e interactivas con apoyo tecnológico.
- Presentaciones orales de los estudiantes.



- Trabajo colaborativo de los estudiantes.
- Lectura de apuntes y textos.
- Visitas a terreno (Aprendizaje in-situ)
- Empleo plataforma virtual de aprendizaje (Moodle).
- Trabajo de investigación, ensayos de forma individual o grupal.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

**XXXIV. Evaluación diagnóstica:** a través de trabajo individual y/o grupal, para evaluar aprendizajes previos declarados (Teoría General del Acto Jurídico y efecto de las obligaciones).

**XXXV. Evaluación Formativa:** a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a pautas de observación (rúbricas, pautas de cotejo, escala de apreciación, entre otras) (20%)

**XXXVI. Evaluación Sumativa:** Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación) (80%)

- Pruebas escritas y orales.
- Trabajos de Investigación.
- Controles de lectura
- Evaluación presentación escrita y oral de talleres.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica:

BARROS BOURIE, Enrique (2006) Tratado de Responsabilidad Extracontractual. Ed. Jurídica de Chile.

RUZ LÁRTIGA, Gonzalo (2012) Explicaciones de Derecho Civil, T. IV. Legal Publishing.

RODRIGUEZ GREZ, Pablo (2003) Responsabilidad Contractual. Ed Jurídica de Chile.

#### Bibliografía Complementaria:

TAPIA RODRÍGUEZ, Mauricio [et al.] (2014) Estudios de derecho civil en homenaje a Gonzalo Figueroa Yáñez. Legal Publishing.

COURT MURASSO, Eduardo [et. al.] (2002) Derecho de daños. Lexis Nexis.

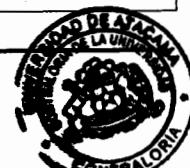
#### Informáticos

Microjuris (Biblioteca Central UDA)

Plataforma virtual de aprendizaje “Moodle”.

#### Otros recursos

Apuntes.



**Programa de asignatura****Clínica Comunitaria**

<b>Carrera</b>	Derecho						
<b>Código de Asignatura</b>							
<b>Nivel/ Semestre</b>	Nivel 501/ Semestre 9						
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	3	Total		5
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	Práctica	X	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	En esta asignatura los estudiantes brindarán un servicio a la comunidad a través de los conocimientos que han adquirido en determinadas asignaturas, fortaleciendo así su proceso de formación profesional.						
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	PR: Pasantías AP: Instituciones Fundamentales del Derecho Privado Instituciones Fundamentales del Derecho Procesal Ética en el ejercicio profesional						

**Aporte al perfil de egreso**

Esta asignatura contribuye al perfil del egreso permitiendo al futuro profesional mediante el servicio a la comunidad, desarrollar su pensamiento crítico y complejo, integrando conocimientos, habilidades, actitudes y valores en función de situaciones problemáticas y las características de las personas involucradas, para la aplicación del Derecho orientado a la dignidad, la justicia y el bien común en la respuesta a las demandas sociales asumidas con responsabilidad.

**Competencias que desarrolla la asignatura****I. Competencia genérica**

CG6: Capacidad de aplicar innovadoramente el conocimiento a la práctica.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:****Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.



**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
UNIDAD 1 APRENDIZAJE-SERVICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES	-Valorar las normas de protección a los trabajadores, en materia laboral, aplicándolas a la prestación de servicios jurídicos, en beneficio de una comunidad determinada.
UNIDAD 2 APRENDIZAJE-SERVICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES	-Aplicar las normas de protección a los consumidores, prestando servicios jurídicos a una comunidad determinada.
UNIDAD 3 APRENDIZAJE-SERVICIO EN EL DERECHO FAMILIAR	-Valorar los principios y normas del derecho familiar, aplicándolas a la prestación de servicios jurídicos, en beneficio de una comunidad determinada.



### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Aprendizaje más servicio.
- Trabajo en terreno, con casos reales (Aprendizaje In-situ)
- Uso de Plataforma Moodle

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

1. **Evaluación diagnóstica:** a través de trabajo individual y/o de equipo, se evaluarán los aprendizajes previos declarados (Instituciones Fundamentales del Derecho Privado, Instituciones Fundamentales del Derecho Procesal, Ética en el ejercicio profesional)
2. **Evaluación Formativa:** a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a pautas de observación (rúbricas, pautas de cotejo, escala de apreciación, entre otros). (20%)
3. **Evaluación Sumativa:** En base a informes orales y escritos (80%)

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica

- TOLEDO CORSI (2014) César Estrategia y práctica profesional laboral (Práctica Forense) Legal Publishing.
- SILVA RUZ, Gabriel (2014) Estrategia y práctica profesional procesal de familia (Práctica Forense) Thomson Reuters.
- Legal Publishing Editores (2010) Estrategia y práctica profesional contratos - 4 tomos. Legal Publishing.

#### Bibliografía Complementaria

- BARROS, Diego y PARGA, José (1994) Formularios y Explicaciones. Práctica Forense. Distribuidora Forense.
- FELIU SEGOVIA, Juan (2000) Manual de estudio de títulos. Ed. Jurídica de Chile.

#### Informáticos

- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.
- Páginas de internet: [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl) y [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)

#### Otros recursos

- Audiovisuales
- Apuntes.



**Programa de asignatura****Ética Profesional**

<b>Carrera</b>	<b>Derecho</b>									
<b>Código de Asignatura</b>										
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 501/ Semestre 9</b>									
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	<b>2</b>	Trabajo Autónomo	<b>3</b>	Total		<b>5</b>			
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	<b>X</b>	Práctica		Optativa		Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Este curso es importante para la formación inicial porque el estudiante se planteará la responsabilidad social, en su dimensión ética, que deben tener los abogados; lo que implica desarrollar una capacidad crítica para comprender que las valoraciones y, por consiguiente y las decisiones realizadas y asumidas en el ejercicio profesional producen consecuencias. Además, el estudiante tendrá elementos teórico-prácticos que permitan desarrollar la capacidad de discernir <b>individual y colectivamente</b> , conflictos jurídicos intentando descubrir las soluciones adecuadas a los mismos, según sus distintas áreas de desempeño.									
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Pensamiento Crítico en el contexto de un Estudiante de Derecho y del Abogado									

**Aporte al perfil de egreso**

Esta asignatura contribuye al perfil del egresado en tanto permite al futuro profesional discernir sobre y valoraciones éticas, con relación a su actuación, en la elección de normas o en situaciones específicas y frente a posiciones o soluciones jurídicas, asumiendo un compromiso con la calidad, el hábito de actualizarse permanentemente y un pensamiento argumentativo que lo destaque.

**Competencias que desarrolla la asignatura**

I. <b>Competencia genérica</b>
CG2: Compromiso ético.



**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético,



de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

#### **Tributación Indirecta**

##### **Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

#### **Área de Dominio**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

##### **Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

#### **Tributación Indirecta**

##### **Nivel**

C.E.B.2: Elabora soluciones jurídicas adecuadas y éticamente convenientes al problema y su complejidad en la defensa judicial o extrajudicial de intereses públicos y privados.

#### **Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

##### **Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

#### **Tributación Indirecta**

##### **Nivel**

C.E.C.1: Demuestra dominio conceptual, procedural y actitudinal basándose en las teorías, normas y principios jurídicos necesarios para la asesoría de intereses públicos o privados.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
UNIDAD 1 MARCO CONTEXTUAL  Conceptualización general sobre ética y moral.  -Principales corrientes éticas.  Racionalidad clásica y no clásica: neutralidad-objetividad, versus Responsabilidad en la producción del conocimiento científico.	-Identificar la diferencia entre ética y moral.  - Aplicar las ideas centrales de las corrientes éticas - a modo de base sustentadora- a decisiones jurídicas.
Superación de la dicotomía ciencia-valor	-Identificar que un argumento jurídico contiene valoración.



		-Justificar sus valoraciones.
<b>UNIDAD 2</b> <b>ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL. NOCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La responsabilidad social del abogado</li> <li>- Importancia de los códigos deontológicos</li> <li>- Institucionalidad nacional y extranjera que velan por lo ético en el ejercicio de la profesión en sus distintas áreas y sus normativas</li> <li>- Análisis de normativa sobre :</li> <li>- El conflicto ético, con los pares, con los jueces y con El cliente.</li> <li>- Conflictos de intereses. Conflicto entre los intereses del abogado y los intereses del cliente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Argumentar posiciones sobre la responsabilidad social del abogado.</li> <li>-Identificar instituciones y normativas dedicadas a velar por la ética profesional.</li> <li>-Describir comportamientos éticos.</li> <li>-Argumentar sobre los comportamientos éticos esperados.</li> </ul>
<b>UNIDAD 3</b> <b>PRINCIPIOS DE LA DEONTOLOGÍA DEL ABOGADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión crítica de algunos supuestos epistemológicos del Derecho; la Principios de la ética judicial emanados de la Corte Suprema.</li> <li>- Las virtudes del buen juez.</li> <li>- La ética privada y la función judicial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Explicar los principios de la ética judicial emanados de la Corte Suprema y las virtudes del buen juez.</li> <li>-Diferenciar entre la ética privada y la función judicial.</li> </ul>
<b>UNIDAD 4</b> <b>EL ABOGADO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b> Transparencia, probidad, corrupción y soborno.		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Determinar algunos debates y asumir un punto de vista ético argumentado.</li> </ul>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Técnica expositiva de entrega de información e inducción de los temas.
- Trabajos grupales e individuales.
- Exposición oral de su análisis y síntesis realizada.
- Debates.



**Procedimientos de Evaluación de aprendizajes**

XXXVII.	Evaluación diagnóstica: a través de trabajo individual y de equipo.
XXXVIII.	Evaluación Formativa: a través de trabajos grupales y exposiciones orales en clases en base a rúbricas de observación.
XXXIX.	Evaluación Sumativa: Durante las clases se contempla realizar controles parciales en los que se integran contenidos teóricos y aplicados (entre otros, trabajos de terreno, investigación).
Pruebas escritas y orales.	
Trabajos de Investigación.	
Controles de lectura.	
Evaluación presentación escrita y oral de talleres.	

**Recursos de aprendizaje****Bibliografía Básica:**

- APARISIS MIRALLES, Ángela (2006) Ética y deontología para juristas. EUNSA.
- CÓDIGO DE ÉTICA ABOGADOS. Disponible en: [http://www.abogados.cl/cgi-bin/procesa.pl?plantilla=/v2/cont\\_listado.html&idcat=429&nseccion=colegio%20de%20abogados%20%3A%20C%F3digo%20de%20%C9tica%20Profesional](http://www.abogados.cl/cgi-bin/procesa.pl?plantilla=/v2/cont_listado.html&idcat=429&nseccion=colegio%20de%20abogados%20%3A%20C%F3digo%20de%20%C9tica%20Profesional)
- PARDO VALENCIA, Fanny (1969) Ética y Derecho de la abogacía en Chile. Ed. Jurídica de Chile. Disponible en: <http://www.colegioabogados.cl>

**Bibliografía Complementaria:**

No tiene

**Otros recursos**

- Plataforma Moodle
- Base de datos Mocrojuris

**Programa de asignatura****Litigación General**

<b>Carrera</b>	Derecho					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	Nivel 501/ Semestre 9					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	3	Total	5
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad		Práctica	X Optativa



<b>Descripción breve de la asignatura</b>	La asignatura permitirá que los estudiantes desarrollen la oralidad e inmediación que se verifica en diversas audiencias que conforman los juicios orales en un nuevo sistema de justicia a través de destrezas, técnicas y prácticas que se requieren para litigar logrando la convicción y credibilidad, con un sentido ético práctico y socialmente responsable.										
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Complejidad y Pensamiento Complejo para comprender las Ciencias Jurídicas y el Derecho. Principios de la Deontología del Abogado.										

#### Aporte al perfil de egreso

La asignatura contribuye al perfil permitiéndole al futuro profesional abordar conflictos jurídicos, mediante el empleo de distintas instituciones jurídicas, expresándose en forma oral o escrita con dominio del lenguaje técnico para dialogar, argumentar y debatir jurídicamente, en la defensa de intereses que representa, en un proceso judicial y con una dimensión ética y responsabilidad social en relación a las normas o situaciones específicas y frente a posiciones o soluciones jurídicas.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I. Competencia genérica

CG6: Capacidad de aplicar innovadoramente el conocimiento a la práctica.

##### II. Competencias disciplinarias o específicas por área de dominio:

###### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

###### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

###### Tributación Directa

###### Nivel

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.



**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p>UNIDAD 1 LITIGACION Y PROCEDIMIENTO ORAL</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Aspectos generales vinculados a la litigación oral.</li><li>-Destrezas y habilidades en la litigación oral.</li><li>-Importancia de la litigación oral.</li><li>-Principios que informan los procedimientos orales</li><li>-Estructura general de los procedimientos orales</li><li>-Audiencias que se verifican en los procedimientos orales</li><li>-La prueba y su valoración en los procedimientos orales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Explicar las generalidades de la litigación oral y estándar de los procedimientos orales.</li></ul>
<p>UNIDAD 2 TEORÍA DEL CASO</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Aspectos conceptuales.</li><li>-Características de la teoría del caso.</li><li>-Construcción de la teoría del caso.</li><li>-Elementos de la Teoría del Caso:</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Elaborar y formular una teoría del caso que oriente las actividades de argumentación, investigación y asesoría en el marco de la litigación oral.</li></ul>



Elemento jurídico. Elemento Fáctico. Elemento probatorio. - Funciones y utilidad de la teoría del caso en el desarrollo del juicio oral.	
<b>UNIDAD 3</b> <b>ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN</b>  -El alegato de apertura y exposición retórica del caso. - Los exámenes directos a testigos y peritos. Tipos de Preguntas. -Las objeciones. Generalidades. -El ofrecimiento e incorporación de la prueba -El discurso de clausura.	-Diseñar, planificar e implementar estrategias de litigación oral sobre la base de audiencias simuladas.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Talleres prácticos
- Trabajos grupales y otras formas participativas
- Discusión-confrontación
- Juego de Roles
- Simulación de casos.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

Evaluaciones formativas y Sumativas sobre la base de :

- Evaluación normativa
- Evaluación criterial y mirada global de los hechos y circunstancias;
- Expresión oral.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica

- ALCAÍNO, Rodrigo y CORTÉS DE LA CERDA, Matías (2012) Curso elemental de litigación oral. Ed. Jurídica de Chile. 6
- LORENZO, Leticia (2014) Manual de litigación. Ed. DIDOT.
- HIGA SILVA, César (2011) Litigación, Argumentación y teoría del caso. ARA.

#### Bibliografía Complementaria

- BAILEY, Lee. (2000) Cómo se gana los juicios. El abogado litigante. Ed. Limusa.
- BERGMAN, Paúl (1995) La defensa en juicio. La defensa penal y la oralidad. Abeledo-Perrot.

#### Informáticos



[www.youtube.com](http://www.youtube.com)

#### Otros recursos

- Plataforma Moodle
- Materiales del profesor.

### Programa de asignatura

#### Negociación Jurídica

<b>Carrera</b>	Derecho					
<b>Código de Asignatura</b>						
<b>Nivel/ Semestre</b>	Nivel 501/ Semestre 9					
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	3	Total	5
<b>Ejes de Formación</b>	General	Especialidad	Práctica	X	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	La asignatura permitirá que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para enfrentar una situación de negociación y manejo de conflictos en las diversas áreas de su desarrollo profesional, a través de técnicas adecuadas para garantizar eficacia, identificando, abordando y resolviendo situaciones propias de su vida profesional.					
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	No tiene/Complejidad y Pensamiento Complejo para comprender las Ciencias Jurídicas y el Derecho. Principios de la Deontología del Abogado.					

#### Aporte al perfil de egreso

La asignatura es contribuye al perfil del futuro profesional permitiéndole abordar conflictos jurídicos, mediante el empleo de distintas instituciones jurídicas, expresándose en forma oral o escrita con dominio del lenguaje técnico para argumentar y razonar jurídicamente, resolviendo situaciones jurídicas en un contexto determinado y con una valoración ética en relación a las normas o situaciones específicas y frente a posiciones o soluciones jurídicas.



**Competencias que desarrolla la asignatura**

**I. Competencia genérica**

CG3: Capacidad para liderar y tomar decisiones.

**II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:**

**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.



**Área de dominio.**

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.A.2: Argumenta sobre las principales situaciones jurídicas que se presentan en el ámbito de las atribuciones de los servicios públicos, advirtiendo los principales problemas legales que se presentan en la práctica, asumiendo un compromiso social y ético.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación Indirecta**

**Nivel**

C.E.C.2: Argumenta de manera crítica y sistemática en torno a los hechos, teorías, normas y principios jurídicos en relación a la situación planteada.

<b>Unidades de aprendizaje</b>	<b>Resultados de aprendizaje</b>
<p><b>UNIDAD 1</b> <b>LA NEGOCIACIÓN Y EL MANEJO DE CONFLICTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Introducción</li><li>- El Conflicto</li><li>- Situaciones de conflicto</li><li>- Las alternativas y opciones</li><li>- La negociación y el manejo de conflictos</li></ul>	<p>-Determinar situaciones de conflicto y sus vías de solución.</p>
<p><b>UNIDAD 2</b> <b>LAS TÉCNICAS DE LA NEGOCIACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Mecanismos de solución de conflictos. Concepto. Características principales. Formas de Solución de conflictos.</li><li>-Formas negociadas: Negociación. Conciliación. Mediación.</li><li>-Formas no negociadas: Litigio. Arbitraje.</li><li>-Modelo de negociación de la Escuela de Harvard: Fases de negociación. Elementos del modelo de negociación.</li></ul>	<p>-Describir y aplicar los mecanismos de solución de conflictos y las técnicas de negociación.</p>



Ejemplos prácticos.	
UNIDAD 3 ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES  - Ejercicios con identificación del problema. - Ejercicios con toma de decisiones - Ejercicios de negociación	-Aplicar procesos de solución de conflictos y métodos de negociación.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Talleres prácticos
- Trabajos grupales y otras formas participativas
- Resolución de problemas, aplicando conocimientos adquiridos y su pensamiento crítico. Puede que el problema exija también que el alumno aplique una destreza práctica.
- Grabación audiovisual de debates y ejercicios prácticos.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

Evaluaciones formativas y Sumativas sobre la base de :

- Evaluación normativa
- Evaluación criterial y mirada global de los hechos y circunstancias;
- Expresión oral.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica

- FISHER, Roger [et al.] (1997) Si... de acuerdo!: como negociar sin ceder. Ed. Norma.
- NÚÑEZ OJEDA, Raúl (2009) Negociación, mediación y conciliación: como métodos alternativos de solución de controversias. Eds. Jurídicas de Santiago.
- URY, William (1997) Supere el no!: Como negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas. Ed. Norma.

#### Bibliografía Complementaria

- Artículo Evolución de la resolución alternativa de controversias civiles y comerciales en Chile de Karin Helmlinger Casanova y Javier Cruz Tamburrino del Libro Arbitraje y mediación en las Américas.
- Artículo “La negociación internacional, perspectiva transcultural”. Prof. Glen Ficher.

#### Informáticos

- Modelo Harvard de Negociación, Técnicas de Negociación. [www.youtube.com](http://www.youtube.com)
- La Psicología de la negociación exitosa. [www.youtube.com](http://www.youtube.com)
- Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago. [www.camsantiago.com](http://www.camsantiago.com)



**Otros recursos**

- Plataforma Moodle
- Apuntes del profesor.

**Programa de asignatura****Proyecto de Tesis**

<b>Carrera</b>	Derecho							
<b>Código de Asignatura</b>								
<b>Nivel/ Semestre</b>	Nivel 501/ Semestre 9							
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	4	Total		6	
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad		Práctica	X	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Proyecto de tesis es una asignatura de tipo teórico-práctica. Especialmente, orientada a la formulación de un proyecto de investigación científica. Tiene como propósito elaborar, definir y sistematizar el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que se deben seguir durante el desarrollo de un proceso de investigación para la producción de conocimiento, en un plan de trabajo estructurado en base a secuencia lógica de conceptos y acciones, coherentes, que diseña el investigador con la finalidad de dar respuesta a un problema de investigación mediante el uso del método científico.							
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>PR:</b> Las asignaturas prerrequisito, son todas las asignaturas del Eje de Formación de Especialidad del 8º semestre. <b>AP:</b> Conocimiento disciplinar para optar por las áreas de investigación.							

**Aporte al perfil de egreso**

La asignatura contribuye a la formación del futuro profesional, en el desarrollo de elementos técnicos y prácticos, que le permita abordar la construcción de proyectos de análisis e investigación jurídica.

**Competencias que desarrolla la asignatura**

Competencias Genéricas:

CG1: Compromiso con la calidad

CG2: Compromiso ético.



Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>UNIDAD 1: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describe los principales modelos y metodologías de investigación científica aplicables al ámbito jurídico.</li> </ul>
<b>UNIDAD 2: ELEMENTOS ESENCIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinguir los principales elementos y contenidos esenciales de un proyecto de investigación científica.</li> </ul>
<b>UNIDAD 3 REDACCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar propuesta, para el desarrollo de una investigación científica, que contenga la metodología, los elementos y la estructura necesarios para lograr resultados de valor científico.</li> </ul>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Aprendizaje Orientado a Proyecto
- Talleres prácticos
- Portafolio
- Uso de Plataforma Moodle

#### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- **Evaluación Diagnóstica:** Este procedimiento de Evaluación, se aplicará al inicio de la asignatura, con preguntas para verificar aprendizajes previos de los estudiantes, respecto de lo declarado. AP: Conocimiento disciplinar para optar por las áreas de investigación.
- **Evaluación Formativa:** En este procedimiento se evaluará el avance parcial y metódico del proyecto (10%)
- **Evaluación Sumativa:**
  - A) Fases del Proyecto
  - B) Proyecto de Investigación y exposición oral. 90%

#### Recursos de aprendizaje

Bibliografía Básica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ECO, Humberto (2013) Cómo se hace una tesis. Gedisa.</li> <li>• ÁLVAREZ UNDURRAGA, Gabriel (2003), Curso de Investigación Jurídica. Lexis Nexis.</li> <li>• CORRAL TALCIANI, Hernán (2010), Cómo hacer una tesis en Derecho. Curso de metodología de la investigación Jurídica. Ed. Jurídica de Chile.</li> </ul>
Bibliografía Complementaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• AZÚA REYES, Sergio (1999) Metodología y técnicas de la investigación jurídica. Porrúa.</li> <li>• HERRERA, Enrique (1998) Práctica metodológica de la investigación jurídica: etapas de la investigación. Planificación de la obra Relevamiento y clasificación del material. Edito</li> </ul>



Fuentes del conocimiento. Astrea.

**Otros recursos**

- Plataforma Moodle
- Apuntes del profesor.

**Programa de asignatura**

**Curso Preparación Examen de Grado**

<b>Carrera</b>	Derecho							
<b>Código de Asignatura</b>								
<b>Nivel/ Semestre</b>	<b>Nivel 502/ Semestre 10</b>							
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	3	Total		5	
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad		Práctica	X	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura permitirá a los estudiantes reactivar conocimientos y habilidades en relación con las disciplinas académicas Derecho Civil y Derecho Procesal que forman parte de la examinación de grado de la Licenciatura., fortaleciendo la capacidad de análisis, razonamiento, argumentación y discurso jurídico con lenguaje técnico, actualizando el debate teórico-práctico de los contenidos de aprendizaje, identificando errores lógicos y argumentales, y reconstruirlos considerando criterios de corrección analítica.							
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	PR: No tiene. AP: Instituciones fundamentales de Derecho Civil y Derecho Procesal							

**Aporte al perfil de egreso**

El sentido general de esta asignatura es contribuir al perfil del futuro profesional permitiéndole expresarse en forma oral con dominio del lenguaje técnico, argumentando y razonando jurídicamente, con pensamiento crítico y complejo, para analizar y resolver situaciones jurídicas en forma autónoma, aplicando normas, principios y nociones fundamentales de categorías del Derecho.

**Competencias que desarrolla la asignatura**

**Competencias Genéricas**



CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.		
Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje	
<b>CONTENIDO TEMATICO DERECHO CIVIL</b>		
<b>UNIDAD 1 GENERALIDADES, FUENTES Y PERSONA</b>  -Generalidades y fuentes. -Personas.	Y	-Aplicar los conocimientos en materia de fuentes y personas en el contexto general del Derecho Civil.
<b>UNIDAD 2 FAMILIA Y SUCESORIO</b>  -Derecho de Familia. Parentesco. Filiación. Matrimonio. Término. Regímenes matrimoniales  -Derecho Sucesorio: Muerte. Derecho Real de Herencia: Efectos. Herencia. Acción Especial de Herencia. Sucesión testada. Sucesión intestada.		-Relacionar el derecho de familia y sucesorio con el contexto general de las instituciones de Derecho Civil.
<b>UNIDAD 3 DERECHO PATRIMONIAL</b>  -Bienes y Derechos Reales: Cosas. Bienes. Clasificaciones. Derechos Reales. Enumeración. Características. Dominio. Concepto. Características. Facultades. Limitaciones. Cosas susceptibles de apropiación.  -Modos de adquirir, Posesión y Prescripción		- Vincular la teoría de los bienes y derechos reales, así como los modos de adquirirlos con el derecho civil patrimonial.  - Vincular los derechos reales con las acciones protectoras en el ordenamiento jurídico civil.
<b>UNIDAD 4 NEGOCIO JURÍDICO</b>  -Teoría del Negocio Jurídico: -Sanciones.		- Aplicar la teoría del negocio jurídico al estatuto patrimonial y personal del derecho civil.
<b>UNIDAD 5</b>  -Teoría de las obligaciones:		- Establecer vínculos entre la teoría de las obligaciones con los actos jurídicos de carácter patrimonial, en el contexto de su cumplimiento e incumplimiento
<b>UNIDAD 6</b>		- Relacionar la teoría general del contrato



<b>CONTRATO Y RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría del Contrato.</li> <li>- Responsabilidad contractual</li> <li>- Responsabilidad extracontractual:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- y los contratos en particular con el régimen indemnizatorio.</li> <li>- Vincular los regímenes de responsabilidad contractual y extracontractual en el régimen general de la responsabilidad civil.</li> </ul>
<b>CONTENIDO TEMATICO DERECHO PROCESAL</b>		
<b>UNIDAD 7</b> <b>GENERALIDADES, FUENTES Y JURISDICCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Procesal.</li> <li>- Efectos de la ley procesal.</li> <li>- Jurisdicción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular la jurisdicción y el proceso en el contexto de la defensa de intereses públicos y privados.</li> </ul>
<b>UNIDAD 8</b> <b>ORGANIZACIÓN JURISDICCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases fundamentales de la organización jurisdiccional chilena. Principios.</li> <li>- Órgano jurisdiccional.</li> <li>- Nociones generales de Juzgado de Letras en lo Civil, Juzgado de Garantía, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Corte de Apelaciones y Corte Suprema. Organización, funcionamiento, competencia, tramitación y acuerdos.</li> <li>- Breve noción respecto de los secretarios, relatores, notarios y conservadores en cuanto auxiliares de la administración de justicia. Funciones. Los abogados. Concepto y requisitos.</li> <li>- Competencia.</li> <li>- Subrogación e integración. Diferencias y generalidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relacionar la organización y atribución de los tribunales de justicia para la adecuada defensa de intereses públicos y privados.</li> </ul>
<b>UNIDAD 9</b> <b>EL PROCESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción.</li> <li>- Reacción.</li> <li>- Procedimiento.</li> <li>- Acto jurídico procesal</li> <li>- Plazos.</li> <li>- Paralización, suspensión y extinción del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar las normas comunes a todo procedimiento en la defensa de intereses públicos y privados.</li> </ul>



<p>procedimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Partes.</li> <li>-Terceros.</li> <li>-Comparecencia en juicio.</li> <li>-Actuaciones judiciales.</li> <li>-Exhortos:</li> <li>-Resoluciones judiciales.</li> <li>-Desasimiento del tribunal.</li> <li>-Cosa juzgada</li> <li>-Notificaciones</li> <li>-Incidentes.</li> <li>-Acumulación de autos. Cuestiones de competencia. Implicancias y recusaciones. Privilegio de pobreza. Costas. Desistimiento de la demanda. Abandono del procedimiento.</li> </ul>	
<p><b>UNIDAD 10</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Generalidades. Conceptos. Clasificaciones.</li> <li>-Período de discusión.</li> <li>-Prueba.</li> <li>-Medio de prueba en juicio civil ordinario</li> <li>-Apreciación comparativa de los medios de prueba.</li> <li>-Trámites posteriores a la prueba.</li> <li>-Término del juicio ordinario:.</li> <li>-Juicio ejecutivo por obligación de dar</li> <li>-Tercerías en el juicio ejecutivo.</li> <li>-Procedimiento sumario.</li> <li>-Recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer vínculos entre el proceso civil ordinario. Y los demás procedimientos para la adecuada defensa de intereses público o privados</li> </ul>
<p><b>UNIDAD 11</b> <b>EL PROCESO PENAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Procedimiento Penal y su relación con el Derecho Penal. Sistemas de Enjuiciamiento Criminal</li> <li>-Principios y Garantías Fundamentales del Proceso Penal Chileno. Acciones penales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar el proceso penal para la adecuada defensa de intereses públicos o privados.</li> </ul>



Acción civil en el proceso penal.  -Sujetos procesales.  -Proceso penal ordinario.  -Etapa intermedia y principal del procedimiento ordinario penal. -Juicio oral. -Recurso de nulidad y de apelación en el proceso penal.  -Procedimientos penales especiales.	
---	--

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos con la finalidad de activar procesos cognitivos significativos en los futuros egresados, orientados a la rendición del examen de grado, aplicando habilidades y conocimientos previos, con el apoyo de recurso tecnológico.
- Presentaciones orales
- Trabajo en equipo
- En trabajo autónomo: preparación de presentaciones orales, resúmenes, etc.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- **Evaluación Diagnóstica:** a través de trabajo Individual y/o de equipo, se evaluarán los aprendizajes previos, declarados (Instituciones fundamentales de Derecho Civil y Derecho Procesal).
- **Evaluación formativa:** se realizará durante el desarrollo del proceso en trabajo de aula y representará un 20 % de las evaluaciones sumativas.
- **Evaluación Sumativa:** a través de Examinación oral, equivalente al 80 % del promedio final.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliográficos

Los propios de cada asignatura que componen la respectiva disciplina académica.

#### Informáticos

- Plataforma Moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
- Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.
- Páginas de internet: [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl) y [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)

#### Otros recursos

Apuntes.



**Programa de asignatura****Litigación Civil y Laboral**

<b>Carrera</b>	Derecho						
<b>Código de Asignatura</b>							
<b>Nivel/ Semestre</b>	Nivel 502/ Semestre 10						
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	3	Total		5
<b>Ejes de Formación</b>	General		Especialidad	Práctica	X	Optativa	Electivo
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	La asignatura permitirá a los estudiantes que se encuentran en la fase conclusiva del plan de estudios, aplicar los conocimientos adquiridos, desarrollando técnicas y habilidades de litigación en el área civil y particularmente aplicables en los procedimientos del Derecho de Familia, así como en el área laboral.						
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	Litigación General						

**Aporte al perfil de egreso**

La asignatura es contribuye ala formación del futuro profesional permitiéndole abordar conflictos jurídicos en el área civil y laboral, mediante el empleo de distintas instituciones jurídicas, expresándose en forma oral o escrita con dominio del lenguaje técnico para dialogar, argumentar y debatir jurídicamente, en la defensa de intereses que representa, en un proceso judicial de familia o laboral y con una dimensión ética y responsabilidad social en relación a las normas o situaciones específicas y frente a posiciones o soluciones jurídicas.

**Competencias que desarrolla la asignatura**

I. <b>Competencia genérica</b>
CG6: Capacidad de aplicar innovadoramente el conocimiento a la práctica.
II. <b>Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:</b>
<b>Área de dominio.</b>



A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

**Competencia.**

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

**Área de dominio.**

B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación indirecta**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
UNIDAD 1 PROCEDIMIENTOS EN LA LEY 19.968.	-Identificar, describir y aplicar en casos concretos los procedimientos vigentes en la Ley 19.968.
UNIDAD 2 PRINCIPIOS Y REGLAS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO LABORAL. (LEY N° 20.087)	-Caracterizar y aplicar en juicios simulados los diferentes principios y reglas que norman el actual procedimiento laboral en Chile.



### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Talleres prácticos  
Simulación de casos

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

Evaluaciones formativas y Sumativas sobre la base de :

- Evaluación normativa
- Evaluación criterial y mirada global de los hechos y circunstancias;

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica

- ALCAÍNO, Rodrigo y CORTÉS DE LA CERDA, Matías (2012) Curso elemental de litigación oral. Ed. Jurídica de Chile.
- GARRIDO CHACANA, Carlos (2016) Litigación en juicio ordinario de familia. Ed. Metropolitana.
- HIGA SILVA, César (2011) Litigación, Argumentación y teoría del caso. ARA.

#### Bibliografía Complementaria

NO TIENE

#### Informáticos

- Plataforma moodle, donde se encuentran los recursos de la asignatura en ambiente institucional.
  - Base de datos microjuris disponible en Biblioteca.
- Páginas de internet:

[www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

[www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)

### Programa de asignatura

#### Litigación Penal ✓

Carrera	Derecho				
Código de Asignatura					
Nivel/ Semestre	Nivel 502/ Semestre 10				
Créditos SCT-Chile	Docencia directa	2	Trabajo Autónomo	4	Total



Ejes de Formación	General	Especialidad	Práctica	X	Optativa	Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	La asignatura permitirá que los estudiantes desarrollen la oralidad e inmediación que se verifica en diversas audiencias que conforman los juicios orales en el sistema de justicia criminal a través de destrezas, técnicas y prácticas que se requieren para litigar logrando la convicción y credibilidad, con un sentido ético práctico y socialmente responsable.						
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	Litigación General						

#### Aporte al perfil de egreso

La asignatura es contribuye a la formación del futuro profesional permitiéndole abordar conflictos jurídicos, mediante el empleo de distintas instituciones jurídicas, expresándose en forma oral o escrita con dominio del lenguaje técnico para dialogar, argumentar y debatir jurídicamente, en la defensa de intereses que representa, en un proceso penal y con una dimensión ética y responsabilidad social en relación a las normas o situaciones específicas y frente a posiciones o soluciones jurídicas.

#### Competencias que desarrolla la asignatura

##### I. Competencia genérica

CG6: Capacidad de aplicar innovadoramente el conocimiento a la práctica.

##### II. Competencias disciplinares o específicas por área de dominio:

###### Área de dominio.

A.: El ejercicio de funciones de servicio público:

###### Competencia.

C.E.A: Desempeña funciones jurídicas en servicios públicos, analizando y argumentando crítica y complejamente aquellos aspectos que el respectivo servicio requiera, con compromiso social y ético, de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

###### Tributación Directa

###### Nivel

C.E.A.3: Propone soluciones aplicables a los principales problemas que se presentan en el respectivo servicio público, argumentando, crítica y complejamente, sobre estas temáticas de manera individual, colaborativa e interdisciplinaria.

###### Área de dominio.



B. Representación judicial y extrajudicial de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.B: Representa judicial y extrajudicialmente intereses públicos y privados, analizando información relevante y pertinente que determine críticamente la naturaleza del asunto, construyendo soluciones jurídicas, éticamente convenientes al problema y su contexto.

**Tributación Directa**

**Nivel**

C.E.B.3: Desarrolla creativa, crítica y éticamente la estrategia de representación judicial y extrajudicial de los intereses públicos y privados.

**Área de dominio:**

C.: La asesoría jurídica de intereses públicos y privados.

**Competencia.**

C.E.C: Asesora en situaciones jurídicas del ámbito público o privado, analizando los hechos, normas, principios y valores para la elaboración de posibles soluciones al caso planteado.

**Tributación indirecta**

**Nivel**

C.E.C.3: Propone posibles soluciones jurídicas que den respuesta a los casos planteados, de manera creativa y en un marco de responsabilidad social y ético.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<p><b>UNIDAD 1</b> <b>LITIGACION ORAL EN EL PROCESO PENAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Aspectos generales vinculados a la litigación oral en el proceso penal.</li><li>-Destrezas y habilidades en la litigación oral en el proceso penal.</li><li>-Importancia de la litigación oral en el proceso penal.</li><li>-Principios que informan la oralidad en el proceso penal.</li><li>-Audiencias que se verifican en los procedimientos penales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Explicar las generalidades de la litigación oral en el proceso penal.</li></ul>
<p><b>UNIDAD 2</b> <b>LITIGACIÓN ESTRATÉGICA EN EL PROCESO PENAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-La decisión de perseguir penalmente: Jerarquización de prioridades y decisiones estratégicas del fiscal.</li><li>-La decisión de defender: La entrevista inicial con el cliente y la información necesaria para asumirla eficientemente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Elaborar y formular una teoría del caso que oriente las actividades de argumentación, investigación y asesoría en el marco de la litigación oral en el proceso penal.</li><li>-Aplicar oralidad en audiencias simuladas penales.</li><li>-Diseñar, planificar e implementar estrategias de litigación dentro del sistema procesal penal.</li><li>-Exponer, argumentar y defender posiciones.</li></ul>



<p>-La teoría del caso penal: Elaboración y formulación, Características, Importancia.</p> <p>- La audiencia de preparación del juicio oral: Control formal de la acusación, Convenciones probatorias, Exclusión de prueba.</p> <p>- El juicio oral: Alegatos de apertura, Interrogatorio y contrainterrogatorio de testigos y peritos, Incorporación de evidencia material, Sistema de objeciones, Alegatos de clausura, Deliberación y sentencia.</p>	<p>acusación y defensa en el desarrollo de audiencias orales en el proceso penal.</p> <p>-Presentar alegatos de apertura, clausura, interrogar y contrainterrogar testigos y peritos en el marco del juicio oral.</p>
---	---

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Talleres prácticos
- Trabajos grupales y otras formas participativas
- Discusión-confrontación
- Juego de Roles
- Simulación de casos.

### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

Evaluaciones formativas y Sumativas sobre la base de :

- Evaluación normativa
- Evaluación criterial y mirada global de los hechos y circunstancias;
- Expresión oral.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía Básica

- ALLIAUD, Alejandra (2016) Audiencias Preliminares. Ed. DIDOT.
- BLANCO SUÁREZ Rafael [et al.] (2011) Litigación estratégica: En el nuevo proceso penal. LegalPublishing.
- MORENO HOLMAN, Leonardo (2013) Teoría del caso. Ed. DIDOT.

#### Bibliografía Complementaria

- LORENZO, Leticia (2014) Manual de litigación. Ed. DIDOT.
- VIAL CAMPOS, Pelayo (2011) Técnicas y fundamentos del contraexamen en el proceso penal chileno. Librotecnia.

#### Informáticos

[www.youtube.com](http://www.youtube.com)



**Otros recursos**

- Plataforma Moodle
- Materiales del profesor.

**Programa de asignatura****Elaboración de tesis**

<b>Carrera</b>	Derecho						
<b>Código de Asignatura</b>							
<b>Nivel/ Semestre</b>	Nivel 502/ Semestre 10						
<b>Créditos SCT-Chile</b>	Docencia directa	1	Trabajo Autónomo	9	Total		10
<b>Ejes de Formación</b>	General	Especialidad	Práctica	X	Optativa	Electivo	
<b>Descripción breve de la asignatura</b>	Esta asignatura de tipo práctica, referida al quehacer de la investigación jurídica, en su desarrollo permitirá a los estudiantes acercarse a lo que cotidianamente realiza el abogado en su área de desempeño jurídico, lo que permitirá resolver un problema real o ficticio, con originalidad y viabilidad científica, obteniendo finalmente un producto útil y pertinente a su área de desempeño.						
<b>Pre-requisitos / Aprendizajes Previos</b>	<b>PR:</b> Proyecto de Tesis <b>AP:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos específicos de metodología para el desarrollo de la investigación científica jurídica</li> <li>• Conocimiento líneo disciplinar sobre la cual versen sus AFET</li> </ul>						

**Aporte al perfil de egreso**

El sentido general de la asignatura es contribuir a formar en el futuro profesional la capacidad de producir investigaciones científicas en el ámbito jurídico.

**Competencias que desarrolla la asignatura****Competencias Genéricas**

- CG1: Compromiso con la calidad.  
 CG4: Conocimientos sobre el área de estudio de la profesión.



CG6: Capacidad de aplicar innovadoramente el conocimiento a la práctica.

Unidades de aprendizaje	Resultados de aprendizaje
<b>UNIDAD 1:</b> ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el trabajo de investigación jurídica, de acuerdo a la estructura y diseño planteado en el taller Proyecto de tesis.</li> <li>• Presentar niveles de avance de cada fase de desarrollo del trabajo de investigación Jurídica.</li> <li>• Explicar los resultados alcanzados en la investigación jurídica desarrollada, en exposición oral, ante una comisión.</li> </ul>

#### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Tutoría orientadora.
- Aprendizaje Orientado a Proyecto (AOP)
- Contrato de Aprendizaje

#### Procedimientos de Evaluación de aprendizajes

- **Evaluación Diagnóstica:** Se evaluará los aprendizajes previos declarados (Conocimientos específicos de metodología para el desarrollo de la investigación científica jurídica, conocimiento lineal disciplinar sobre la cual verse su AFET), a través del procedimiento aplicación de encuesta y/u otro.
- **Evaluación Formativa:** Se desarrollará durante el proceso y en cada fase, para retroalimentar el proceso(entrevistas).
- **Evaluación Sumativa:** Se desarrollará en cada fase, en base a Informe escrito (parciales y final) (60%) y en Exposición oral (40%), a final del proceso.

#### Recursos de aprendizaje

##### Bibliografía Básica

La pertinente al tema.

1. Eco, Humberto. (1990) Cómo se hace una tesis; Barcelona, Gedisa.
2. Álvarez Undurraga, Gabriel (2003), Curso de Investigación Jurídica; Santiago, Lexis Nexis, Chile.
3. Corral Talciani, Hernán (2010), Cómo hacer una tesis en Derecho. Curso de metodología de la investigación Jurídica. Ed. Jurídica de Chile.



**Bibliografía Complementaria**

**Informáticos**

Plataforma Moodle

**Otros recursos**

Apuntes del profesor.

*Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.*



CAM/ASO/EPE/pca

Distribución:

- Contraloría Interna
- Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales
- Vicerrectoría Académica
- Secretaría de Estudio
- Decretación
- Archivo Institucional

